



Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción



La lengua en femenino:
revisión de los aspectos lingüísticos y traductológicos asociados
con el uso del femenino genérico como estrategia de traducción feminista

TESIS
que para obtener el título de
Licenciada en Traducción

PRESENTA
Jimena Anahí Campos Gómez

ASESORA
Verónica Claudia Cuevas Luna

Ciudad de México, 2025



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

En memoria de Dixie,

en honor de mi madre y mi abuela

y en defensa de nosotrAs.



아침을 향해 날아가고자 하는 의지는 소멸하지 않는다.

The will to fly towards the morning never dies.



Agradecimientos

Esta tesis es producto de un incommensurable amor por la traducción, del delicioso deseo de compartir mis convicciones con el mundo y, siendo honesta, de un poquito de masoquismo académico. Es cierto que la portada lleva mi nombre y que todas las páginas saben a sal porque van bautizadas con mi sangre, sudor y lágrimas, pero esto no habría sido posible sin todas las personas que me acompañaron en el proceso de convertir una idea en 174 páginas. Así que, desde el fondo de mi corazón, les doy las gracias.

Gracias a Vero, mi asesora. Gracias por las críticas, los comentarios y los cumplidos. Gracias por las palabras de aliento cada vez que me bloqueé y entré en pánico. Gracias por saber cómo ponerme un alto cada vez que me vi incapaz de parar. Gracias por las conversaciones que no tenían nada que ver con la tesis. Gracias por creer en mí.

Gracias a las profas que contribuyeron a mi formación como traductora. Gracias por cada reto, cada lección y cada consejo. En especial, gracias a Vania, Bertha, Nadxeli y Enrique, mis sinodales. Gracias por enseñarme, leerme y escribirme. Gracias por todo el apoyo moral, académico y burocrático. Gracias por creer en Vero y en mí.

Gracias a mis increíbles amigas. Gracias por las risas y los abrazos, por la compañía y el acompañamiento. Gracias por escucharme con atención cuando encontraba un artículo interesante y necesitaba comentarlo con alguien de inmediato. Gracias por interesarse en mi trabajo. Gracias por entrelazar algunos filamentos de sus almas con la mía.

Gracias a mi abi. Gracias por ayudarme siempre, desde la guardería hasta la universidad. Gracias por despertarme al amanecer y estar al pendiente de mí más allá del anochecer. Gracias por preguntarme cómo iba con la tesis cada vez que te llamaba. Gracias por tenerme tanta paciencia y el triple de cariño. Gracias por estar ahí.

Y, *desde luego*, gracias a mi mamá. Gracias por enviarme a clases de principiante de inglés y francés y volver a enviarme a clases de principiante cuando eso de aprender nuevos idiomas no me funcionó a la primera. Gracias por aceptar con amor y elegancia mi decisión de ser humanista en vez de científica. Gracias por darme la gran oportunidad de ir a buscarme y encontrarme en otra ciudad, otro país y, si hubiera sido necesario, otra galaxia. Gracias por cada sacrificio, por cada ceño fruncido y por cada bella expresión de cariño. Y, *por supuesto*, gracias por sugerirme que escribiera esta tesis después de que te obligué a leer un ensayo que hice en cuarto semestre, por decirme más tarde que mejor no y por apoyarme de todos modos cuando yo decidí que claro que sí.

Gracias a todas.

Con cariño,
Anahí.

Nota de la autora

Como sería de esperarse dado el objeto de estudio, esta tesis está escrita en femenino genérico. Consciente de que estoy adelantando una explicación que se incluye en el cuerpo del trabajo, esto significa que el género femenino se ha empleado para referirse a las personas cuando marcar una distinción entre sexos no ha sido necesario. Las únicas excepciones a este uso del femenino están en las citas textuales de obras escritas en masculino genérico en español (aquellas que se tomaron de obras en otras lenguas, las traduje también en femenino en notas al pie de página). La justificación académica de esta decisión lingüística y política puede descubrirse al leer la tesis, pero voy a permitirme un momento para explicar cuáles son mis razones personales antes de empezar.

Comencé a utilizar femenino genérico en 2020 y, aunque me sería imposible determinar cuál fue el momento exacto en que lo hice, esta práctica lingüística se ha vuelto parte de mí. No voy a decir que la transición del masculino al femenino fue fácil, pues al principio requería un esfuerzo consciente de mi parte usar un morfema de género femenino donde se me había acostumbrado a usar uno de género masculino (o, en términos más coloquiales, usar una letra **A** donde se me había acostumbrado a usar una **O** o una **E**), sobre todo en la lengua oral. Ahora, cuatro años más tarde, es verdaderamente rara la ocasión en la que ocupo masculino genérico, por lo que no me habría gustado traicionar mi compromiso lingüístico con las mujeres y regresar al masculino en mi tesis, incluso si los azares del destino me hubieran llevado a escoger un tema de investigación distinto. Espero que esta feminización del español contribuya también a feminizar la visión del mundo de quienes me lean.

Asimismo, cabe aclarar que también me tomé la libertad de modificar un poco el método de citación que usé: detrás de un apellido sin nombre puede estar tanto una mujer como un hombre y no me gustaría que pasara desapercibido cuando uno de los trabajos que cité fue escrito por una mujer, sobre todo cuando se trata de una aportación a la lingüística o traductología feministas. Por lo tanto, tanto en la mayoría de las citas narrativas como en la lista de referencias que está al final, incluí los nombres de las autoras junto con sus apellidos en vez de dejarlos a la imaginación o solo incluir sus iniciales.

Índice

Introducción	11
Planteamiento del problema	12
Justificación.....	14
Preguntas de investigación	15
Objetivos	15
Estructura del trabajo	16
Capítulo 1. La lengua en masculino	19
1.1. El androcentrismo lingüístico	24
1.1.1. Los genéricos androcéntricos.....	25
1.1.2. El salto semántico	34
1.1.3. La discordancia de género.....	35
1.2. El sexismo lingüístico	38
1.2.1. Los duales aparentes	38
1.2.2. El orden de aparición	39
Capítulo 2. Hacia la visibilización de las mujeres	41
2.1. El lenguaje no androcéntrico.....	45
2.1.1. La neutralización.....	50
2.1.2. La feminización parcial.....	55
2.1.3. La feminización total	57
Capítulo 3. La traducción feminizadora.....	65
3.1. El giro cultural.....	69
3.2. Los estudios de traducción feminista	71
3.2.1. La sexualización de la traducción	72
3.2.2. Las mujeres como traductoras.....	75
3.2.3. La recreación feminista de la traducción	78
3.2.4. Las estrategias de traducción feminista.....	86
3.2.5. La traducción feminista del género	94
Capítulo 4. La lengua en femenino.....	101
4.1. Propuesta de clasificación de las estrategias de lenguaje no androcéntrico	102
4.2. Análisis de la traducción en femenino	118

4.2.1. La traducción del título y el resumen.....	124
4.2.2. La traducción de léxico especializado.....	127
4.2.3. La traducción de referentes no humanos.....	129
4.2.4. La traducción de términos con posibles sesgos sexistas	131
4.3. La implementación de la feminización total	135
Conclusiones	141
Referencias.....	145
Anexos	155
Anexo 1. Extracción inicial de estrategias de INMUJERES-15	155
Anexo 2. Extracción inicial de estrategias de CONAPRED-15.....	156
Anexo 3. Extracción inicial de estrategias de CONAVIM-16	157
Anexo 4. Extracción inicial de estrategias de CNDH-17.....	158
Anexo 5. Extracción inicial de estrategias de ASF-21	159
Anexo 6. Extracción inicial de estrategias de UNAM-22.....	160
Anexo 7. Frecuencia de recomendación de las estrategias	161
Anexo 8. Traducción al español del artículo elegido	162

Introducción

“La libération des femmes passe par le langage”.

– Hélène Cixous

Cuando leemos oraciones como “El hombre es racional” y “A mis hermanos les interesa el cine”, ¿realmente somos capaces de ver mujeres reflejadas en ellas? En teoría, esto debería ser posible, pero lo cierto es que muchas veces no es así porque la presencia de formas masculinas dificulta una interpretación que incluya a las mujeres. Este fenómeno ha sido señalado como consecuencia de la forma en que históricamente se ha considerado al varón como modelo y representante de la humanidad, una visión del mundo que ha sido heredada de una generación a otra por milenios y, a pesar de los esfuerzos que se han hecho por erradicarla, todavía se manifiesta en todos los ámbitos de la sociedad incluso si su influencia llega a pasar desapercibida. El término que se utiliza para denominar esta percepción de la realidad es *androcentrismo*, cuyo uso se expandió gracias a Charlotte Perkins Gilman, a partir de la publicación de su libro *The Man-Made World or Our Androcentric Culture* en 1911. Por décadas, las feministas han estudiado la visión androcéntrica como herramienta que preserva y reproduce la desigualdad sistémica que existe entre los sexos, así como las consecuencias que tiene sobre nuestra forma de actuar, de relacionarnos con otras personas y, por supuesto, de hablar.

En español —así como en muchas otras lenguas—, el estándar lingüístico, sustentado en las instituciones normativas, considera que el género gramatical masculino funciona como género no marcado, es decir, cuando se habla de seres animados, es aquel que se utiliza en enunciados de carácter universal que incluyen a toda la clase además de servir también para designar exclusivamente a individuos de sexo masculino (Real Academia Española [RAE] & Asociación

de Academias de la Lengua Española [ASALE], 2010, p. 25). Este uso genérico del masculino ha sido fuertemente criticado desde el movimiento feminista por considerarse una manifestación del pensamiento androcéntrico imperante y una forma de discriminación lingüística contra las mujeres, con base en lo cual se han planteado diversas construcciones alternativas que permitirían evitarlo.

Una de las propuestas que han surgido consiste en utilizar el género gramatical femenino de la misma forma en que se emplea actualmente el masculino, es decir, como género no marcado. La adopción consciente de un femenino genérico para mitigar los efectos negativos del masculino genérico se ha sugerido en diversas lenguas, entre las que cabe mencionar el alemán, el inglés, el francés y el español. Si bien no es inusual que se aluda a esta propuesta —denominada aquí como *feminización total*— cuando se trata el tema de la expresión lingüística del androcentrismo, no ha sido objeto de estudio con la misma frecuencia que otras formas de intervención lingüística y, por ello, los trabajos académicos dedicados a examinar su funcionamiento todavía son escasos, particularmente en el contexto hispanohablante.

Planteamiento del problema

El llamado “masculino genérico” comenzó a estudiarse en la década de los setenta para determinar cómo repercutía en la vida de las mujeres de manera concreta y cuál era su papel en la perpetuación del androcentrismo. En un principio, la investigación alrededor de este fenómeno floreció en el contexto anglosajón y se enfocó en comprobar si el pronombre masculino *he* y el sustantivo *man* en sus distintas formas realmente funcionaban y se entendían como genéricos. De acuerdo con los resultados de los estudios realizados, parece que este no es el caso: el masculino genérico no solo se sustituye habitualmente por otras construcciones (Martyna, 1978), sino que su uso propicia una lectura masculina con más frecuencia que una genérica (Khosroshahi, 1989; Hamilton, 1991;

Bailey & LaFrance, 2017). Si bien el estudio de este fenómeno lingüístico no es tan extenso en español, los resultados de las investigaciones hechas en esta lengua han sido similares a los que se han obtenido en inglés (Perissinotto, 1983; Nissen, 2013).

Así pues, debido a la creciente percepción de las deficiencias del masculino genérico para representar a las mujeres, se ha recomendado el uso de construcciones alternativas que reduzcan la posibilidad de una interpretación androcéntrica. Actualmente, las distintas estrategias que se han planteado para eludir el (ab)uso del género masculino como genérico suelen englobarse en español bajo el término *lenguaje incluyente no sexista*, abreviado en ocasiones como LINS. No obstante, la denominación que se utiliza varía de una autora a otra y, por razones que se explican a fondo en el capítulo dos, en este trabajo se prefiere utilizar el término *lenguaje no androcéntrico* (LNA) para designar los recursos que permiten evitar el masculino genérico.

En general, las estrategias de intervención lingüística feminista que se recomiendan con más frecuencia cuentan con ciertas limitaciones considerables que dificultan su implementación o reducen su efectividad en lo que respecta a la evasión de sesgos androcéntricos en la interpretación de un texto. Por ejemplo, los recursos de lenguaje no androcéntrico que mencionan explícitamente a las mujeres de una forma u otra han probado ser más eficaces que aquellos que no lo hacen, los cuales pueden replicar la misma lectura androcéntrica que se da al utilizar el género masculino como genérico (Khosroshahi, 1989; Hamilton, 1991; Nissen, 2013; Kaufmann & Bohner, 2014). No obstante, esto no significa que las estrategias del primer tipo se aprueben de manera generalizada, pues estas han sido criticadas por dar pie a construcciones largas y complicadas (RAE, 2020). La feminización total no cuenta con ninguna de estas desventajas, pero este tipo de lenguaje no androcéntrico no se ha puesto a prueba con la misma frecuencia que los otros.

Ahora bien, es cierto que la posibilidad de ocupar el género femenino como genérico no se ha dejado de lado por completo y los Estudios de traducción feminista son uno de los ámbitos en los que se ha comentado esta estrategia (Braun, 1997). En general, la implementación del lenguaje no androcéntrico ha sido un elemento fundamental de la discusión teórica y la práctica de la traducción feminista desde sus inicios en Quebec con la combinación lingüística francés-inglés (Lotbinière-Harwood, 1991; Simon, 1996). De la misma manera, el estudio y la implementación del lenguaje no androcéntrico en la traducción feminista también ha proliferado en el contexto hispanohablante (Castro Vázquez, 2008; Brufau Alvira, 2009; Serrano Cruz, 2019). Sin embargo, estas estrategias se han aplicado sobre todo en la traducción de textos literarios, por lo que todavía falta consolidar su uso en otros contextos.

Justificación

Con este trabajo se pretende contribuir a llenar el vacío de investigación en torno al empleo del femenino genérico como estrategia lingüística y de traducción para combatir los distintos usos androcéntricos del lenguaje que vulneran a las mujeres y las niñas. En concreto, se busca analizar el uso del lenguaje no androcéntrico, en el contexto de la traducción y la traductología feministas, en la combinación lingüística inglés-español. De igual manera, se pretende explorar los problemas particulares que surgen al implementar ambas formas de intervención en el ámbito académico, en el cual se suele seguir de forma muy estricta la norma lingüística imperante y, por lo tanto, no se fomenta que la traductora evidencie y cuestione la ideología patriarcal dominante mediante su trabajo en el texto.

Además, dado que una gran parte de los trabajos académicos sobre androcentrismo lingüístico, lenguaje no androcéntrico y traducción feminista en español se han realizado en

España, Argentina o Chile, se pretende contribuir a la investigación sobre estos temas desde México y, en concreto, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se desarrolló esta tesis para contribuir al desarrollo de posibles investigaciones futuras que profundicen en el estudio del androcentrismo lingüístico en español y las acciones que podemos tomar desde la traducción para combatirlo, con énfasis en el empleo del género femenino como genérico.

Preguntas de investigación

- ¿Qué argumentos se han dado desde la lingüística y los Estudios de traducción sobre la importancia de evitar los usos androcéntricos del lenguaje?
- ¿En qué consisten las distintas propuestas de lenguaje no androcéntrico que existen actualmente en español?
- ¿Cuáles serían el funcionamiento y las implicaciones de usar el femenino genérico como estrategia de lenguaje no androcéntrico en la traducción de textos académicos al español?

Objetivos

El objetivo general de la presente investigación es describir y problematizar los alcances de la feminización total como estrategia de visibilización de las mujeres para su uso en la traducción al español desde una perspectiva feminista. Partiendo de lo anterior, los objetivos específicos son:

- Hacer una revisión crítica de la bibliografía disponible sobre la discriminación lingüística a las mujeres y la intervención feminista de la lengua desde los enfoques lingüístico y traductológico.

- Clasificar las estrategias de lenguaje no androcéntrico propuestas en seis manuales institucionales de lenguaje no androcéntrico elaborados en México.
- Poner en práctica el funcionamiento de la feminización total como estrategia de traducción feminista en la traducción de un artículo académico y analizar los principales problemas encontrados.
- Esbozar una propuesta de aplicación de la feminización total en español mediante la explicación de un conjunto de estrategias lingüísticas aplicables a la traducción.

Estructura del trabajo

La presente tesis está compuesta por una revisión bibliográfica exhaustiva sobre el androcentrismo lingüístico, el lenguaje no androcéntrico y la traducción feminista, así como un ejercicio práctico enfocado en evaluar el uso del femenino genérico en la traducción académica y comparar esta estrategia de LNA con otras. En el primer capítulo, “La lengua en masculino”, se presentan los diversos mecanismos de discriminación lingüística que afectan a las mujeres: a grandes rasgos, se determina cuáles son, cómo han sido descritos, cómo pueden clasificarse, en qué consisten y cuáles son sus repercusiones. Aunque se revisan varias manifestaciones de este fenómeno, se pone mayor énfasis en el análisis del masculino genérico y los fenómenos derivados de este. Además, este capítulo incluye la mayor parte de los conceptos lingüísticos necesarios para la comprensión de este trabajo de investigación.

En el segundo capítulo, “Hacia la visibilización de las mujeres”, se revisan los diferentes tipos de intervención lingüística feminista que se han planteado como solución para el problema presentado en el primer capítulo. Para empezar, se discute la discrepancia conceptual asociada con

el uso del término *lenguaje incluyente no sexista* que se detecta en la bibliografía y se determina cuáles son los términos que se utilizan en esta tesis para evitar este problema. Después, se procede a explorar las diversas opiniones que hay respecto a la implementación de las diversas sugerencias que se han hecho para evitar el masculino genérico y se destaca el conflicto entre el punto de vista feminista y la postura de la Real Academia Española. El resto del capítulo se enfoca en describir los diferentes tipos de lenguaje no androcéntrico, así como presentar las ventajas y desventajas de cada uno.

El tercer capítulo, “La traducción feminizadora”, se centra en la corriente traductológica de los Estudios de traducción feminista (ETF). Para comenzar, se incluye un breve recuento de la evolución de los Estudios de traducción desde las primeras reflexiones que se hicieron sobre la traducción hasta la llegada del giro cultural, el cual contribuyó a la concepción de los ETF. A continuación, se comenta la relación histórica de reciprocidad y familiaridad que hay entre las mujeres como grupo social y la traducción. Luego, se revisa la forma en que las traductólogas feministas revolucionaron la percepción tradicional de la traducción mediante la crítica de los principios de neutralidad ideológica y fidelidad, así como las diversas estrategias de traducción que se plantearon como resultado de esa reinvención teórica. Para cerrar el capítulo, se ha examinado la manera en que las estrategias de intervención lingüística feminista presentadas en el capítulo dos se han incorporado a la práctica de la traducción.

En el cuarto capítulo, “La lengua en femenino”, se presenta el ejercicio práctico que se llevó a cabo, el cual corresponde al cumplimiento de los últimos tres objetivos específicos. En el primer apartado del capítulo, se presenta una clasificación de las estrategias de lenguaje no androcéntrico que se extrajeron de seis guías y manuales publicados en México por instancias oficiales. Después, en el segundo apartado, se comenta la traducción al español del artículo académico “Pet ownership

and its influence on mental health in older adults”, la cual se llevó a cabo desde una perspectiva feminista y usando el femenino genérico como estrategia de intervención lingüística. En el último apartado del capítulo, se discuten las limitaciones y los beneficios de utilizar el género femenino como genérico, los cuales orientan su implementación en un texto.

Por último, se presentan las reflexiones finales y conclusiones generales del trabajo. Al final de la tesis, puede encontrarse la lista de todos los textos consultados para la realización de esta investigación y algunos anexos que complementan el trabajo práctico presentado en el capítulo cuatro.

Capítulo 1.

La lengua en masculino

“In a world where language and naming are power,
silence is oppression, is violence.”
– Adrienne Rich

La idea de que los hombres son el prototipo sobre el que se define y se rige la especie humana parece remontarse cuando menos a la Antigüedad —si no es que incluso mucho más atrás—, pues ya desde los tiempos de Aristóteles se asumía como un hecho incuestionable que lo masculino representa el estándar en contraposición a lo femenino (Criado Pérez, 2021, p. 1). Esta manera de percibir la realidad se conoce actualmente como *androcentrismo* y aunque las diversas formas en que se manifiesta han evolucionado con el pasar del tiempo, la idea general de la que depende el concepto sigue siendo la misma. A grandes rasgos, Eulàlia Lledó Cunill (2009) lo define como “un punto de vista orientado por el conjunto de valores dominantes en el patriarcado o, dicho de otro modo, por una percepción centrada y basada en normas masculinas” (p. 40).

El androcentrismo se trata, pues, de una perspectiva sesgada que considera que lo masculino representa la norma, por lo que todo lo demás —incluidas las mujeres— se juzga y se define según la manera en que se distinga de los hombres, se relacione con ellos o les sea de utilidad. Bajo un modelo androcéntrico, todos los conceptos asociados con la masculinidad toman precedencia, mientras que lo femenino representa lo no-masculino:

De la negación del término básico, el masculino, se obtiene su opuesto femenino, que no se caracteriza por sus propiedades correspondientes, sino sólo por ser negativo frente al término a partir del cual adquiere significado en la relación de oposición, precisamente el masculino. (Violi, 1991, p. 67)

Al definir a las mujeres según la relación que mantienen con los hombres y privilegiar el punto de vista de estos últimos, las primeras son puestas en una posición de desventaja que repercute en todos los aspectos de su vida.

A pesar de la relación de oposición directa que se ha establecido entre ambos sexos y que es uno de los aspectos principales del androcentrismo, Sandra Bem (1993) advierte que este no necesariamente parte de la noción de que la mujer es inferior, sino que equipara al hombre con el ser humano y propicia que se le trate como tal, mientras que ella es considerada una mera desviación a la norma (p. 2). Es decir, aunque es cierto que las mujeres representan la otredad bajo el modelo del pensamiento dominante y, por lo tanto, ocupan un puesto secundario en la jerarquía social existente, una perspectiva androcéntrica no siempre está acompañada de una opinión desfavorable sobre ellas. En cualquier caso, la principal función del androcentrismo es justamente perpetuar el desequilibrio de poder que existe entre ambos sexos al dar la impresión de que la ventaja que tienen los hombres se trata de un estándar neutral (Bailey et al., 2018, p. 308).

La creencia de que las mujeres son fundamental inferiores a los hombres es perpetuada por el *sexismo*. Aitana Garí Pérez (2006) lo define como “una actitud caracterizada por menospreciar y desvalorizar, ya sea por defecto o por exceso, a las mujeres o lo que éstas hacen” (p. 14). En diversas ocasiones, se ha sugerido ampliar este concepto para incluir también las situaciones en las que los varones parecen experimentar discriminación debido a su sexo o se ven perjudicados por lo que se espera de ellos de acuerdo con el rol sexual de la masculinidad. Sin embargo, este cambio resulta problemático porque ignora la manera en que el sexismo sostiene el control histórico que los hombres han ejercido sobre las mujeres y da la impresión de que se trata de una experiencia humana universal e inevitable, lo cual a su vez pone en duda que sea posible erradicarlo (Digby, 2003, pp. 265-266). Por esta razón, se ha elegido una definición que deje claro

hasta qué grado el sexismo repercute en las mujeres y cómo lo hace, sin que con ello se busque negar que los hombres también llegan a verse limitados por ciertos aspectos de la masculinidad.

El androcentrismo y el sexismo están estrechamente relacionados. Ambos contribuyen a la subordinación sistémica de las mujeres y, para su análisis, es fundamental comprender cómo se diferencian el uno del otro y cuál es el alcance que tiene cada uno. Así, mientras que el sexismo es una ideología con una gran variedad de manifestaciones y suele expresarse de manera consciente, el androcentrismo es más difícil de percibir y su impacto es más obvio al observar los patrones de manera global que al analizar casos específicos (Varela, 2008, pp. 148-149; Hegarty et al., 2013, como se citó en Bailey et al., 2018, p. 323).

El feminismo se ha encargado de desvelar la manera en que el androcentrismo y el sexismo han moldeado todos los aspectos de la cultura. La lengua, por supuesto, no ha sido la excepción, así que la relación que esta mantiene con las desigualdades entre mujeres y hombres ha sido un objeto de estudio significativo. En un principio, se desarrollaron dos suposiciones que buscaban explicar este vínculo: por un lado, se sugería que la lengua era tan solo un reflejo de la sociedad en la que estaba inmersa y, por otro lado, se decía que la lengua determinaba nuestra forma de entender el mundo. Sara Mills (2008) considera que ninguna de estas perspectivas es del todo precisa; en cambio, esta autora señala que la relación entre la lengua y la realidad es bidireccional, por lo que los elementos lingüísticos tanto reflejan como reafirman las creencias que existen sobre mujeres y hombres y, por lo mismo, también podrían ser de utilidad para impugnarlas (p. 44).

La idea de que nuestra visión sesgada de la realidad ha influenciado ciertos usos lingüísticos no es reciente en lo absoluto. En *El segundo sexo*, una de las obras fundacionales del feminismo, Simone de Beauvoir (1949) decía ya que “l’homme représente à la fois le positif et le

neutre au point qu'on dit en français « les hommes » pour désigner les êtres humains”¹ (p. 18). Por supuesto, este fenómeno no es exclusivo del francés (lo encontramos en muchas otras lenguas, entre las que se incluyen el español y el inglés) y los estudios que se han hecho desde la lingüística feminista han permitido revelar otras manifestaciones lingüísticas del androcentrismo y el sexismo. Por ende, se considera que las lenguas son un reflejo de la conciencia colectiva de los pueblos y que ciertos aspectos de la lengua, como el uso que se le da al género gramatical, se han establecido de acuerdo con la visión del mundo de sus hablantes (Villaseñor Roca, 1992, p. 219).

Asimismo, diversas autoras han señalado que la lengua que hablamos tiene un efecto considerable sobre nuestra cosmovisión y, por lo tanto, contribuye a la reproducción de ciertas creencias. Por ejemplo, Dale Spender (1980) indica que al aprender la lengua de una sociedad patriarcal aprendemos también a ver el mundo de acuerdo con el orden patriarcal establecido y, en consecuencia, a descartar cualquier otra posibilidad de darle sentido a las cosas (p. 3). De igual modo, Mercedes Bengoechea Bartolomé (2008) afirma que “la construcción social de ‘hombres’ y ‘mujeres’ como grupo se consolida no solo a través de procesos sociales (leyes, educación, asignación de roles...) sino, además, a través de procesos verbales” (p. 38), por lo que la lengua juega un papel importante en la reproducción de la jerarquía que se ha establecido entre los sexos.

Se han propuesto distintas clasificaciones de los usos lingüísticos que son perjudiciales para las mujeres. Sara Mills (2008) parte del concepto de *lenguaje sexista*, dentro del cual distingue entre *sexismo directo* y *sexismo indirecto*: el primero se caracteriza por ser fácil de reconocer e incluye aquellos elementos lingüísticos que indican la presencia de creencias sexistas en la mayoría de los contextos en los que aparecen, mientras que el segundo se ha desarrollado como respuesta

¹ **En español:** “el hombre representa a la vez lo positivo y lo neutro al punto de que decimos ‘los hombres’ para designar a los seres humanos en francés”. A menos que se indique lo contrario, todas las traducciones al español de citas textuales en otro idioma son mías.

a la crítica hecha por la lingüística feminista y es más complicado de detectar porque se expresa de forma más discreta (pp. 11-12). Esta clasificación es útil para analizar las manifestaciones más sutiles del sexismo en el discurso y la forma en que ha evolucionado como resultado de los esfuerzos en su contra; no obstante, la misma autora señala que la distinción entre sexismo directo e indirecto no es del todo clara debido a que estos coinciden en gran medida (Mills, 2008, p. 71).

La clasificación que utiliza Sara Mills (2008) presenta otro inconveniente: a diferencia de otras teóricas, no considera que el sexismo y el androcentrismo sean fundamentalmente distintos y, de hecho, concibe la perspectiva androcéntrica en el discurso como un tipo de sexismo indirecto (p. 150). Es importante señalar que hay varias autoras que no marcan un límite exacto entre ambos conceptos —no es inusual que se considere que el androcentrismo es una subcategoría o una expresión particular del sexismo—, lo cual no resulta extraño dado el estrecho vínculo que mantienen. Sin embargo, considero que tomar en cuenta las diferencias que hay entre ambos mecanismos de dominación y reconocer las formas en que pueden manifestarse por separado facilita su estudio dentro de un contexto lingüístico.

Al contrario de Mills, Aitana Garí Pérez (2006) toma en consideración las diferencias entre androcentrismo y sexismo, a partir de la cual sugiere analizar por separado los conceptos de *androcentrismo lingüístico*, que consiste en la exclusión e invisibilización de las mujeres en el discurso, y *sexismo lingüístico*, que las presenta de manera descalificadora, desvalorizada y estereotipada (pp. 15-16). Eulàlia Lledó Cunill (2009) parte también de esta distinción y la desarrolla de la siguiente forma:

Así como en los textos sesgados por el androcentrismo no suelen aparecer las mujeres, justamente porque el androcentrismo provoca que no sean vistas, que no sean percibidas, que no sean nombradas, en los discursos manchados de sexismo sí que suelen aparecer: habitualmente son textos que muestran una tendencia a desvalorizar, a no tener en cuenta, a las mujeres, a minimizarlas. (p. 42)

Esta división, al ofrecer una pauta precisa para detectar el androcentrismo y el sexismo en la lengua de manera aislada, facilita la clasificación de elementos lingüísticos específicos y permite desarrollar propuestas de solución que se ajusten a las problemáticas detectadas. Los conceptos de androcentrismo lingüístico y sexismo lingüístico, así como sus distintas manifestaciones y repercusiones, se desarrollarán más a fondo a continuación.

1.1. El androcentrismo lingüístico

La lingüística feminista se ha dedicado a analizar cómo es que la dominación masculina y la subordinación femenina se ven reflejadas en distintas prácticas y contextos comunicativos; así, se han abierto diversas líneas de investigación, de entre las cuales el estudio del androcentrismo lingüístico ha sido una de las más prolíficas. A grandes rasgos, este representa aquel uso de la lengua que minimiza, oculta o niega la presencia de las mujeres. Aitana Garí Pérez (2006) lo define como “una serie de fenómenos lingüísticos que toman al hombre como referente universal de modo que invisibilizan o excluyen de los discursos a las mujeres y en caso de aparecer no se les otorga un papel central en el mismo”² (p. 27).

El androcentrismo lingüístico se puede detectar en español, sobre todo, en el uso del vocablo *hombre* para referirse a la especie humana y el uso genérico del género masculino (Lledó Cunill, 2005, como se citó en Miret-Mestre, 2014, p. 104). Si bien estos dos fenómenos son fundamentalmente distintos —el primero es semántico, mientras que el segundo es gramatical—, se analizarán de forma conjunta bajo el concepto general de *genéricos androcéntricos*. Esta

² Cabe aclarar que, a pesar de la distinción entre androcentrismo y sexismo que se mencionó previamente, es habitual que se englobe bajo el término *sexismo lingüístico* lo que sería categorizado como androcentrismo lingüístico al usar la definición de Garí Pérez.

decisión se tomó puesto que, como se verá a continuación, ambos se comportan de manera similar y tienen consecuencias análogas en la interpretación del discurso.

1.1.1. Los genéricos androcéntricos

El término *genérico androcéntrico* parece haber sido acuñado por Robert L. Cooper en su artículo de 1984, “The avoidance of androcentric generics”, en el que presentó un corpus de la evolución de la frecuencia de uso de distintos genéricos en ciertas publicaciones estadounidenses durante la década de los setenta. Los genéricos androcéntricos que incluyó en su estudio fueron la voz *man*, compuestos que incluyeran *man* (como *spokesman*) y los pronombres masculinos derivados de *he* (p. 9). Así pues, se definirá *genérico androcéntrico* como cualquier forma o estructura lingüística que, usándose habitualmente de manera específica para referirse solo a los hombres, se utilice también cuando se tenga la intención de incluir tanto a mujeres como a varones.

Partiendo de esta definición, podemos decir que el sustantivo *hombre* es un genérico androcéntrico de tipo semántico, es decir, su carácter androcéntrico se aprecia directamente en el significado de la palabra. El corpus hecho por Natalia López-Cortés (2020b, como se citó en López-Cortés, 2021) considera dos acepciones para el vocablo *hombre* (“varón” y “conjunto de personas”), de las cuales la primera se recupera por una mayor cantidad de personas que la segunda, con una frecuencia de 83.93 % y 53.57 %, respectivamente (pp. 270-271). A partir de estos resultados, la autora considera que interpretar la palabra *hombre* de manera genérica parece ser más complicado que de manera específica porque “cuanto más frecuente es un significado, más fácilmente se accede a él y, por tanto, menos carga cognitiva conlleva su procesamiento” (p. 271), por lo que primaría su lectura como “varón”.

Hay otras señales que indican que *hombre* es realmente “un falso hiperónimo” (Márquez Guerrero, 2016, p. 12), como se puede apreciar en las oraciones siguientes:

- 1a. El **hombre** es un mamífero y por ello amamanta a sus crías.
- 1b. El **hombre** no es el único animal que menstrúa.
- 1c. María es un **hombre** con un fuerte sentido de la responsabilidad.

Por un lado, la extrañeza que pueden causar los ejemplos 1a y 1b —adaptados a partir de García Meseguer (1994, p. 50)— demuestra que, al menos en una primera lectura, el valor específico de *hombre* entra en conflicto con la intención genérica de las oraciones; por otro lado, el ejemplo 1c —tomado de Márquez Guerrero (2016)— muestra que no se puede usar como otros hiperónimos porque “no se da una relación de auténtica inclusión semejante a la que existe, por ejemplo, entre el hiperónimo *árbol* y el hipónimo *abeto*” (p. 12). Está claro que, si la acepción específica de *hombre* no entorpeciera su lectura genérica, las oraciones 1a-c podrían interpretarse con la misma facilidad que las oraciones 2a-c, donde se reemplazó el vocablo *hombre* por algunas de las alternativas que se han propuesto para evitarlo:

- 2a. El **ser humano** es un mamífero y por ello amamanta a sus crías.
- 2b. El **ser humano** no es el único animal que menstrúa.
- 2c. María es una **persona** con un fuerte sentido de la responsabilidad.

Por supuesto, las limitaciones de *hombre* para designar a la humanidad han dado paso a que sea fuertemente criticado. Se ha dicho que su capacidad de representar a las mujeres es limitada y que la asociación entre su valor genérico y su valor específico está condicionada cultural e ideológicamente (Lagarde, 1994, p. 1; Márquez Guerrero, 2016, p. 12).

Esto nos conduce a cuestionarnos si *hombre* realmente sirve como genérico para hablar de ambos sexos o, por el contrario, su acepción excluyente trunca esta lectura. Respecto a la

probabilidad de que este vocablo se entienda como genérico o específico, María Márquez Guerrero (2016) plantea lo siguiente:

Aunque el contexto lingüístico favorezca una interpretación genérica, el “dominio cognitivo” será el responsable de que los hablantes interpreten el masculino como específico en función de que la presencia de la mujer en un determinado ámbito esté consolidada (sea cotidiana, habitual) o si, en cambio, su presencia es reciente, extraordinaria u ocasional, en cuyo caso la probabilidad de interpretación genérica disminuirá notablemente. (p. 12)

Por supuesto, es innegable que hay personas que siguen utilizando la voz *hombre* con la intención de incluir a ambos sexos. No obstante, dado que esta parece estar sesgada hacia una lectura específica —sobre todo en circunstancias en las que la presencia las mujeres ya de por sí no es muy aparente—, deberíamos preguntarnos si los contados contextos en los que este no es el caso son suficientes para justificar que se siga usando como hiperónimo.

Antes de proceder a examinar el controversial empleo genérico del masculino, es indispensable hacer unas breves precisiones conceptuales para aclarar la diferencia entre los términos *sexo*, *género* y *género gramatical*. En primer lugar, el sexo es “el conjunto de características bioquímicas, fisiológicas y orgánicas que pueden dividir a los seres de algunas especies en hembras y machos” (Lledó Cunill, 2009, p. 33). En el caso de los seres humanos, los diferentes caracteres sexuales que presentan hembras y machos marcan la distinción entre mujeres y varones de la misma forma en que se distingue, por ejemplo, entre vaca y toro, entre gallina y gallo o entre leona y león.

En segundo lugar, Marcela Lagarde (1995, como se citó en Grela Melluso & López Gómez, 2000) define el género a grandes rasgos como “conjunto de atributos simbólicos, sociales, económicos, jurídicos, políticos y culturales asignados a las personas de acuerdo a su sexo” (p. 33). Se le conoce también como *rol sexual* y no es una característica innata, sino que se define y aprende

socialmente, razón por la cual varía de una cultura a otra y a través del tiempo (Miranda Abaunza & Peña, 2012, p. 66). El género es un concepto y categoría de análisis de gran importancia dentro del pensamiento feminista, en particular de acuerdo con su relación con el sexo³.

Finalmente, el género gramatical —el cual será la base del análisis que se desarrollará a continuación— es “una propiedad gramatical de los sustantivos y de algunos pronombres que incide en la concordancia con los determinantes, los cuantificadores (a veces asimilados a ellos) y los adjetivos o los participios” (RAE & ASALE, 2010, p. 23). Según su género⁴, los sustantivos en español pueden ser masculinos o femeninos. En el caso de los nombres comunes de personas o animales, la RAE y la ASALE (2010) afirman que el género sirve para indicar el sexo del referente, lo cual suele expresarse mediante sufijos distintos añadidos a la misma raíz; no obstante, existen también los heterónimos, que tienen raíces distintas, y los sustantivos epicenos, que utilizan el mismo género para designar ambos sexos (p. 24). Estas características ubican al español en el primer grupo del *Language Index of Grammatical Gender Dimensions*, propuesto por Pascal Gygax et al. (2019) para el estudio psicolingüístico de sesgos asociados con el género gramatical.

Dentro de los rasgos que se evaluaron para este índice está justamente el uso de genéricos androcéntricos⁵ (Gygax et al., 2019, p. 4). A nivel gramatical, esto se manifiesta en el empleo genérico del género masculino, fenómeno lingüístico que se justifica de la siguiente manera:

El masculino es en español el GÉNERO NO MARCADO, y el femenino, el MARCADO. En la designación de personas y animales, los sustantivos de género masculino se emplean para referirse a los individuos de ese sexo, pero también para designar a toda la especie, sin distinción de sexos, sea en singular o en plural. (RAE & ASALE, 2010, p. 25)

³ Para más información al respecto, véase Entwistle (1998).

⁴ Dado que el concepto de género (rol sexual) no es parte del objeto de estudio de esta tesis, en ciertas ocasiones se usará sólo “género” en lugar de “género gramatical” (por ejemplo, a veces se dirá únicamente “género femenino” en vez de “género gramatical femenino”).

⁵ Las autoras usan el término *masculine-male generics*.

María Márquez Guerrero (2016) señala que cuando se tiene una oposición como la que existe entre el género masculino y el género femenino, el miembro no marcado de la oposición será aquel capaz de neutralizarla, además de ser menos complejo y más frecuente (p. 8).

Al considerarse que es el término no marcado, el masculino se utiliza para hacer referencias globales cuando la distinción entre un sexo y el otro no es pertinente (es decir, cuando la oposición se neutraliza), lo que también lo capacita para formar la concordancia cuando se coordinan sustantivos de ambos géneros y cuando se usan pronombres indefinidos (Márquez Guerrero, 2016, p. 8). En consecuencia, el masculino genérico aparece principalmente, por un lado, cuando se habla de un grupo mixto (es decir, compuesto tanto por mujeres como por hombres) y, por otro lado, cuando el sexo del referente no se determina, ya sea porque se desconoce o porque esa información no es relevante. De aquí que en la oración “**Un buen doctor** debe resolver las dudas de sus pacientes” deba usarse el masculino: más que hablar de una persona en sí, se pretende hacer un comentario sobre las características de la profesión.

En lo que respecta a los grupos mixtos, debe resaltarse el hecho de que, en la lengua culta, el masculino siempre prevalece sobre el femenino: la Real Academia Española (s.f.) asevera que es incorrecto usar el género femenino —es decir, no usar el masculino— cuando se busque hacer referencia a ambos sexos sin importar cuántas personas de cada sexo haya en el conjunto del que se quiera hablar (párr. 3). Esto significa que la vocera de una asociación compuesta por cien mujeres y un solo hombre tendría, en teoría, que usar exclusivamente el género masculino para referirse a las integrantes del grupo o, de lo contrario, se diría que está cometiendo un error.

En vista de que el género gramatical masculino se usa de manera específica para referirse a los varones y como pretendido genérico para los grupos en los que hay cuando menos un hombre o cuando el sexo no se especifica por una u otra razón, podemos ver que el masculino domina el

espacio lingüístico casi por completo. En consecuencia, el empleo del género femenino se encuentra restringido a aquellas circunstancias en las que se confirme la presencia exclusiva de mujeres. Sin embargo, Eva de la Peña Palacios (2018) señala que el masculino llega a usarse incluso cuando este es el caso, pues frecuentemente se utiliza este género gramatical para referirse a grupos compuestos solo por mujeres (p. 14). Este es nuestro primer indicio de que, aunque la RAE (2020) insista en que el masculino genérico es “una estructura gramatical inocua” (p. 57), esta aserción no podría estar más alejada de la realidad.

La principal razón por la que se critica el masculino genérico es que, como indica Manuel Cabello Pino (2021), se ha señalado que este recurso oculta a las mujeres en el discurso (p. 133). Con la intención de justificar el uso del género masculino como genérico, se ha llegado a sugerir, paradójicamente, que este realmente no existe: María Márquez Guerrero (2016) critica la postura de Roca (2005) —quien sugiere que los sustantivos que denominamos masculinos, a diferencia de los femeninos, no tienen marca y, por ello, tampoco género— y argumenta que el género masculino sí existe puesto que, en una oposición privativa⁶, “estar marcado negativamente no [puede] asimilarse a no tener marca” (pp. 7-8).

Se puede encontrar una versión menos drástica de esta postura en aquella de José Luis Mendivil Giró (2020, como se citó en Cabello Pino, 2021), quien no niega la existencia del género masculino, pero sí dice que “salvo en un reducido grupo (como *marido* o *fraile*), los nombres de persona masculinos en español no contienen información semántica de sexo, rasgo que precisamente los capacita para funcionar como masculinos inclusivos” (p. 139). Es cierto que no muchos sustantivos están restringidos a los hombres desde su definición y, por supuesto,

⁶ La autora utiliza la definición propuesta en el contexto de la fonología por Trubetzkoy (1973, como se citó en Márquez Guerrero, 2016), la cual dice que las oposiciones privativas son “aquellas en las que uno de los miembros se caracteriza por la presencia de una marca y el otro por la ausencia de esa misma marca” (p. 7).

que “[el género gramatical] no tiene como finalidad primaria expresar la diferencia de sexo” (RAE, 2020, p. 44); no obstante, en las lenguas con género gramatical, este tiene correspondencia con el sexo en la gran mayoría de sustantivos humanos comunes y es el principal recurso que permite especificar si una persona es mujer u hombre (Stahlberg et al., 2007, pp. 164-165).

Además, una encuesta realizada por Luis Barrera Linares (2019) confirma que las personas suelen asociar sexo y género gramatical cuando se trata de seres animados (p. 334) y la cercanía entre ambos conceptos es tan poderosa que llega a entorpecer la comprensión genérica del masculino. La literatura en español todavía es escasa, pero ha surgido una clara tendencia a partir de las investigaciones que se han hecho en otras lenguas. Por ejemplo, Dagmar Stahlberg et al. (2007) revisaron los resultados de varios estudios hechos en inglés y alemán y encontraron que la mayoría confirmaba el supuesto de que el masculino genérico provoca una lectura sesgada que resulta en más imágenes mentales de hombres que de mujeres. Asimismo, Pascal Gygax et al. (2009) hicieron una revisión similar —en la que, además de inglés y alemán, incluyeron también estudios realizados en español, francés y noruego— y llegaron a la conclusión de que la interpretación específica del masculino prevalece incluso cuando se usa en sustantivos que tienen una carga estereotípica femenina o cuando las participantes del estudio saben que el género masculino puede usarse con intención genérica (pp. 240, 242).

Entre las investigaciones sobre genéricos androcéntricos en nuestra lengua se encuentra una realizada por Giorgio Perissinotto (1983) en la que evaluó si hablantes de español mexicano —en particular, estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Escuela Nacional de Antropología e Historia— entendían el vocablo *hombre* como genérico o específico. Los datos obtenidos indicaban que la segunda acepción era mucho más frecuente que la primera y, por lo tanto, el autor concluyó que no podía defenderse el uso del masculino genérico en español

puesto que no se leía de manera inclusiva de las mujeres en demasiadas ocasiones (p. 585). Sin embargo, este estudio solo evaluó la interpretación de un genérico androcéntrico de tipo semántico, por lo que todavía falta comprobar si estos resultados se repetirían al evaluarse el uso no marcado del masculino a nivel gramatical.

No obstante, es un hecho que la lengua gira alrededor del género masculino y, dado que este resulta ambiguo con frecuencia, las mujeres no suelen tener la seguridad de que están incluidas en el discurso a menos que su presencia se exprese de forma explícita. Montserrat Moreno (1986) plantea que este problema comienza en la infancia cuando, después de haber interiorizado que se usa el femenino para referirse a ellas, las niñas deben aprender que en ciertas ocasiones se las agrupará también bajo el conjunto masculino de “los niños”:

La niña debe aprender su identidad sexolingüística para renunciar inmediatamente a ella. Permanecerá toda su vida frente a una ambigüedad de expresión a la que terminará habituándose, con el sentimiento de que ocupa un lugar provisional en el idioma, lugar que deberá ceder inmediatamente cuando aparezca en el horizonte del discurso un individuo del sexo masculino. (p. 31)

A raíz de esto, las niñas y mujeres se ven forzadas a buscar pistas contextuales que les permitan determinar si los referentes masculinos que se usan día a día las incluyen o no, pero a veces ni siquiera el análisis de la situación comunicativa podrá darles una respuesta definitiva, lo que deriva en lo que Mercedes Bengoechea Bartolomé (2008) describe como el “constante ejercicio de creernos incluidas/sabernos excluidas” (p. 40).

Está claro que este problema no afecta a los hombres: para ellos, “la identificación se produce de forma inmediata y la mutua identificación suscita el desarrollo de vínculos de semejanza” (Bengoechea Bartolomé, 2008, p. 40). A menudo se intenta defender el uso del masculino como

genérico diciendo que “las mujeres no se sienten excluidas” (Bosque, 2012, p. 6), pero los datos empíricos apuntan en la dirección contraria:

Although the language objectively seems passive and unintentional, our work suggests that it is experienced by women as rejection. Women wished to avoid the context associated with gender-exclusive language, which is an action tendency more closely linked to feeling actively rejected than passively ignored.⁷ (Stout & Dasgupta, 2011, p. 766)

Lo anterior parece confirmar que, a pesar de que se insista en lo contrario, el masculino genérico sí resulta en un caso de desigualdad entre mujeres y hombres, pues la reacción que tiene cada sexo ante su uso es completamente opuesta.

De hecho, el efecto negativo que el uso genérico del masculino tiene sobre las mujeres es tan grande que no solo se resiente a nivel psicológico, sino que es capaz de influenciar sus acciones y, por lo tanto, repercute también en otros aspectos de su vida: Jane Stout y Nilanjana Dasgupta (2011) llegaron a la conclusión de que, en el ámbito profesional, el uso de lenguaje excluyente (*gender-exclusive language*) disminuye el sentido de pertenencia, reduce la motivación y provoca desidentificación entre las mujeres porque propicia estereotipos de género negativos incluso en contextos que se consideraban neutrales en ese aspecto, lo que las lleva incluso a perder el interés en un puesto de trabajo (p. 766).

Como se mencionó arriba, ante el uso del genérico masculino y sin una prueba definitiva de que están siendo excluidas, las mujeres muchas veces se verán forzadas a asumir que están incluidas en ciertos referentes masculinos ambiguos incluso si no tienen confirmación explícita de ello (Bengoechea Bartolomé, 2008, p. 40). Sin embargo, hay dos fenómenos lingüísticos derivados

⁷ **En español:** “Aunque objetivamente el lenguaje parece pasivo y accidental, nuestro trabajo sugiere que las mujeres lo experimentan como rechazo. Las mujeres deseaban evitar los contextos asociados con lenguaje excluyente de género, lo cual es una tendencia de acción que está más estrechamente ligada a la sensación de ser rechazadas activamente que ignoradas pasivamente”.

de los genéricos androcéntricos que permiten detectar cuando —intencionalmente o no— se dejó fuera a las mujeres de un conjunto que, en un principio, podría haberse interpretado como genérico: el salto semántico y la discordancia de género.

1.1.2. El salto semántico

Álvaro García Meseguer (1994) señala que el salto semántico consiste en usar una palabra de género masculino con la aparente intención de que se interprete de forma genérica (es decir, que aplica para ambos sexos) y retomar esa misma palabra más tarde —explícita o implícitamente— de forma específica, lo cual revela que la primera vez que se utilizó no se estaba incluyendo realmente a las mujeres (p. 63). Para visualizar el concepto, el autor sugiere el siguiente ejemplo:

- Los ingleses prefieren el té al café. También prefieren las mujeres rubias a las morenas.

En la primera oración, *ingleses* podría leerse como “personas originarias de Inglaterra” dado que no hay nada que impida que tanto ingleses como inglesas prefieran el té al café; sin embargo, la segunda oración restringe el referente y deja claro que el masculino que inicialmente se podría haber tomado como inclusivo realmente solo incluía a los varones. Como puede verse, el salto semántico depende completamente del uso de genéricos androcéntricos: si no fuera por la supuesta capacidad del género masculino de funcionar como genérico (que, como ya se ha expuesto, es bastante limitada), la intención específica sería obvia desde un principio.

Como opina Andrea Franulic (2011), el salto semántico es una “trampa” para las mujeres y “consiste en hacernos creer que el masculino nos incluye, cuando no refiere más que únicamente a los varones” (p. 10). Es evidente que los hombres nunca son víctimas de este engaño, pues el salto semántico no hace más que reafirmar su protagonismo en el discurso, ya no se diga su inclusión. Por lo tanto, este fenómeno constituye otro ejemplo de cómo el uso de genéricos

androcéntricos resulta en experiencias desiguales para mujeres y varones y, en consecuencia, perpetúa la asimetría existente entre ambos sexos.

Cabe señalar que el salto semántico a veces es capaz de evidenciar los defectos del masculino genérico. Eulàlia Lledó Cunill (2009) propone el siguiente fragmento tomado de una crítica literaria escrita por Guillamon (2003) como ejemplo:

A pesar de que a primera vista [los artículos de Monzó] establecen una complicidad que nos respeta, nos señalan y nos interpelan directamente. No sólo las series de televisión y los políticos falsean la realidad: también nosotros hemos aprendido a retocar y a manipular nuestras fotos para suprimir al pariente o a la novia indeseable. (p. 49)

Lledó Cunill (2009) señala que la referencia específica que se esconde detrás del pronombre masculino *nosotros* se vuelve transparente una vez que se llega al único femenino presente en este fragmento (“la novia indeseable”). El empleo de un referente explícitamente femenino para servir como pareja de uno masculino evidencia la perspectiva androcéntrica —y heterocéntrica— desde la que se partió y, además, hasta qué punto se asocia el género gramatical masculino con los varones: “si de verdad se cree que el masculino incluye el femenino, que es universal, plantificarle un ‘novio indeseable’ debería haber posibilitado que todo el mundo se imaginara un ‘novio’ o una ‘novia’” (p. 50).

1.1.3. La discordancia de género

Para hablar de la discordancia de género, debemos recordar que los determinantes, los cuantificadores y los adjetivos o participios deben concordar en género con el nombre al que acompañan (RAE & ASALE, 2010, p. 23), razón por la cual decimos *una chamarra blanca* y no **un chamarra blanco*. Por supuesto, esto aplica también para los sustantivos humanos y se considera incorrecto decir:

1a. *Tu papá_[masc] estaba enojada_[fem] contigo.

2a. *Mi hermana_[fem] es más alto_[masc] que yo.

en vez de:

1b. Tu papá_[masc] estaba enojado_[masc] contigo.

2b. Mi hermana_[fem] es más alta_[fem] que yo.

La discordancia de género, pues, ocurre cuando las marcas de género que toman los acompañantes del nombre no corresponden con el género de este.

Hay estructuras (como las que se presentaron arriba a modo de ejemplo) en las que la discordancia es muy evidente; no obstante, este tipo de errores se presenta también de manera desapercibida y, en el contexto del androcentrismo lingüístico, María López Medel (2021) sostiene que la discordancia de género se da sobre todo cuando un elemento femenino se retoma usando género masculino (p. 133). Esto sucede sobre todo cuando se usan sustantivos que no varían en género sin importar si el referente es una mujer o un hombre, una hembra o un macho, como los epicenos y los colectivos y, en particular, los sustantivos femeninos *persona* y *gente*.

A pesar de que la norma del español indica que “la concordancia debe establecerse siempre en función del género gramatical del sustantivo epiceno, y no en función del sexo del referente” (RAE & ASALE, s.f., párr. 4), parece que ni siquiera la propia Academia puede librarse por completo de este tipo de errores. Considérese la primera definición de *tándem* que contiene el *Diccionario de la lengua española*, la cual a la letra dice:

1. m. Bicicleta para dos personas, que se sientan una tras otra, provista de pedales para ambos.

Nos encontramos aquí con el epiceno *persona* en plural, el cual, si seguimos la pauta dada por la RAE, debería formar concordancia en femenino (e, inicialmente, sí lo hace). Sin embargo, cuando llegamos al final de la línea vemos que este sustantivo se ha retomado con el pronombre masculino

ambos, probablemente como resultado de un sesgo androcéntrico que provocó que se asumiera que las dos personas que se mencionan eran, de hecho, dos varones.

En cuanto a la discordancia de género que a veces se encuentra en el uso del sustantivo colectivo *gente*, véase el siguiente ejemplo encontrado por Eulàlia Lledó Cunill (2009) en Fàbrega (2003):

- El redactor o redactora era, con toda evidencia, urbanícola y burgués, de la clase de *gente*_[fem.sg] tildados_[masc.pl] por los indígenas de ‘culo blanco’.

Como señala Lledó Cunill (2009), el autor del texto acompañó un sustantivo femenino singular con un participio masculino plural (p. 64). A pesar de que el doblete de género que utilizó antes sugiere que Fàbrega era consciente hasta cierto punto de los problemas asociados con el masculino genérico, parece que la perspectiva androcéntrica aun así se impuso, solo que de un modo distinto.

Hace falta aclarar que los dos fenómenos que acaban de explicarse, aunque derivados del uso de genéricos androcéntricos, no son análogos. La discordancia de género como manifestación del androcentrismo lingüístico se distingue del salto semántico en que el referente del que se parte es genérico sin lugar a duda: así, si dicho genérico se trata de un sustantivo femenino, acompañarlo de una forma masculina sería un error a nivel gramatical, pero es fácil eliminar el sesgo si se corrige la marca de género discordante. En cambio, un salto semántico no necesariamente implica un error en la estructura de la oración pues el verdadero problema radica en la falta de información que permita detectar de inmediato que una palabra que se encuentra en género masculino tiene un referente específico y no genérico.

1.2. El sexismo lingüístico

Regresemos ahora a la distinción entre androcentrismo y sexismo que se planteó previamente: mientras que el primero consiste en confundir o equiparar la perspectiva de los hombres con el estándar universal, el segundo se caracteriza por percibir negativamente a las mujeres y actuar de cierta manera en consecuencia. De ahí se obtiene el concepto de *sexismo lingüístico*, que Aitana Garí Pérez (2006) define como “un uso de la lengua discriminatorio en cuanto que presenta de forma estereotipada y desigual a hombres y mujeres” (p. 19). Es importante precisar que este solo se presenta en la forma del mensaje, pues de encontrarse en su fondo se hablaría entonces de sexismo social (García Meseguer, 1994, p. 24). Así pues, aunque el sexismo en la lengua se manifiesta de maneras muy diversas⁸, para los propósitos de esta tesis nos enfocaremos en solo algunas de ellas.

1.2.1. Los duales aparentes

El fenómeno lingüístico de los duales aparentes, al que también se le denomina dislocación semántica por cuestiones de género, consiste en la asociación de la forma femenina de una palabra o expresión con ciertas connotaciones negativas o degradantes que su equivalente masculino no tiene (Lledó Cunill, 2009, p. 45; García Meseguer, 1994, pp. 30-31). Asimismo, Mercedes Bengoechea Bartolomé (2020, como se citó en Vaquero Marcos, 2022) indica que el valor negativo que se le da al femenino suele reflejar “una supuesta sexualidad promiscua” (p. 18). A modo de ejemplo, pueden revisarse las distinciones que existen entre *zorro* y *zorra*, entre *hombre público* y

⁸ Para más información, puede revisarse García Meseguer (1994). No obstante, se debe tomar en cuenta que la clasificación de usos lingüísticos perjudiciales para las mujeres que usa el autor no parte de la distinción entre androcentrismo y sexismo como la que se ha usado en este trabajo.

mujer pública o entre *fulano* y *fulana*, pues las formas masculinas tienen sentidos positivos o neutros mientras que las femeninas se pueden usar con el sentido de “prostituta”.

Álvaro García Meseguer (1994) recalca que estas asimetrías “constituyen una herencia del pasado” y, como los valores y hábitos patriarcales del contexto en el que surgieron ya no se consideran válidos —al menos no del todo y no por todo el mundo—, se puede contribuir a su desaparición al dejar de reproducirlas o al usarlas solo de manera consciente en los contextos adecuados (p. 31). Por ejemplo, tanto Susana Guerrero Salazar (2010) como Eulàlia Lledó Cunill (2009) señalan que la expresión *mujer pública* ha ido perdiendo poco a poco su acepción negativa conforme las mujeres se han ido integrando a contextos sociales que antes no estaban a su alcance, aunque la connotación negativa todavía no desaparece del todo (p. 33; p. 45).

1.2.2. El orden de aparición

Cuando se menciona a ambos sexos, lo usual es que se anteponga el masculino al femenino, excepto, por ejemplo, en la fórmula de cortesía “damas y caballeros” (Nissen, 2002, p. 270). Según Mercedes Bengoechea Bartolomé (2003), “la precedencia sistemática del masculino es el resultado de un orden social que jerarquiza los géneros, y consecuentemente coloca el nombre masculino en el orden simbólico también en primer lugar” (p. 31). Si bien este uso está tan extendido que se considera que está inscrito en la lengua, Eulàlia Lledó Cunill (2009) plantea que “el orden de irrupción de femenino y masculino se aprende, se transmite; no es inmutable, no es natural” (p. 60), por lo que realmente nada obliga a colocar el masculino antes que el femenino y, en consecuencia, podría alterarse el orden usual sin problema.

Peter Hegarty et al. (2016, como se citó en Gygax et al., 2019) revisaron el efecto que el orden de las palabras a nivel sintáctico podía tener en la transmisión de jerarquías sociales y

notaron que las personas no percibían “a woman and a man” de la misma manera que percibían “a man and a woman”, puesto que la estructura elegida resultaba siempre en un sesgo que favorecía al primer elemento (p. 2). El carácter sexista del orden de aparición que se sigue puede no ser aparente de inmediato, pero este se vuelve más obvio cuando se consideran las razones que se han dado para intentar justificar la precedencia del masculino en algunas lenguas: por ejemplo, de acuerdo con Thomas Wilson (1560, como se citó en Bodine, 1975), el varón era “más digno” que la mujer y, por ello, mencionarlo en primer lugar era simple y sencillamente el “orden natural” (p. 134).

En este capítulo, se presentó la problemática de la discriminación lingüística contra las mujeres y sus principales manifestaciones, entre las cuales se marcó una distinción para definir los conceptos de androcentrismo lingüístico y sexismo lingüístico. En concreto, se señaló la forma en que el uso de genéricos androcéntricos causa diversos problemas, tanto lingüísticos como sociales. Así pues, el siguiente capítulo se enfoca en las soluciones que se han planteado desde la lingüística feminista para combatir el androcentrismo lingüístico y, sobre todo, visibilizar a las mujeres en la lengua.

Capítulo 2.

Hacia la visibilización de las mujeres

“Men go without saying, and women don't get said at all.
Because when we say human, on the whole, we mean man.”
– Caroline Criado Perez

Se considera que los primeros esfuerzos formales para determinar qué fenómenos lingüísticos perpetuaban el sexismo y proponer alternativas que no fueran perjudiciales para las mujeres se produjeron en el ámbito anglosajón durante la década de 1970, en el contexto de la segunda ola del movimiento feminista (Cremades & Fernández-Portero, 2022, p. 90; Kramer, 2016, p. 65). Así pues, la influencia que tiene la lengua sobre la representación de las mujeres y los sesgos que se expresan a través de ella han sido un tema de discusión significativo en las últimas décadas. No obstante, esta problemática ya se había detectado tiempo atrás: Christiane Kaufmann y Gerd Bohner (2014) señalan que Elizabeth Cady Stanton —activista perteneciente al sufragismo estadounidense— ya había dicho desde 1895 que el uso de pronombres masculinos de forma genérica en inglés era “a symbol of oppression of women”⁹ (p. 9).

El estudio de la relación entre la lengua y la diferencia sexual —el cual se ha abordado desde la sociolingüística, la antropología lingüística, la antropología feminista y la lingüística feminista— ha llevado al desarrollo de dos ejes de investigación principales: el primero analiza las diferencias que hay entre ambos sexos en lo que respecta a la manera en que adquieren y utilizan la lengua, mientras que el segundo está enfocado en cómo es que se representa a las mujeres y a los hombres a través de esta y las repercusiones que esto tiene (Tusón Valls, 2016, p. 138; Kramer,

⁹ **En español:** “un símbolo de la opresión de las mujeres”.

2016, p. 66). El estudio del androcentrismo lingüístico y el sexismo lingüístico se sitúa justamente dentro de este segundo enfoque. Con la intención de contrarrestar sus efectos, se han propuesto diversas estrategias de cambio que han sido objeto de fuerte debate.

Hay una gran variedad de formas de denominar a estas propuestas en español, entre las cuales se puede destacar *lenguaje inclusivo*, *lenguaje no sexista*, *lenguaje neutral*, *lenguaje no discriminatorio* y *lenguaje igualitario*, entre otras (Guerrero Salazar, 2020, p. 203). De acuerdo con Silvia Scotto y Diana Pérez (2020), la que se emplea con mayor frecuencia es *lenguaje inclusivo* (p. 26). Sin embargo, esta expresión no se usa de manera consistente, puesto que cuenta con diversas significaciones posibles que llegan a ser incompatibles y, en el peor de los casos, incluso totalmente opuestas. A continuación, se revisarán las cuatro interpretaciones principales que se han planteado desde las distintas posturas sobre la aplicación de las estrategias sugeridas en español.

La primera se asocia de forma más cercana con el objetivo inicial de la intervención lingüística feminista, pues presenta el lenguaje inclusivo como la solución para los sesgos que afectan directamente a las mujeres. Resulta esencial comprender la diferencia entre androcentrismo lingüístico y sexismo lingüístico debido a que no siempre se toman ambos en cuenta en la descripción del concepto. Por ejemplo, Eulàlia Lledó Cunill (2010) sostiene que el lenguaje inclusivo es “toda expresión verbal o escrita que utiliza preferiblemente vocabulario neutro, o bien, hace evidente el masculino y el femenino” (p. 5). Dicho de otra manera, este enfoque sugiere que el lenguaje inclusivo consiste exclusivamente en evitar que se usen genéricos androcéntricos.

No obstante, esta definición se queda corta en comparación con lo que plantea Hortensia Moreno Esparza (2016):

Un lenguaje inclusivo, no discriminatorio, tiene la intención de que cada una de las personas implicadas en las interacciones sociales sea denominada en igualdad de condiciones en reconocimiento de su existencia, independientemente de su sexo. Se intenta también evitar las valoraciones negativas hacia las personas y hacer visible la violencia de género. (p. 206)

A diferencia del enfoque de Lledó Cunill, el cual limita la función del lenguaje inclusivo a luchar solo contra la manifestación más conocida del androcentrismo lingüístico y deja el sexismo lingüístico de lado, la interpretación que ofrece Moreno Esparza tiene mayor alcance y toma ambos sesgos en consideración.

La segunda significación posible del término en cuestión se aleja de las demandas lingüísticas que se han gestado dentro del movimiento feminista. Carolina Tosi (2021) indica que, por el contrario, proviene de los estudios de género asociados a identidades disidentes y plantea que el lenguaje inclusivo es “aquel que objeta el binarismo del español (masculino-femenino)” (p. 38). La autora aclara que esta es una propuesta más reciente que, si bien retoma ciertos recursos propuestos desde el feminismo, no tiene el mismo objetivo. Para poder diferenciar ambas corrientes, denomina *lenguaje no sexista* a las estrategias orientadas hacia la visibilización de las mujeres.

La tercera interpretación de *lenguaje inclusivo* se caracteriza por ser la más amplia, ya que va más allá de los esfuerzos por mitigar las repercusiones de los sesgos relacionados directamente con la diferencia sexual y el género gramatical y toma en cuenta la forma en que se representa lingüísticamente a una mayor variedad de grupos sociales en desventaja. Puede encontrarse un ejemplo de este punto de vista en la definición que se incluye en la guía publicada por el Tecnológico de Monterrey en 2022:

El lenguaje inclusivo es un conjunto de formas de expresión, escritas u orales, que combate la discriminación y promueve la igualdad en las relaciones humanas. Tiene como meta visibilizar la diversidad de género, la orientación sexual, las capacidades físicas, la procedencia étnico-cultural y la edad para eliminar los estereotipos comunes en la sociedad. (p. 4)

De acuerdo con lo que se establece en la guía, la mayoría de las recomendaciones que se asocian con este enfoque consiste en evitar expresiones despectivas, pero también se incluyen algunas que están destinadas a evitar el uso de genéricos androcéntricos.

Por último, la cuarta posibilidad de uso de *lenguaje inclusivo* defiende, irónicamente, el empleo del masculino genérico que rechazan las otras tres posturas que se han revisado. Si bien la Real Academia Española (2020) reconoce que la primera interpretación posible que se presentó previamente es válida en ciertas ocasiones, afirma que “la expresión *lenguaje inclusivo* se aplica también a los términos en masculino que incluyen claramente en su referencia a hombres y mujeres cuando el contexto deja suficientemente claro que ello es así” (p. 5). Por supuesto, esta situación da lugar a una grave discrepancia conceptual: ¿cuál es la utilidad de un término cuando se ocupa en el mismo ámbito para describir varias posturas que son fundamentalmente distintas?

Dado que no hay un consenso sobre la interpretación de *lenguaje inclusivo* y esto puede dificultar la comprensión de los objetivos de la lingüística feminista, no considero que esta expresión sea apropiada para designar las estrategias destinadas a evitar el androcentrismo lingüístico en español. Por lo tanto, se utilizará el término *lenguaje no androcéntrico* en su lugar, bajo el cual se agruparán todas las estrategias de intervención lingüística que consisten en evitar el uso de genéricos androcéntricos y los fenómenos asociados a ellos, como el salto semántico y la discordancia de género. Se detecta su uso con este sentido en García Vázquez (2010), Donoso-Vázquez y Velasco Martínez (2012) y Fernández Castro (2016).

Como se precisó en el capítulo anterior, el androcentrismo lingüístico y el sexismo lingüístico son fenómenos diferentes y no necesariamente se encuentran ambos al mismo tiempo, por lo que también se diferenciarán los métodos que se plantean para contrarrestarlos. En vista de que la presencia de estructuras sexistas en un texto suele delatar la existencia de creencias negativas sobre las mujeres (Garí Pérez, 2006, p. 19), se recuperará la expresión *lenguaje no sexista* para designar el uso de la lengua que evita utilizar términos desfavorables para denominar o describir a las mujeres, además de que no las subordina a los hombres.

Finalmente, se reemplazará el uso de *lenguaje inclusivo* en su acepción más amplia —es decir, la que abarca a diversos grupos sociales desfavorecidos— por la expresión *lenguaje no discriminatorio*. Xinwei Zhao (2014) plantea que este consiste en usar términos que no cuenten con connotaciones negativas y tiene la doble intención de mejorar la opinión que la población en general tiene sobre las personas de grupos discriminados y contribuir a la reivindicación de sus derechos (pp. 40, 58). A partir de esta definición, se entenderá que la categoría de lenguaje no discriminatorio abarca al lenguaje no androcéntrico y al lenguaje no sexista. Aunque se reconoce la importancia de otros tipos de lenguaje no discriminatorio y se apoya su implementación, estos no forman parte del objeto de estudio de este trabajo y no se ahondará en ellos.

2.1. El lenguaje no androcéntrico

El lenguaje no androcéntrico es, sin duda, un tema controversial que ha suscitado una gran variedad de opiniones. Antonia Medina Guerra (2016) considera que las distintas posturas que hay sobre su uso están motivadas más por razones ideológicas que por razones lingüísticas (p. 185). No obstante, Adriana Bolívar (2022) advierte que no se ha desarrollado un verdadero debate al respecto porque las personas e instituciones que se encuentran de cada lado de la discusión no toman en cuenta la

postura opuesta y solo buscan imponer la suya (p. 53). Por lo tanto, se revisarán los principales argumentos que hay tanto en contra como a favor del lenguaje no androcéntrico, aunque de momento se omitirán aquellos que involucran el análisis de estrategias específicas.

Un concepto que aparece con frecuencia cuando se toca el tema del lenguaje no androcéntrico es el principio de economía lingüística, el cual se explica a continuación:

Dadas dos formas lingüísticas A y B de la lengua X, que tienen fundamentalmente el mismo significado, los hablantes de la lengua X tenderán a usar con mayor frecuencia la forma que sea más breve en términos del número de sílabas, debido a que se prefiere el menor esfuerzo articulatorio de los sonidos y también se favorece el menor esfuerzo cognitivo, desde el punto de vista del procesamiento mental, para su producción y comprensión. (Bolaños Cuellar, 2013, p. 93).

Si bien la Real Academia Española (2020) presenta esta idea como razón para posicionarse a favor del uso no marcado del género masculino y, por lo tanto, en contra de la implementación del lenguaje no androcéntrico (p. 56), varios de los recursos que se recomiendan como alternativa ante el androcentrismo lingüístico pueden resultar tan o más económicos que el genérico masculino (Medina Guerra, 2016, p. 193). Además, diversos estudios que se llevaron a cabo en alemán sugieren que el uso de lenguaje no androcéntrico no dificulta el procesamiento cognitivo, ni repercute negativamente en la calidad de un texto (Sczesny et al., 2016, p. 7), aunque todavía es necesario comprobar si un estudio similar en español tendría los mismos resultados.

Asimismo, la RAE (2020) advierte que la imposición del lenguaje no androcéntrico podría resultar perjudicial para las mujeres porque podría crear nuevas situaciones de ambigüedad y ofrece el siguiente caso como ejemplo:

Si en el lenguaje de un centro educativo se impone como obligación el uso de *profesores* y *profesoras*, quienes lean “El director SALUDA a los profesores del centro y los invita a recoger su regalo navideño” se preguntarán: “¿Solo los profesores varones?”. (p. 57)

Sabine Sczesny et al. (2016) coinciden en que el uso inconsistente del lenguaje no androcéntrico es problemático dado que, en la presencia de estructuras alternativas, la posibilidad de que se entienda que el género masculino se refiere solamente a los varones podría incrementar (p. 5). Sin embargo, esto no sería un problema ante un uso generalizado del lenguaje no androcéntrico —ya sea en un texto específico o en un contexto determinado—, dado que el masculino se usaría, precisamente, solo de manera específica.

Hay otra crítica que se ha hecho contra esta clase de intervención lingüística feminista que radica en el alcance de su implementación: en *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*, Ignacio Bosque (2012) se pregunta cómo es que se va a decidir en qué casos habrá de usarse el lenguaje no androcéntrico y en cuáles no será necesario, para lo que sugiere reflexionar si no sería también discriminatorio usar el masculino genérico para hablar de animales (p. 10). Como ya se comentó previamente, los genéricos androcéntricos tienen diversas repercusiones psicológicas negativas y las mujeres buscan evitar situaciones en las que se usan (Stout & Dasgupta, 2011, p. 766). Difícilmente puede decirse lo mismo de las gatas, las elefantas o cualquier otra hembra no humana, las cuales ciertamente se incluyen con frecuencia en el genérico masculino, pero no resienten su empleo en lo absoluto ni se ven influenciadas por él porque “nuestro lenguaje no es un organizador cognitivo de sus acciones” (Castro Vázquez, 2010, p. 7). En consecuencia, el lenguaje no androcéntrico se aplicaría solo en el caso de referentes humanos, pues es en estas circunstancias en las que se ha determinado que resulta perjudicial.

A pesar de esto, Olga Castro Vázquez (2010) menciona que hay quienes cuestionan la relevancia de una reforma lingüística feminista e instan a las mujeres a concentrar sus esfuerzos en resolver otros problemas, como la desigualdad salarial y la negación del derecho al aborto (p. 1). Entre las personas que comparten esta opinión, se puede mencionar a la lingüista Concepción

Company Company, quien ha llegado a decir que darle tal importancia al lenguaje androcéntrico es contraproducente para los intereses del feminismo:

En varias ocasiones he pedido sacar el tema de la agenda feminista y enfocarnos en lograr otros avances [...]. Mi postura es que deberíamos poner las energías en *la verdadera lucha* [cursivas añadidas], porque lleva tanta pelea esto del lenguaje incluyente, molesta tanto, incomoda tanto y obliga a posicionarse, a estar a la moda, que hace que nos olvidemos de los verdaderos problemas. (Sánchez, 2021, párr. 9)

De igual manera, Ignacio Bosque (2012) considera que el objetivo de quienes recomiendan usar lenguaje no androcéntrico es “loable”, pero insiste en que estos esfuerzos no tienen sentido y, en su opinión, “*la verdadera lucha* [cursivas añadidas] por la igualdad consiste en que esta se extienda por completo en las prácticas sociales y en la mentalidad de los ciudadanos” (p. 16).

La apelación a la supuesta trivialidad de la lengua no es un argumento reciente, ni exclusivo del contexto hispanohablante. Maija Blaubergs (1980) lo detectó en diversos textos de los setenta que se posicionaban contra el lenguaje no androcéntrico en el ámbito anglosajón e indicó que tenía dos componentes principales: se decía, por un lado, que enfocarse en asuntos lingüísticos les restaría gravedad a otras injusticias y, por otro lado, que las feministas deberían usar su energía en resolver otros problemas relacionados con el sexismo (p. 138). Sin embargo, tal como expone María José Olguín (2013), “si bien entendemos que la eliminación del sexismo lingüístico no se traducirá inmediatamente en una sustantiva y real solución al problema de la misoginia en la sociedad, contribuye a demostrar su existencia y a evitar su reproducción” (pp. 17-18).

En general, las personas parecen tener una opinión más favorable del lenguaje no androcéntrico y lo utilizan con mayor frecuencia cuando cuenta con el respaldo de publicaciones oficiales y cuando el androcentrismo lingüístico se sanciona (Sczesny et al., 2016, p. 6). Ahora bien, esto no sucede con frecuencia y el rechazo contra las diferentes propuestas de intervención

lingüística feminista que se tiene en algunos círculos académicos está claramente motivado, al menos en parte, por la incomprensión de sus objetivos. Por ejemplo, la Real Academia Española (2020) afirma que “según las guías de lenguaje no sexista, las formas masculinas de los pronombres que hacen referencia a seres humanos habrán de ser eliminadas del uso” (p. 62). Más aún, declara que se da una situación similar con los sujetos masculinos en general, cuya eliminación sistemática también se demanda, y sostiene que esta propuesta “más que una defensa de la mujer constituye una discriminación hacia los varones” (RAE, 2020, p. 61). No obstante, no he sido capaz de encontrar una sola guía o manual de lenguaje no androcéntrico que sugiera la eliminación total del género masculino en español y, dado que la RAE no provee ningún ejemplo en el que este sea el caso, me permito dudar de la pertinencia de este argumento porque no parece ser una opinión común.

Además, ya se han encontrado indicios de que evitar el androcentrismo lingüístico puede tener efectos positivos. Marlene Kollmayer et al. (2018) realizaron un estudio en alemán para determinar si el uso de lenguaje no androcéntrico reducía los sesgos de interpretación relacionados con ciertos estereotipos de género: los resultados muestran que la lectura de un texto escrito de manera no androcéntrica reducía la posterior activación de estereotipos en comparación con la lectura de un texto escrito con masculino genérico (p. 7). De la misma manera, una investigación realizada por Dries Verweken et al. (2013) determinó que el lenguaje no androcéntrico no solo facilitaba la asociación positiva de las mujeres con ocupaciones consideradas “masculinas” entre niñas y niños, sino que además fomentaba el interés de las niñas en este tipo de profesiones (p. 217).

Según Sabine Sczesny et al. (2016), los dos métodos principales para evitar los genéricos androcéntricos son la neutralización y la feminización: la primera consiste en reemplazar palabras que tengan alguna marca de género por otras que sean indefinidas en ese aspecto, mientras que la

segunda tiene la intención de que las mujeres aparezcan explícitamente en el texto (p. 3). Si bien estas son las opciones más comunes, no son las únicas posibles. Existe una tercera propuesta denominada *feminización total* que se caracteriza por el uso del género gramatical femenino como genérico (Niedzwiecki, 1993, p. 31). A continuación, se revisará en qué consisten estos tipos de lenguaje no androcéntrico, así como los argumentos a favor y en contra de cada uno.

2.1.1. La neutralización

Olga Castro Vázquez (2008) señala que la neutralización, que también se conoce como generalización, “implica sustituir el término sexista por uno neutro para evitar el género de forma explícita” (p. 296). Lo anterior significa que el objetivo principal de esta propuesta es simplemente evitar el uso de genéricos androcéntricos. Se ha recomendado su implementación en las lenguas con género natural¹⁰ y las lenguas sin marcas de género (Sczesny et al., 2016, p. 3). En el caso del inglés, que pertenece a la primera categoría, los ejemplos de neutralización más significativos son reemplazar el uso del pronombre masculino *he* como genérico por el pronombre *they* en sentido singular y el abandono de sustantivos derivados de *man*, como *policeman* (Bodine, 1975, p. 131; Sczesny et al., 2016, p. 3).

En español, algunas de las estrategias neutralizadoras más comunes son el uso de sustantivos colectivos, abstractos o epicenos (en particular la palabra *persona*); el empleo de construcciones impersonales, oraciones con sujeto tácito y relativas libres, y la eliminación del artículo antes de sustantivos comunes en cuanto al género, siempre y cuando no dificulte su comprensión (Carretero & Medina Gómez, 2022, p. 274; RAE, 2020, pp. 59-61). Así pues,

¹⁰ Las lenguas con género natural son aquellas en las que los sustantivos inanimados y la mayoría de los sustantivos humanos comunes no se clasifican por género, pero los pronombres personales sí lo hacen. Conforman el tercer grupo del *Language Index of Grammatical Gender Dimensions* desarrollado por Pascal Gygax et al. (2009).

un ejemplo de neutralización sería escribir “El alumnado organizó una sorpresa para la directora” en vez de “Los alumnos organizaron una sorpresa para la directora” para evitar el genérico androcéntrico *los alumnos*. Antonia Medina Guerra (2016) afirma que es posible utilizar los recursos de neutralización para sustituir el masculino genérico sin caer en errores gramaticales, pero advierte que no todos son válidos en todas las circunstancias comunicativas y es necesario realizar un análisis previo para determinar cuál sería el más adecuado según el contexto (pp. 191-192).

Sin embargo, se ha cuestionado la efectividad de la neutralización para solventar el problema del androcentrismo lingüístico. De acuerdo con Ute Gabriel et al. (2018), “neutralisation efforts might result in contributing to reducing the *visibility* of gender biases but not in correcting or mitigating them”¹¹ (p. 851). Jeanette Silveira (1980) sugirió que la asociación lingüística de lo neutro con lo masculino podría ser resultado del llamado sesgo persona = hombre (en inglés, *people = male bias*): “this bias exists to the extent that thoughts about fem category members and about the people category are less similar to each other than are thoughts about male category members and the people category”¹² (p. 166). En otras palabras, esto significa que la concepción que se tiene de una persona cualquiera es más cercana a la de un hombre que a la de una mujer, por lo que los términos aparentemente neutros siguen teniendo cierta carga masculina.

Mykol Hamilton (1991) llevó a cabo una serie de estudios para comprobar si la hipótesis de Silveira era correcta y llegó a la conclusión de que funcionaba de manera bidireccional, es decir, sus resultados confirmaban que se usaban más términos neutros para describir a los hombres que

¹¹ **En español:** “los esfuerzos de neutralización podrían contribuir a reducir la visibilización de los sesgos de género, pero no a corregirlos o mitigarlos”.

¹² **En español:** “este sesgo existe en la medida en que los pensamientos sobre los miembros de la categoría femenina y sobre la categoría de persona son menos similares entre sí que los pensamientos sobre los miembros de la categoría masculina y sobre la categoría de persona”.

a las mujeres (*male = people*) y que textos escritos con la intención de interpretarse de manera neutra producían más imágenes mentales masculinas que femeninas (*people = male*), sobre todo en el caso de participantes del sexo masculino. De igual manera, April Bailey y Marianne LaFrance (2017) midieron si el uso de alternativas no androcéntricas para *mankind* aumentaba o reducía la posibilidad de que se escogiera un hombre como representante típico de la humanidad y sus conclusiones fueron similares a las de Hamilton: en el caso de las mujeres, la opción neutralizadora (*human*) resultó en una distribución equitativa entre ambos sexos, pero los hombres sí mostraban preferencia por la elección de un varón. Dado que se tienden a interpretar los términos neutros como masculinos por la influencia del androcentrismo, Olga Castro Vázquez (2008) considera que las estrategias neutralizadoras deben emplearse con limitación (p. 296).

A pesar de esto, hay un método de neutralización cuyo uso se ha incrementado significativamente en los últimos años y que consiste en la incorporación de marcas de género neutro al español, en particular *-x* y *-e*: el origen del primero no es claro, mientras que el segundo fue sugerido inicialmente por Álvaro García Meseguer en 1976, aunque este autor abandonó la propuesta tiempo después (Cabello Pino, 2022, p. 59; Trombetta, 2020, p. 200). Manuel Cabello Pino (2022) considera que la popularización de estas estrategias se debe en mayor parte “a personas y colectivos que reclaman su derecho a no tener que integrarse forzosamente en identidades de género binario varón/mujer con las que no se sienten identificadas” (p. 59), es decir, ha sido adoptada principalmente en el contexto de la militancia LGBTQ.

Sin embargo, los morfemas de género neutro, al ser estrategias neutralizadoras, podrían representar un problema para las mujeres. En el caso de la letra *x*, una investigación realizada por Christiane Kaufmann y Gerd Bohner (2014) sobre lenguaje no androcéntrico en español chileno sugiere que su uso como marca neutra no logra eliminar el sesgo androcéntrico de forma

consistente. En este estudio, las participantes tenían que leer el inicio de una pequeña historia y asignarles nombres a los personajes: mientras que las mujeres dieron un 50 % de nombres femeninos cuando el texto usaba la *x*, esta no tuvo ningún efecto significativo en los hombres (pp. 11-12). Dado que sucedió algo similar con las formas neutralizadoras del inglés que se evaluaron en Hamilton (1991) y en Bailey y LaFrance (2017), se puede inferir que la *x* también se ve afectada por el sesgo persona = hombre que planteó Silveira y no resulta del todo efectiva como alternativa para el masculino genérico¹³.

En cuanto a la *e*, Zazil-Ha Troncoso Flores (2021) indica que “su extendida presencia en el sistema la priva de la neutralidad necesaria para erigirse como alternativa para la construcción de un tercer género” (p. 268). La *e*, así como la *o*, funciona con frecuencia como marca del género masculino en oposición con la *a* como marca del femenino: esto sucede en los sustantivos con terminación *-nte* que ya cuentan con una forma femenina diferenciada (como *presidente* o *gerente*) y en una gran cantidad de palabras que terminan en consonante en singular y forman el plural en género masculino con *-es* (como *profesores* o *ladrones*), además de otros casos particulares como *jefe* o *nene* (Troncoso Flores, 2021, p. 252; Barrera Linares, 2019, p. 348). De ahí que Clara Plan-Remaoun (2021) advierta que, en ciertas circunstancias, no sería posible distinguir entre el masculino y el neutro (p. 22). Luis Barrera Linares (2019) dice que esta situación podría requerir la creación de algunas formas masculinas con *o* para reservar la *e* como marca neutra —como en **jefo/jefa/jefe*—, lo cual dificultaría su implementación (p. 348).

¹³ Además de la deficiencia de la *x* para combatir el androcentrismo lingüístico, esta estrategia de neutralización también ha sido criticada por ser imposible de pronunciar. Concepción Company Company dice que “todos nacemos con la capacidad de hablar una lengua y hay que pasar por una escuela para aprenderla a escribir, pero no hay que pasar por una escuela para hablarla”, por lo que tacha a la *x* de “elitista” (Colegio Nacional, 2020, 1h13m7s).

Finalmente, la anexión al español de la *x* o la *e* como posibles morfemas neutros podría replicar la dinámica asimétrica que existe actualmente entre el género masculino y el género femenino, ya que pueden usarse de manera específica y de manera genérica:

Para muchos (especialmente en Hispanoamérica) la finalidad de *-x* y *-e* sería la de sustituir al masculino genérico o neutro en su función inclusiva y, por lo tanto, servirían para englobar a todos los géneros sociales o sexos. [...] Para otros, en cambio, el uso de *-x* y *-e* quedaría restringido a la designación de personas de género no binario [...]. Estaríamos hablando en este caso de un uso “exclusivo”. (Cabello Pino, 2022, p. 60)

De esta forma, los morfemas neutros resultarían ambiguos incluso en mayor medida que el masculino genérico, pues tendrían cinco interpretaciones posibles: (1) neutro específico, (2) femenino + masculino, (3) femenino + neutro, (4) masculino + neutro y, en su sentido más amplio, (5) femenino + masculino + neutro. En lo que respecta al género femenino, este ocuparía la misma posición de desventaja en la que se encuentra actualmente, es decir, se reservaría su uso para aquellos contextos en los que solo hubiera mujeres presentes. Por lo tanto, Clara Plan-Remaoun (2021) señala que, si bien el uso de un posible género neutro aparenta ser la opción más inclusiva, esta estrategia no resulta ventajosa para las mujeres porque sigue dejando el morfema que las representa de lado (p. 9).

En consecuencia, ciertas autoras que han tratado el tema del lenguaje no androcéntrico en español han mostrado algunas reservas respecto al empleo de la marca neutra *-e*. Por ejemplo, Tina Escaja —profesora perteneciente a la Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE)— reconoció que el morfema neutro *-e* era útil para el colectivo *queer*, pero que este no resolvería la problemática de la invisibilización de las mujeres: “como feminista, como luchadora de los derechos de la mujer, ese es un problema: en el momento que se establece una neutralidad, se invisibiliza el componente femenino” (Barreira, 2019, párr. 8). Ana Mañeru Méndez (2019) ofrece una opinión similar:

La solución no puede pasar por volver a hacer desaparecer a las mujeres [...]. Por eso desconfío de la expresión “Lenguaje inclusivo”, porque igual que no quería antes que nos incluyeran en el masculino, tampoco quiero ahora que nos incluyan en nuevos términos pretendidamente neutros, en un todo revuelto y confuso que consigue no nombrar nada. (p. 60)

Por supuesto, la inhabilidad de visibilizar a las mujeres de forma efectiva no es un problema exclusivo de los morfemas de género neutro: este se presenta con todas las estrategias neutralizadoras que se discutieron previamente porque, como sostiene Clara Plan-Remaoun (2021), “la desaparición del hombre en el discurso no significa la aparición de la mujer” (p. 2).

2.1.2. La feminización parcial¹⁴

Dado que la neutralización no resulta del todo beneficiosa para las mujeres incluso aunque es útil para evitar los genéricos androcéntricos, es necesaria una propuesta de lenguaje no androcéntrico que esté enfocada en ellas si se busca visibilizarlas en el discurso. La feminización parcial, que también se conoce como especificación, consiste “en hacer abiertamente visibles a las mujeres en el lenguaje, promoviendo unas marcas de género gramatical explícitas y simétricas” (Castro Vázquez, 2008, p. 296). Esta estrategia se recomienda sobre todo para las lenguas con género gramatical (Sczesny et al., 2016, p. 3), aunque también se puede implementar en las lenguas con género natural.

El principal tipo de feminización parcial es el desdoblamiento, el cual consiste en utilizar el género femenino y el género masculino de manera conjunta (Plan-Remaoun, 2021, p. 11), como puede observarse en “Las alumnas y los alumnos organizaron una sorpresa para la directora”. Según la consistencia con la que aparezca en el discurso, la Real Academia Española (2020)

¹⁴ Aunque este tipo de lenguaje no androcéntrico solo suele denominarse *feminización*, en este trabajo se le llamará *feminización parcial* para distinguirla con mayor facilidad de la feminización total, la cual se discute en el siguiente apartado.

clasifica es estrategia de LNA en desdoblamiento total, si se aplica a sustantivos, determinantes y adjetivos; desdoblamiento parcial, cuando solo se emplea en sustantivos, y desdoblamiento esporádico, si se utiliza solo en determinadas circunstancias, como en los vocativos de cortesía (p. 59). Sin embargo, cabe aclarar que también se recomienda que esta estrategia se aplique a los pronombres (Bengoechea Bartolomé, 2005, p. 29) y, de hecho, esta es la forma de desdoblamiento más común en inglés, como en “he or she” (Bodine, 1975, p. 133).

La crítica más frecuente que se ha hecho contra el uso de dobles de género es que este recurso atenta contra el principio de economía lingüística y resulta en la creación de “discursos artificiales, indigestos y negativos para la causa que persiguen” (RAE, 2020, p. 57). No hay duda de que esta estrategia puede alargar significativamente un texto, pero hay otras alternativas de feminización parcial que funcionan como formas abreviadas del desdoblamiento, entre las que se puede mencionar el uso de paréntesis, barras diagonales o el símbolo arroba (Castro Vázquez, 2008, p. 296). No obstante, esta última resulta inadecuada en los casos en los que el masculino se forma con la letra *e* porque la arroba se ocupa como una combinación gráfica de las letras *o* y *a* (Kaufmann & Bohner, 2014, p. 11), por lo que no sirve para intervenir sustantivos como *profesores* o el artículo definido *el* y tendría que combinarse con otro método. Más aún, Antonia Medina Guerra (2016) agrega que estas formas abreviadas solo representan una mejora en cuanto a la economía gráfica, dado que la única forma de pronunciarlas es mediante el desdoblamiento regular (p. 194).

A pesar de estas desventajas, las estrategias de feminización parcial parecen ser más efectivas que las de neutralización. Por ejemplo, en el estudio de Christiane Kaufmann y Gerd Bohner (2014) que se discutió previamente, el uso de la barra daba resultados equitativos en el caso de las mujeres y, a diferencia de la *x*, también lograba reducir el sesgo androcéntrico en el caso de los hombres

(p. 12). De igual modo, Uwe Kjær Nissen (2013) realizó una investigación entre hablantes del español peninsular en la que comparó los genéricos androcéntricos, construcciones neutralizadoras y los dobles de género para determinar cuáles evocaban más referentes femeninos, primero en 1995 y de nuevo en 2005: en ambas ocasiones, el desdoblamiento fue la forma que más propició la aparición de mujeres.

A pesar de que el inglés es una lengua con género natural y se recomienda la neutralización como estrategia de intervención lingüística principal, los datos obtenidos en varios estudios sugieren que la feminización parcial también resulta más efectiva para mitigar los efectos del androcentrismo lingüístico en esta lengua. Fatemeh Khosroshahi (1989) evaluó qué tipo de imagen mental se generaba ante la lectura de un texto genérico que usaba un pronombre masculino (*he*), un pronombre neutro (*they*) o un doblete que incluía ambos géneros (*he or she*) y determinó que, “from the perspective of a feminist, *he or she* is best, *he* is worst and *they* in between”¹⁵ (p. 516). Esta conclusión coincide con la de April Bailey y Marianne LaFrance (2017), quienes compararon la probabilidad de que se eligiera a una mujer o a un hombre como elemento típico de la categoría *mankind*, *human* o *man/woman* y determinaron que “the *man/woman* wording was the only one that diminished androcentric choices”¹⁶ (p. 690).

2.1.3. La feminización total

En efecto, todo parece indicar que, si se busca evitar un sesgo androcéntrico, se debe hacer el esfuerzo de visibilizar a las mujeres explícitamente. No obstante, algunas autoras han sugerido ir más allá de las estrategias de feminización parcial en las que todavía hay formas masculinas

¹⁵ **En español:** “desde la perspectiva de una feminista, *he or she* es la mejor opción, *he* es la peor y *they* está en medio”.

¹⁶ **En español:** “la redacción con *man/woman* era la única que reducía las elecciones androcéntricas”.

presentes y designar al masculino como el género marcado que estaría incluido dentro de un femenino genérico (Niedzwiecki, 1993, p. 31). Esta propuesta, llamada *feminización total* (del alemán *totale Feminisierung*), se le atribuye a la lingüista Luise F. Pusch (1984), quien la presentó como una opción más económica que el constante uso de desdoblamientos (p. 96). Tan solo un año más tarde, Deborah Cameron (1985) planteó el femenino genérico en inglés como alternativa para reemplazar el empleo de términos aparentemente neutros que realmente tenían un sesgo masculino:

The words are neutral on the surface, but masculine underneath. [...] They are purely a cosmetic measure which enables us to see justice being done without really doing us justice. [...] It should be clear by now that while I feel as excluded as any other women by ‘he/man’ language, I cannot put my faith in the non-sexist alternatives which pay only lip-service (literally) to my presence in the world.¹⁷ (pp. 86, 88)

Es decir, la feminización total surge casi de manera simultánea en dos lenguas distintas, una con género gramatical y la otra con género natural, para solventar las carencias que presentaban las estrategias de lenguaje no androcéntrico que hasta entonces se habían implementado en cada una (la feminización parcial en alemán y la neutralización en inglés).

Tanto Deborah Cameron (1985) como Luise F. Pusch (1988) señalan que el uso del femenino como genérico es un tipo de discriminación positiva: la segunda argumenta que, dado que las mujeres se encuentran en desventaja lingüística y social respecto a los hombres, tratar a ambos sexos de manera igualitaria realmente sería injusto para ellas (p. 12). Así pues, esta estrategia no solo busca visibilizar a las mujeres en el discurso, sino que tiene la intención de contrapesar el empleo de genéricos androcéntricos. Sergio Bolaños Cuellar (2006) menciona que, desde una perspectiva feminista, la feminización total podría considerarse la propuesta de lenguaje no

¹⁷ **En español:** “Las palabras son neutras en la superficie, pero masculinas por debajo. [...] Son puramente una medida estética que nos permite ver que se hace justicia sin que realmente se nos haga justicia. [...] A estas alturas, debería estar claro que, si bien me siento tan excluida por el lenguaje masculino de ‘he/man’ como cualquier otra mujer, no puedo confiar en las alternativas no sexistas que solo le ofrecen palabras bonitas (literalmente) a mi presencia en el mundo”.

androcéntrico más progresiva (p. 158). Además, Marta Bach et al. (2000) afirman que no hay argumentos lingüísticos ni gramaticales en contra de que se incluya a los hombres en el femenino de la misma manera en que se utiliza el masculino para representar a la humanidad a pesar de que hay mujeres que no se sienten incluidas en este (p. 55).

Sin embargo, no se ha establecido un consenso respecto a la forma en que debería implementarse el femenino genérico. Por un lado, Marta Bach et al. (2000) consideran que este podría utilizarse para grupos mixtos que estén compuestos por una mayoría de mujeres o que podría alternarse entre el género femenino y el género masculino hasta lograr que ambos funcionen como genéricos habituales en el caso de referentes humanos (p. 50). En el primer caso, una maestra diría “Todas mis alumnas hicieron la tarea” si en su grupo hubiera ocho niñas y seis niños, pero continuaría usando el masculino si hubiera más niños que niñas. Si hubiera exactamente siete niñas y siete niños, podría recurrir a la segunda opción y hablar tanto de “alumnas” como de “alumnos” de manera arbitraria: a menos que se especificara lo contrario, cualquiera de las dos opciones se interpretaría como genérica.

Por otro lado, Dolores Vendrell (2013) plantea que debería buscar una alternativa equitativa y sugiere que los hombres deberían seguir utilizando el masculino como genérico, pero las mujeres deberían comenzar a emplear el femenino (párr. 1). De esta forma, la maestra del ejemplo previo siempre hablaría de sus “alumnas” sin importar la distribución de sexo que hubiera en el grupo, pero un maestro se referiría al mismo grupo como sus “alumnos”. Dicho de otra manera, este enfoque expresa que la elección del genérico estaría ligada al sexo de la persona que emite el mensaje y no a sus referentes.

Por último, Javier San Julián Solana (2017) señala que hay quienes basan su elección de genérico en el propio mensaje y solo emplean el masculino para referentes que juzgan de manera

negativa, por lo que “utilizan el femenino como genérico solo cuando les conviene” (p. 125). Si bien es comprensible que esta sea la impresión inicial que da esta opción de uso, es pertinente remarcar que el lenguaje no androcéntrico no debería dificultar el estudio feminista de las dinámicas sociales existentes entre ambos sexos: no se seguiría usando el masculino *violadores* solo porque el acto de la violación tiene una connotación negativa, sino porque se encuentra marcado irremediabilmente por la diferencia sexual¹⁸ y su análisis exige que se exhiba claramente quién lo perpetra y contra quién se perpetra. En este caso, el uso del femenino genérico impediría que se evaluara este fenómeno de manera apropiada, por lo que su implementación no sería beneficiosa desde una perspectiva feminista.

En 2001, Mercedes Bengoechea Bartolomé (2006) realizó un análisis del lenguaje que se utilizaba para representar a las mujeres en la prensa española y detectó algunos usos lingüísticos innovadores, entre los cuales había unos cuantos casos en los que el género femenino había fungido como genérico (pp. 146-147). Esta alternativa se ha extendido con los años y Bengoechea Bartolomé (2015) indica que tiene dos manifestaciones principales: el femenino universal compartido y el femenino universal absoluto. El primero parte de una posición relativa en la que se busca dejar claro que se está incluyendo a los hombres y las referencias en femenino se derivan del término *persona* con la intención de justificarlas ante la norma académica (pp. 6, 8).

En cuanto al femenino universal absoluto, esta parte de la perspectiva femenina y busca equipararla a la humana:

¹⁸ De acuerdo con datos obtenidos por el Instituto Nacional de Justicia de los Estados Unidos (2006), la mayoría de las víctimas de violación son mujeres y la mayoría de los perpetradores son hombres; además, en el 99.6 % de los casos en los que la víctima fue una mujer, el acto fue cometido por un varón (p. 21). De igual manera, según los resultados finales de 2022 de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en nuestro país se cometen 10 delitos sexuales contra las mujeres por cada delito sexual cometido contra los hombres (p. 18).

Se trata de casos en que, bien hombres se sienten parte del grupo mujeres (no del grupo 'personas') y enuncian su YO en femenino, bien mujeres se atreven a colocarse en el centro de la enunciación y el discurso y van discurrendo, reflexionando sobre la vida o la condición humana en femenino, dejando que su YO se proyecte en la humanidad. (Bengoechea Bartolomé, 2015, p. 9)

Ambos tipos de femenino universal incluyen estructuras femeninas en el texto, pero su funcionamiento práctico es distinto. A pesar de que podría considerarse un tipo de feminización total por su forma, el femenino universal compartido realmente parte de un epiceno, por lo que podría asimilarse a un método de neutralización. Ahora bien, el femenino universal absoluto no solo feminiza el discurso a nivel gramatical, sino que lo hace en su totalidad. En ese sentido, este último se alinea de manera más cercana con el objetivo de destacar totalmente la presencia de las mujeres, aunque su implementación cuenta también con algunos inconvenientes.

En primer lugar, el uso del género femenino como genérico podría extrañar a quienes reciben el mensaje y causar que le presten más atención a su forma que a su fondo (San Julián Solana, 2021, p. 125). No obstante, Sally McConnell-Ginet (2014) observa que esto también es parte del objetivo de esta estrategia de intervención lingüística (p. 33). En efecto, es posible que las receptoras de un texto que emplea femenino genérico se pregunten por qué se ha tomado esta decisión si no se les ofrece una razón desde un principio, pero esto podría llevarlas a cuestionarse de manera autónoma las repercusiones que tienen los genéricos androcéntricos habituales. Por supuesto, es necesario precisar que este proceso resulta más sencillo con textos escritos, ya que las lectoras pueden regresar sin problema a enfocarse en el contenido una vez finalizado este análisis lingüístico; en el caso de los textos orales, sería preferible avisar a las receptoras que se usará lenguaje no androcéntrico desde el principio.

En segundo lugar, Jeanette Silveira (1980) advierte que el uso del femenino genérico podría resultar contraproducente para las mujeres al dar la falsa impresión de que constituyen una mayoría

en contextos en los que este no es el caso: “if one belongs to a strongly differentiated half of the whole society, it should be disadvantageous to have a language which allows one to remain in the state of assuming one is the whole”¹⁹ (p. 176). Esto nos conduce a una encrucijada en la que debemos preguntarnos si es mejor verse invisibilizadas —ya sea de manera total o parcial— o sobrerrepresentadas. Sin embargo, considero que mientras se siga utilizando el masculino como genérico y no se abandone el análisis feminista de las estructuras socioculturales, la feminización total difícilmente provocará un sesgo lingüístico que esconda la exclusión o la subordinación de las mujeres en ciertos ámbitos.

A pesar de que su uso conlleva ciertas dificultades, la feminización total también cuenta con numerosas ventajas. Como señala Mat Pires (2020), el femenino genérico no representa ninguna dificultad de pronunciación porque guarda total correspondencia entre la lengua escrita y la lengua hablada, además de que se trata de un recurso lingüístico que ya se ocupa de manera habitual (pp. 123-124). Aunque no se suele mencionar en las gramáticas que el género femenino puede actuar como género no marcado, las hablantes de diversas lenguas —entre las que se encuentran el español, el inglés, el francés, el italiano y el alemán— reconocen que esto es posible (Pires, 2020, pp. 119-120; Navarro, 2006, p. 37).

El femenino genérico se usa con frecuencia en contextos en los que las mujeres son una mayoría. Algunos ejemplos incluyen a las enfermeras, las amas de casa, las pacientes con cáncer de mama, las maestras de preescolar o de primaria, las floristas y las cajeras (Navarro, 2006, pp. 37-38; Pires, 2020, p. 119), grupos indudablemente mixtos que aun así se denominan en femenino. No obstante, no se debe pasar por alto que la elección de utilizar un género u otro como genérico actualmente se ve influenciada por la activación de ciertos estereotipos. A veces, el

¹⁹ **En español:** “si una pertenece a una mitad fuertemente diferenciada de la sociedad entera, debe ser desventajoso tener una lengua que le permita suponer que una es el todo”.

empleo del femenino o masculino se corresponde con una relación jerárquica, como cuando se habla de “las enfermeras” en relación con “los doctores”; en otras ocasiones, se escoge el género no marcado por una cuestión de prestigio: se suele preferir la denominación masculina “los traductores” a pesar de que la traducción es una profesión predominantemente femenina²⁰, pero es más común que se hable de “las niñeras” que de “los niñeros”. Esto podría evitarse si se siguiera la propuesta de aplicar el femenino genérico para todos los conjuntos mixtos a menos que sea necesario enfatizar la predominancia de los hombres para realizar el análisis de ciertas dinámicas del sistema sexo/género.

También cabe señalar que la feminización total parece ser la opción más efectiva para mitigar los efectos del androcentrismo lingüístico. Esto se puede observar en el caso de la propuesta alemana de la *Binnen-I*: esta estrategia consiste en sustituir genéricos androcéntricos (como *Leser*, “lectores”) por palabras que se construyen a partir de la forma femenina (*Leserinnen*, “lectoras”), pero contienen una I mayúscula que indica que deben interpretarse de forma mixta (*LeserInnen* para significar *Leserinnen und/oder Leser*, “lectoras y/o lectores”) (Stahlberg et al., 2007, p. 177). Su planteamiento es similar al de la barra o los paréntesis en español —que son recursos de feminización parcial y resultan en formas como *lector/a* y *lector(a)*—, pero por su forma se asemeja en la práctica a un femenino genérico absoluto. Dagmar Stahlberg et al. (2007) revisaron los resultados obtenidos en diversos estudios que comparaban distintas construcciones genéricas del alemán —Scheele y Gauler (1993), Stahlberg y Sczesny (2001) y Heise (2000)— y notaron que el recurso de la I mayúscula incrementaba notablemente la visibilidad de las mujeres en comparación con el uso del masculino genérico, de estrategias neutralizadoras y de los dobles de género (p. 117).

²⁰ De acuerdo con una encuesta realizada por la Fundación Italia Morayta (2017), el 61.7 % de las personas que ejercen la traducción en México son mujeres (p. 21).

Finalmente, es importante destacar el impacto que la feminización total y el uso extensivo del femenino genérico puede tener en la autoidentificación de las mujeres y su posicionamiento en el mundo. Jeanette Silveira (1980) lo describe como “the new ability to see myself in the world I am trying to construct and analyze; the greater sense that I am part of, that I affect and am affected by, the social order”²¹ (p. 176). Mercedes Bengoechea Bartolomé (2015) sostiene una opinión similar al respecto:

Lo más relevante del femenino universal absoluto es el punto de vista adoptado por las hablantes. El hecho trascendental de que las mujeres tomen el foco, la cámara, el habla y se sitúen en el centro. Ahí radica su revolucionaria aportación a la lengua y a la cultura. [...] No se resignan a quedarse en los márgenes de la enunciación y se apropian, consciente o inconscientemente, de la lengua, y con ellas avanza la gramática. (p. 13)

Si se asume que el objetivo del lenguaje no androcéntrico es visibilizar a las mujeres y niñas en el discurso, así como mitigar los efectos negativos que el androcentrismo lingüístico tiene sobre ellas, es innegable que la feminización total debe reconocerse como alternativa en la misma medida en que actualmente se toma en cuenta a la neutralización y a la feminización parcial.

En este capítulo, se explicó por qué se usa el término *lenguaje no androcéntrico* en este trabajo en vez de *lenguaje incluyente*. Después, se revisaron los argumentos a favor y en contra de la aplicación del lenguaje no androcéntrico y se señaló que algunos de estos últimos son resultado de una malinterpretación de las propuestas de intervención feminista. Por último, se comentaron las ventajas y desventajas de la neutralización, la feminización parcial y la feminización total. No obstante, la discusión que se ha desarrollado en los últimos dos capítulos ha estado enfocada solo en el aspecto lingüístico, por lo que el siguiente capítulo la extiende a la dimensión traductológica.

²¹ **En español:** “la nueva habilidad de verme a mí misma en el mundo que intento construir y analizar; la gran sensación de que soy parte del orden social, de que influyo en él y él influye en mí”.

Capítulo 3.

La traducción feminizadora

“My translation practice is a political activity aimed at making language speak for women.”

– Susanne de Lotbinière-Harwood

Este capítulo está enfocado en las reflexiones y propuestas principales de los Estudios de traducción feminista, aunque, antes de profundizar en ellos, es importante hacer una revisión histórica de cómo se gestaron. Para empezar, se debe marcar la distinción que hay entre la traducción como práctica —la cual Amparo Hurtado Albir (2001) describe como “una habilidad, un *saber hacer* que consiste en saber recorrer el proceso traductor” (p. 25)— y lo que en español ha terminado por denominarse comúnmente como traductología. Esta última es la disciplina que se encarga del estudio de la traducción y los problemas asociados con su producción y descripción, por lo que se trata de un *saber qué* más que un *saber cómo* (Bassnett, 2005, p. 12; Hurtado Albir, 2001, p. 25). A pesar de que la práctica de la traducción es casi tan antigua como la escritura, la reflexión teórica que se ha hecho al respecto tiene una genealogía mucho más reciente (Hurtado Albir, 2001, p. 99).

Susan Bassnett (2005) afirma que dividir la historia de la traductología en periodos delimitados por fechas exactas resulta imposible, pero sí es posible analizar su evolución y las distintas posturas que se han desarrollado y seguido en distintas épocas (pp. 48-50). Aunque se pueden definir las etapas de la teorización sobre la traducción desde numerosos enfoques, se realizará una breve revisión de su historia siguiendo las divisiones desarrolladas por Amparo Hurtado Albir y Susan Bassnett. Se tomó esta decisión, por un lado, por tratarse de propuestas más

exhaustivas y, por otro lado, porque facilitará la presentación inicial de ciertos conceptos y proposiciones que se retomarán en las secciones siguientes.

Así pues, de acuerdo con estas autoras, se le adjudica la primera reflexión sobre la traducción al filósofo y escritor romano Cicerón, quien planteó que no era necesario traducir *verbum pro verbo* y, de esta forma, dio inicio al debate entre traducción literal y traducción libre que se encuentra al centro de la discusión traductológica en Occidente (Hurtado Albir, 2001, p. 105; Bassnett, 2005, p. 50). La postura ciceroniana contra el literalismo también fue adoptada por Horacio, quien recomendaba no ponerse al servicio total del original o perderse en las dificultades de intentar reproducirlo de manera idéntica, y San Jerónimo, quien amplió la idea presentada por Cicerón en la descripción de su propia labor como traductor: en vez de traducir palabra por palabra, lo hacía *sentido por sentido* (Bassnett, 2005, pp. 51-53). No obstante, este enfoque no se impuso de manera total y la preferencia por una traducción literal prevaleció en algunos contextos. Amparo Hurtado Albir (2001) señala que esta dicotomía fue particularmente clara durante la Edad Media, pues se buscaba que las traducciones de textos religiosos se apegaran lo más posible al original, pero se tenía mucha más libertad cuando se lidiaba con otros tipos de textos (p. 106).

El Renacimiento fue un periodo de transformación significativo para la traducción, durante el cual esta se convirtió en un asunto de interés político y religioso. Aunque seguía sin abandonarse por completo la traducción literal, la tendencia a adaptar los textos al estilo común de la lengua de llegada, así como al sistema cultural en el que está inmersa, tomó fuerza incluso en el ámbito religioso (Hurtado Albir, 2001, p. 108; Bassnett, 2005, pp. 62-63). Asimismo, es necesario mencionar que, gracias a la influencia del humanismo renacentista, se extendió el hábito de incluir prólogos y prefacios en obras traducidas para explicar y defender las decisiones tomadas (Hurtado

Albir, 2001, p. 107). Esta nueva evolución de la práctica traductora resultará fundamental en el contexto de la traducción con perspectiva feminista.

El siglo XVII se distingue por el comienzo de un retorno al literalismo. A partir de su segunda mitad, se empezó a favorecer la fidelidad y la exactitud en vez de la traducción libre y esto se reflejó en la crítica del fenómeno francés de las *belles infidèles*, una forma de traducir enfocada en modificar y adaptar textos clásicos con la intención de volverlos más accesibles y agradables para el público meta (Hurtado Albir, 2001, p. 110). La adopción de la expresión *belles infidèles* (“bellas infieles”) para denominar este enfoque serviría como prueba de la estrecha relación entre la traducción y las mujeres que terminaría por volverse objeto de estudio de la traductología unos siglos después. Su uso se discutirá a mayor profundidad más adelante.

De acuerdo con Susan Bassnett (2005), las reflexiones traductológicas del siglo XVIII atendían la cuestión del deber moral involucrado en la labor traductora y buscaban determinar si debía dirigirse hacia el texto original o hacia el público meta (pp. 67-69). La primera opción —que tomó precedencia sobre la segunda— se aprecia claramente en los principios de traducción propuestos por Alexander Tytler (1971, como se citó en Bassnett, 2005) que se presentan a continuación:

- The translation should give a complete transcript of the idea of the original work.
- The style and manner of writing should be of the same character with that of the original.
- The translation should have all the ease of the original composition²². (p. 69)

De la misma forma, el siglo XIX —marcado por el Romanticismo y el Posromanticismo— se caracterizó por una defensa absoluta del literalismo, el cual contaba con dos expresiones

²² En español:

- La traducción debería transcribir la idea de la obra original en su totalidad.
- El estilo y la manera de escribir deberían ser iguales al original.
- La traducción debería tener toda la comodidad de la composición original.

distintas: “un *literalismo lingüístico* basado en el principio de arcaización, y un *literalismo histórico*, de *reconstrucción histórica*, que preconiza un mantenimiento del color local y del exotismo de lo lejano” (Hurtado Albir, 2001, p. 115).

Al principio del siglo XX, el debate entre la traducción literal y la traducción libre seguía siendo la línea principal de teorización traductológica y todavía se inclinaba a favor de la primera. No obstante, Amparo Hurtado Albir (2001) señala que este siglo también marcó el inicio de la llamada *era de la traducción*: además de los numerosos avances tecnológicos y prácticos —como la aparición de nuevas variedades de traducción, su extensión a todas las áreas del conocimiento y la aparición de las primeras organizaciones dedicadas al ejercicio y la formación profesional—, hubo un aumento significativo de textos teóricos enfocados en el estudio de la traducción (p. 118). Las discusiones heredadas de periodos anteriores no se dejaron de lado, sino que se retomaron desde perspectivas distintas y se expandieron a otros ámbitos.

Por ejemplo, se abordó y defendió el literalismo partiendo del punto de vista de la hermenéutica y de la concepción filosófica del lenguaje, como hizo Walter Benjamin (1996) al plantear lo siguiente en *The Task of the Translator*, publicado originalmente en 1923:

A real translation is transparent; it does not cover the original, does not block its light, but allows the pure language, as though reinforced by its own medium, to shine upon the original all the more fully. This may be achieved, above all, by a literal rendering of the syntax which proves words rather than sentences to be the primary element of the translator.²³ (p. 260)

El texto de Benjamin se considera el “manifiesto literalista de la manera de traducir” y las ideas que planteó este autor coinciden con aquellas de José Ortega y Gasset, quien defendió también la

²³ **En español:** “Una verdadera traducción es transparente; no cubre el original y no bloquea su luz, sino que permite a la lengua pura, como si estuviera reforzada por su propio medio, brillar sobre el original con mayor plenitud. Esto puede lograrse, ante todo, con una interpretación literal de la sintaxis, lo cual prueba que las palabras, y no las oraciones, son el elemento primario de la traductora”.

reproducción fiel del estilo propio de un texto a la hora de traducirlo en su ensayo *Miseria y esplendor de la traducción*, publicado en 1937 (Hurtado Albir, 2001, p. 119).

La segunda mitad del siglo XX dio lugar al verdadero nacimiento de los Estudios de traducción (ET). A pesar de las diversas reflexiones que se habían realizado antes, Amparo Hurtado Albir (2001) advierte que no fue hasta las décadas de los cincuenta y setenta [*sic*] que la traductología realmente se consolidó como una disciplina independiente (pp. 123-124). Hasta ese entonces, la literatura comparada se había encargado del análisis de la traducción de obras literarias, mientras que la traducción no literaria había sido objeto de estudio de la lingüística aplicada. Tal como afirma Mary Snell-Hornby (2006), la emancipación de la traductología fue posible gracias al giro pragmático de los años setenta, el cual se vio reflejado “in the speech-act theory, the rise of text linguistics, the functional approach to language with the inclusion of its social and communicative aspects”²⁴, y la disciplina recibió su nombre en inglés (*Translation Studies*) en 1972 por parte de James Holmes (pp. 40, 42). Sin embargo, fue el giro cultural de los años ochenta que sentó las bases para las teorías modernas de la traducción.

3.1. El giro cultural

De acuerdo con André Lefevere y Susan Bassnett (1990), el estudio lingüístico de la traducción había basado su análisis en el concepto de *tertium comparationis*, es decir, eso que se encargaba de garantizar que dos palabras en lenguas distintas eran equivalentes. No obstante, estas autoras señalan que dichas promesas sobre la equivalencia eran falsas, pues este enfoque no tenía forma de asegurar que la traducción tendría el mismo efecto que el original (pp. 3-4). Ante tal problema,

²⁴ **En español:** “en la teoría de los actos de habla, el auge de la lingüística textual, el enfoque funcional de la lengua con la inclusión de sus aspectos sociales y comunicativos”.

surge la necesidad de un planteamiento que, antes que nada, tome en cuenta la funcionalidad de la traducción en su totalidad y no se conforme con evaluar solo elementos lingüísticos. Así pues, el giro cultural sucede cuando se deja atrás el uso de la palabra y el texto como las unidades operacionales de la traducción y la cultura toma su lugar (Lefevere & Bassnett, 1990, p. 8).

Gracias a esta evolución es que la traductología por fin logra independizarse de la lingüística de manera definitiva: una vez que se estableció la noción fundamental sobre la que debía construirse lo demás, las autoras que abordaron el tema lo hicieron conscientes de que se estaban involucrando en los Estudios de traducción. Las discusiones sobre la noción de fidelidad superaron el debate sobre literalismo y, en cambio, se enfocaron en el objetivo de que el texto meta cumpliera la misma función en la cultura receptora que el texto original tenía en la cultura origen (Lefevere & Bassnett, 1990, p. 8). Este punto de vista anuló cualquier posibilidad de que una traducción pudiera ser eterna: si asumimos que los estándares de cada cultura son propensos a cambiar con el paso del tiempo, debemos también llegar a la conclusión de que una traducción que funcionó en el pasado podría no funcionar en la actualidad. Por esta razón, André Lefevere y Susan Bassnett (1990) sostienen que no es productivo calificar traducciones distintas de un mismo texto como “buenas” o “malas” en función de sus diferencias, pues estas son resultado de las demandas culturales vigentes cuando se realizaron (pp. 5, 7).

Además, como consecuencia del giro cultural, la traducción deja de ser una mera reproducción del original y se convierte en una *reescritura* de este:

All rewritings, whatever their intention, reflect a certain ideology and a poetics and as such manipulate literature in a given society in a given way. Rewriting is manipulation, undertaken in the service of power, and in its positive aspect can help in the evolution of a literature and a society.²⁵ (Bassnett & Lefevere, 1990, p. ix)

En este sentido, no es sorprendente que el giro cultural se asocie con la llamada Escuela de la Manipulación, la cual parte de la idea de que “all translation implies a certain degree of manipulation of the source text for a certain purpose”²⁶ (Hermans, 1985, p. 11). Mary Snell-Hornby (2006) plantea que fue este énfasis en el poder que hay en la práctica traductora lo que impulsó nuevas corrientes traductológicas, como aquellas enfocadas en la traducción poscolonial y, por supuesto, la traducción feminista (p. 164).

3.2. Los Estudios de traducción feminista

Los Estudios de traducción feminista (ETF) nacen de la unión de la traductología con el feminismo —en concreto aquel de la segunda ola (von Flotow, 1991, p. 81)— gracias a la influencia del giro cultural. Dentro de la clasificación de las teorías modernas de la traductología que fue desarrollada por Amparo Hurtado Albir (2001), los ETF forman parte del conjunto de los enfoques comunicativos y socioculturales:

Agrupamos aquí aquellos enfoques que, de una manera u otra, hacen hincapié en la función comunicativa de la traducción, considerando los aspectos contextuales que rodean la traducción y señalando la importancia de los elementos culturales y de la recepción de la traducción. (p. 128)

²⁵ **En español:** “Toda reescritura, sin importar su intención, refleja una cierta ideología y una poética y, como tal, manipulan la literatura en una sociedad determinada de una forma determinada. La reescritura es manipulación, emprendida al servicio del poder, y en su aspecto positivo puede contribuir a la evolución de una literatura y una sociedad”.

²⁶ **En español:** “toda traducción conlleva cierto grado de manipulación del texto fuente con cierto propósito”.

Esta categoría también incluye, por nombrar algunos ejemplos, las teorías sobre las traducciones bíblicas, las teorías funcionalistas y los Estudios de traducción poscolonial (Hurtado Albir, 2001, p. 130).

Algunas de las principales áreas de interés dentro de la traductología feminista son el papel de la traducción como herramienta de difusión de textos feministas, las similitudes entre la percepción social de la labor traductora y de las mujeres, el análisis de traducciones sesgadas, la crítica del lenguaje patriarcal y las diversas propuestas de reforma lingüística, la (re)traducción en femenino, entre otras (Castro Vázquez, 2008, pp. 286-289; Hurtado Albir, 2001, p. 129). Aunque todos estos temas están interrelacionados en mayor o menor medida, se presentan por separado a continuación para facilitar su comprensión.

3.2.1. La sexualización de la traducción

Las primeras reflexiones traductológicas feministas no estuvieron centradas en el desarrollo de sugerencias para la práctica de la traducción, sino en su representación y descripción teórica. Tal como señala Eleonora Federici (2011), “the process of translation has been depicted through personification as if something inanimate were treated with human qualities and through similes where the comparison between translation and something else has been made explicit”²⁷ (p. 361). Algunas de estas metáforas, en particular aquellas basadas en los roles de género y las relaciones de poder entre ambos sexos, se han examinado y recontextualizado desde una perspectiva feminista.

²⁷ **En español:** “el proceso de traducción se ha representado a través de la personificación, como si algo inanimado se tratara con cualidades humanas, y con símiles, donde la comparación entre traducción y algo más se ha explicitado”.

En 1988, Lori Chamberlain publicó “Gender and the Metaphorics of Translation”, artículo en el que discutió varios enfoques bajo los que se ha representado a la traducción de manera sexuada. Esta autora expone que el acto de escribir se ha planteado en términos masculinos, mientras que se le han atribuido características femeninas a la traducción (p. 455). Así pues, la jerarquía que se establece entre un texto cualquiera y su traducción replica las dinámicas sociales entre hombres y mujeres. Chamberlain (1988) sugiere que esto podría ser resultado de la desigualdad entre el valor cultural que se le otorga a la labor productiva y el que se le asigna a la labor reproductiva debido a la asociación sexogenérica de cada una: la primera, en cuanto que típicamente es trabajo del padre, se relaciona con la originalidad y la autoridad; por el contrario, la segunda es responsabilidad de la madre y, como tal, se ve relegada a una posición secundaria (pp. 455, 465).

Más aún, Lori Chamberlain (1988) extiende esta comparación a la totalidad del vínculo entre madre y padre e indica que la relación entre texto fuente y traducción es equiparable a la que hay entre las dos partes que conforman un matrimonio tradicional (p. 456). Desde ese punto de vista, la postura a favor del literalismo que defiende la existencia de un deber moral hacia el texto original sería análoga a la que dice que una de las obligaciones de una mujer casada es serle fiel a su esposo. Pilar Godayol (2008) indica que este compromiso de lealtad busca legitimar el origen del producto resultante de la reproducción, es decir, la paternidad de un recién nacido o la autoría de una obra traducida (p. 67). Por ello, Chamberlain (1988) denuncia la existencia de una doble moral: dado que la función de la fidelidad se ha definido por el beneficio que tiene para el esposo o el texto original, estos no son juzgados bajo los mismos estándares que la esposa o la traducción (p. 456).

Si bien se ha enfatizado el enfoque que compara el contrato de matrimonio con la relación entre el texto original y la traducción, hay más modelos traductológicos sexuados, de los cuales Pilar Godayol (2008) sintetiza algunos tal como se enlistan a continuación:

- la relación del autor (hombre) con la traducción (mujer),
- la relación del traductor (hombre) con la traducción (mujer),
- la relación de amistad del traductor (hombre) con el autor (hombre) caracterizada por las atenciones paternales que los dos dedican a la traducción (mujer),
- la relación del autor (hombre) con su lengua materna (mujer), y
- la relación del traductor (hombre) y la lengua del texto originario (mujer). (p. 68)

Como se puede apreciar, la mujer suele asociarse con el elemento pasivo de la oposición (la lengua o la traducción), mientras que el hombre juega un papel activo y tiene autoridad sobre ella, ya sea como su creador o su manipulador.

No obstante, no todas las teorías que analizan la traducción de manera sexuada la presentan en posición de subordinación. Se puede destacar las reflexiones traductológicas de Jacques Derrida, quien no solo usa léxico asociado con la diferencia sexual desde un enfoque positivo, sino que busca deconstruir las nociones de autoría, autoridad, poder y fidelidad (Chamberlain, 1988, p. 468; Godayol, 2008, p. 72). Por ejemplo, este autor toma el concepto de matrimonio, pero, en vez de resaltar las obligaciones que tiene solo una mitad de la pareja, habla de lo que la pareja puede crear en conjunto: como explica Kaisa Koskinen (1994), Derrida piensa en el contrato matrimonial como el fundamento de una promesa de producir una cría/traducción que, “in spite of a resemblance to the parents, [...] is an autonomous personality”²⁸ (p. 450). Conceptualizado de esta forma, el contrato de matrimonio como analogía para la traducción pierde la desigualdad y doble moral

²⁸ **En español:** “a pesar del parecido que tiene con la madre y el padre, [...] es una personalidad autónoma”.

señaladas por Lori Chamberlain (1988) y se convierte en un *double bind* (un vínculo doble) que impulsa a la traductora y a la autora a trabajar juntas (pp. 469-470).

Como lo hace notar Sherry Simon (1996), las reflexiones de Derrida facilitaron la tarea de (re)definición teórica de la traducción llevada a cabo por traductoras feministas (p. 89). A grandes rasgos, Jacques Derrida (1985, como se citó en Chamberlain, 1988) considera que “translation is [...] writing called forth by the original text”²⁹ (p. 469). Esto significa que no es posible marcar una distinción estricta entre el texto origen y la traducción, en parte porque esta última es una obra tanto original como derivada (Chamberlain, 1988, p. 469) y en parte porque realmente “ningún texto es original” (Godayol, 2008, p. 70). Esto supone que tanto la escritura como la traducción se nutren de procesos productivos y reproductivos, lo cual sirve de sustento para la percepción de la traducción como (re)escritura que, como se verá más adelante, es un aspecto primordial de las propuestas traductológicas feministas.

3.2.2. Las mujeres como traductoras

Las mujeres y la traducción tienen una profunda conexión histórica que ha sido un importante tema de análisis. Antes que nada, cabe mencionar que, así como las relaciones de desigualdad entre ambos sexos se han usado para explicar ciertos aspectos de la traducción, esta se ha usado a su vez como metáfora en el contexto de la reflexión lingüística y discursiva con perspectiva feminista:

²⁹ **En español:** “la traducción es [...] escritura motivada por el texto original”.

Translation, in its figurative meaning of transcoding and transformation, is a topos in feminist discourse used by women writers to evoke the difficulty of breaking out of silence in order to communicate new insights into women's experiences and their relation to language.³⁰ (Godard, 1989, p. 45).

Por ejemplo, Dale Spender (1980) y Susanne de Lotbinière-Harwood (1991) comparten la opinión de que las mujeres —como grupo silenciado según el esquema de Ardener (1975) citado por ambas— se ven forzadas a expresarse usando los significados formulados por los hombres (el grupo dominante), pero también cuentan con un código de comunicación propio que ellos perciben de manera negativa (pp. 76-77, 90; pp. 13-14). En consecuencia, es posible decir que, en cierto nivel, todas las mujeres son bilingües y “traduire nous est donc une pratique familière”³¹ (Lotbinière-Harwood, 1991, pp. 13, 93).

Ahora bien, la conexión histórica que las mujeres tienen con la traducción revela una lectura más literal de esta analogía: cuando escribir se consideraba una actividad masculina y ellas no podían publicar obras propias libremente, la traducción les fue de utilidad para adentrarse en la producción literaria y expresar su creatividad en la medida de lo posible (Simon, 1996, pp. 43-44). Si bien es cierto que las mujeres ya se habían dedicado a traducir antes del Renacimiento, Sherry Simon (1996) señala que fue a partir del siglo XVI que la figura de la mujer traductora —bautizada en inglés como *translatress*— empezó a consolidarse gracias a un proceso que Robinson (1995, como se citó en Simon, 1996) denominó “la feminización de la traducción” (p. 43).

No obstante, Lori Chamberlain (1988) refiere que “women were allowed to translate precisely *because* it was defined as a secondary activity”³² (p. 470). Por esta razón, se ha planteado

³⁰ **En español:** “La traducción, en su sentido figurado de transcodificación y transformación, es un tema usado en el discurso feminista por escritoras mujeres para evocar la dificultad de escapar del silencio para comunicar nuevos conocimientos sobre las experiencias de las mujeres y su relación con la lengua”.

³¹ **En español:** “traducir es una práctica familiar para nosotras”.

³² **En español:** “las mujeres tenían permitido traducir precisamente porque se consideraba una actividad secundaria”.

la pregunta de si la traducción realmente permitió que las mujeres proyectaran sus voces en la esfera pública o, por el contrario, no hizo más que mantenerlas en una posición discursiva marginal (Simon, 1996, p. 43). Por supuesto, es innegable que la traducción no contaba con el mismo prestigio que la producción de textos originales, pero considero que esto no es razón suficiente para desestimar las consecuencias positivas que la oportunidad de traducir tuvo para las mujeres. Como la propia Sherry Simon (1996) lo hace notar, su incursión en la traducción las condujo hacia la autoría eventualmente (p. 49).

La inclusión de prefacios de traducción sirvió como transición hacia la escritura y publicación de obras propias, pues las mujeres traductoras empezaron a exponer sus ideas por este medio. Destaca el caso de Margaret Tyler y el prefacio que añadió a su traducción de *A Mirrour of Princely Deeds and Knighthood*³³, el cual se ha equiparado a un manifiesto feminista porque en él cuestiona a los hombres por adjudicarse el control total del conocimiento y defiende el derecho de las mujeres a leer y traducir literatura secular en vez de encontrarse limitadas a aquella de naturaleza religiosa (Simon, 1996, p. 46; Hackett, 2000, p. 61). De igual manera, se puede mencionar a Aphra Behn, quien realizó la traducción al inglés de *Entretiens sur la pluralité de mondes*³⁴ y la acompañó de un prefacio en forma de ensayo en el que explicaba las razones por las que decidió traducir ese texto, comentaba algunas de las diferencias entre las dos lenguas con las que trabajó, aclaraba la forma en que abordó la labor de traducción y criticaba ciertos aspectos del original (Simon, 1996, p. 48; Agorni, 1998, pp. 183-186).

³³ En el español original, *Espejo de príncipes y caballeros*. Es importante aclarar que este título se asocia a una serie de libros de caballerías a la que contribuyeron varios autores, pero la traducción de Margaret Tyler comprende solo la primera parte, publicada por Diego Ortuñez de Calahorra en 1555.

³⁴ Libro sobre astronomía publicada en 1686 por el autor francés Bernard le Bovier de Fontenelle. La obra es relevante, por un lado, por tratarse de un tratado científico escrito en francés en una época en la que se usaba el latín para estos temas y, por otro lado, porque presenta la información de manera narrativa a través de una serie de conversaciones entre un filósofo y una marquesa (Agorni, 1998, p. 184).

Otro factor de la relación entre la traducción y las mujeres se aprecia en la utilidad de la primera como herramienta para la divulgación del arte y el conocimiento. Por un lado, la traducción ha servido para cerrar la brecha de acceso a la literatura entre ambos sexos. Como comenta Helen Hackett (2000), los hombres podían leer más textos extranjeros que las mujeres porque no dependían de la publicación de traducciones en su lengua materna con la misma frecuencia que ellas: Margaret Tyler hace alusión a este problema en su prefacio para *Mirroure* y recupera la idea humanista de que la traducción es provechosa porque vuelve más accesible el aprendizaje para construir un argumento similar sobre el entretenimiento (p. 61).

Por otro lado, la traducción ha permitido que una gran cantidad de obras escritas por y para mujeres lleguen a un público más amplio. De acuerdo con Sherry Simon (1996), diversos movimientos sociales —como el feminismo de primera ola y el abolicionismo de la esclavitud— se valieron de la traducción de sus textos más significativos para expandirse y cobrar fuerza (p. 38). De hecho, el deseo de traducir escritoras feministas, en particular aquellas que criticaban el carácter patriarcal de la lengua, fue lo que impulsó el desarrollo de los Estudios de traducción feminista.

3.2.3. La recreación feminista de la traducción

Olga Castro Vázquez (2008) señala que el nacimiento formal de la corriente de traducción feminista se dio en Quebec durante las décadas de los ochenta y noventa con el trabajo de autoras como Barbara Godard, Susanne de Lotbinière-Harwood, Sherry Simon y Luise von Flotow (p. 288). Esta última señala que la traducción feminista evolucionó a partir del fenómeno de la escritura en femenino (*écriture au féminin* en francés), un uso experimental de la lengua que es posible encontrar en las obras de algunas escritoras quebequesas y se caracteriza por criticar y

combatir el lenguaje patriarcal mediante el empleo de neologismos y el rechazo del masculino genérico (von Flotow, 1991, pp. 72-74). Las formas de innovación lingüística que se produjeron en este contexto cultural e ideológico motivaron a algunas traductoras a adoptar estrategias diferentes para abordar la traducción de estos textos, labor que se vio acompañada de reflexiones teóricas sobre diversos principios de la traducción en general.

La noción de la que depende una gran parte de las observaciones y propuestas de la traductología feminista es la concepción de la traducción como una actividad de reescritura. A grandes rasgos, se distingue por favorecer la recreación del texto origen en vez de su mera reproducción, valorar la traducción como un texto con identidad propia y darle gran importancia a la visibilización del trabajo de la traductora (Castro Vázquez, 2008, p. 286). Todo lo que implica la traducción como reescritura es herencia directa del giro cultural, aunque, de acuerdo con Olga Castro Vázquez (2008), la influencia del feminismo contemporáneo en los Estudios de traducción fue lo que permitió que se consolidaran estas ideas (p. 286). Por supuesto, fue necesario revisar y deconstruir los principios que regían la práctica de la traducción para completar esa transición.

Para empezar, se cuestionó la noción de neutralidad ideológica. Si bien su análisis no parte realmente de una perspectiva feminista, Kaisa Koskinen (1994) revisa algunos de sus antecedentes teóricos³⁵ y refiere que la escritura de cualquier texto (original o traducido) está influenciada por una ideología y, por ello, responde a un propósito concreto (p. 451). Aunque Olga Castro Vázquez (2008) concuerda en que traducir un texto siempre conlleva una toma de posición y opina que la creencia de que una traducción puede hacerse de forma objetiva no es más que “una ficción del patriarcado”, también advierte que esto no siempre es aparente para la traductora:

³⁵ Koskinen se enfoca sobre todo en la teoría de la deconstrucción de Derrida, pero también menciona a Theo Hermans de la Escuela de la Manipulación.

Desde el punto de vista de género, la traductor/a puede ser consciente [sic] de su intervención, y consistir ésta o bien en adscribir la ideología patriarcal o bien en adherirse a la ideología feminista. Pero al contrario, también es posible que la traductor/a niegue su intervención, realizando en este caso una intervención inconsciente [sic] que implica necesariamente adherirse a la ideología patriarcal dominante, lo que precisamente por ser dominante se ve como “normal”, “natural”, incuestionada, incontestable. (p. 286)

Así, en el caso de la intervención inconsciente, la traductora no tiene realmente un objetivo definido en lo que concierne al género, pero eso supone que el resultado de su trabajo responderá a los intereses patriarcales que rigen el pensamiento por defecto.

La facilidad con la que la ideología dominante puede influenciar la traducción de un texto cuando no se toman medidas para contrarrestarla se aprecia con gran claridad en el análisis que Margaret A. Simons hizo de la primera edición en inglés de *El segundo sexo*. Simons (1983) comparó esa versión con la obra original en francés y se dio cuenta de que el traductor a cargo, Howard Parshley, había suprimido más del 10 % del contenido y, por si eso fuera poco, había seguido un criterio indudablemente sexista para decidir qué secciones podía omitir: Parshley eliminó una cantidad significativa de pasajes sobre la historia de las mujeres y los nombres de 78 de ellas, así como varias citas sobre el amor lésbico y la ira feminista que Simone de Beauvoir había tomado de otras autoras, pero mantuvo fragmentos enfocados en los hombres y los logros masculinos (pp. 559-561).

Está claro que la decisión de cortar un apartado y conservar otro se toma siempre de manera consciente. Sin embargo, Margaret A. Simons (1983) opina que es poco probable que Parshley llevara a cabo estos cambios con el objetivo de desestimar el trabajo de Beauvoir porque el prefacio de traducción que escribió dejaba ver que realmente apreciaba tanto el libro como a su autora (pp. 563-564). Así pues, la manipulación sexista de *El segundo sexo* parece haber sido

inconsciente a nivel ideológico, consecuencia de un sesgo androcéntrico que daba la impresión de ser objetivo.

Además de la medida en que la traductora es consciente de la carga ideológica inherente a su trabajo y la influencia que tiene en sus decisiones, la mediación feminista se diferencia de la mediación patriarcal (intencional o no) por la posibilidad de que el público meta del texto note desde qué punto de vista se ha traducido. Según Susanne de Lotbinière-Harwood (1991), el discurso patriarcal puede pasar totalmente desapercibido, pero las lectoras de una obra siempre sabrán cuando haya sido intervenida por una traductora feminista porque esta no intenta encubrir sus intenciones (p. 101). De hecho, como la visibilidad de la traductora y su trabajo es uno de los objetivos de la traducción feminista, sucede todo lo contrario. Así pues, Barbara Godard (1989) llama *womanhandling* a la actitud que adopta la traductora feminista que se rehúsa a permanecer invisible y, en cambio, busca que las pruebas de la manipulación que llevó a cabo sean evidentes (p. 50). De esta forma, no solo deja claro que el texto resultante es una traducción, sino que además fue hecha por ella y desde su punto de vista.

Las reflexiones sobre la (falsa) objetividad estuvieron acompañadas de varias formas de (re)definir el concepto de fidelidad. Después de todo, la figura de la traductora feminista que *mujeripula*³⁶ los textos con los que trabaja no era compatible con los postulados literalistas tradicionales que defendían la obligación moral de reproducir la obra original de la manera más leal posible. En ese aspecto, se puede recuperar la noción de fidelidad que maneja Suzanne Jill Levine. Esta autora habla de una *traduttrice traditora* que tiene el derecho y el deber de ser infiel al original para subvertirlo, pero puede serle fiel a la vez que lo traiciona si lo hace usando los

³⁶ Forma verbal de “mujeripulación” (*mujer + manipulación*), propuesta de traducción de Nuria Brufau Alvira para *womanhandling*.

mismos recursos lingüísticos presentes en el texto fuente (Levine, 1984, pp. 86, 92; Arrojo, 1994, pp. 151-152).

Si bien el enfoque de Suzanne Jill Levine ha sido retomado como un modelo útil de (in)fidelidad, especialmente por Lori Chamberlain, también ha sido objeto de ciertas críticas. La autora brasileña Rosemary Arrojo advierte que considerarse fiel al texto al mismo tiempo que se busca serle infiel resulta contradictorio y oportunista (Arrojo, 1994, pp. 156-157; Brufau Alvira, 2009, p. 364). No obstante, sus observaciones sobre los ETF no se limitan solo a este aspecto: Arrojo (1994) comenta que las traductoras feministas —de las que señala en particular a Levine, Chamberlain y von Flotow— se han basado en Derrida para justificar la intervención o incluso el “abuso” feminista del texto, pero el uso que le han dado a la teoría de la deconstrucción derridiana es una malinterpretación de lo que ha dicho el autor (pp. 156-157).

A pesar de lo señalado por Arrojo, lo cierto es que las reflexiones de Derrida han sido útiles para la redefinición de la (in)fidelidad. A grandes rasgos, la visión derridiana establece que el significado de un término o un texto depende a tal punto de su contexto que no puede recuperarse de la misma manera al traducirse, sino que siempre debe (re)crearse y (re)interpretarse, y no hay motivo para exigir fidelidad hacia la obra porque la traductora es incapaz de serle completamente leal incluso si esa es su intención (Arrojo, 1994, p. 158; Koskinen, 1994, p. 451). Ahora bien, Olga Castro Vázquez (2009) señala que la razón por la que ninguna traducción puede ser fiel en su totalidad no se encuentra en la producción del texto meta, sino en la lectura del texto fuente. Tal como explica la autora, “el primer paso al traducir [...] consiste en leer un texto original escrito por una figura autorial que debe ser consciente de la existencia de varias (aunque no infinitas) lecturas e interpretaciones posibles a partir de sus textualidades” y, como concluye poco después,

“a lo único que se puede ser fiel es a la interpretación que cada traductor/a realice (del original o de la autoría) a través de su lectura” (p. 62).

De cualquier manera, es innegable que una concepción de la fidelidad enfocada en el texto origen resulta difícil de defender dentro de los ETF. Por esa razón, las traductoras feministas se preocupan menos por evaluar la equivalencia en el producto final como expresión de lealtad y deciden enfocarse en la problematización de las dificultades culturales e ideológicas que se presentan durante la (re)lectura y (re)escritura de un texto (von Flotow, 1997, p. 48). La fidelidad se replanteó de acuerdo con este enfoque y el debate del siglo XVIII que se preguntaba si había que ser leal a la obra original o a las lectoras del texto meta se expandió para incluir una opción más: así pues, Sherry Simon (1996) sostiene que, “for feminist translation, fidelity is to be directed toward neither the author nor the reader, but toward the writing project—a project in which both writer and translator participate”³⁷ (p. 2). Como tal, esta propuesta remite al *double bind* que Lori Chamberlain (1988) toma de Derrida.

Sin embargo, la noción de la fidelidad basada en el trabajo conjunto de traductora y autora también ha suscitado críticas por parte de Rosemary Arrojo (1995), quien opina que la idea de un proyecto colaborativo es incompatible con el deseo humano de controlar los significados que conforman nuestra realidad y, por lo tanto, no es realista (p. 74). Aunque Susanne de Lotbinière-Harwood (1991) se posiciona a favor de la colaboración, describe una situación que sirve para ilustrar su naturaleza idealista: según lo que plantea, la traductora feminista puede encontrarse con un conflicto ético en el ámbito laboral si los intereses y exigencias de su empleadora o de la autora de la obra original no son compatibles con el compromiso que tiene con

³⁷ **En español:** “para la traducción feminista, la fidelidad no debe dirigirse hacia la autora o a la lectora, sino al proyecto de escritura, un proyecto en el que tanto escritora como traductora participan”.

el feminismo, lo cual sin duda dificultará la toma de decisiones (pp. 153-154). Por supuesto, habrá ocasiones en que la traductora sí pueda trabajar en conjunto con la autora, pero el que la colaboración de ambas no siempre sea posible dificulta que esta se use como base definitiva de la fidelidad en la traducción feminista.

Ahora, si se asume que serle fiel al texto no es posible y serle fiel a un proyecto colaborativo no es una opción en ciertas ocasiones, ¿hay algún tipo de fidelidad que sea productiva en la práctica de la traducción feminista? Rosemary Arrojo (1994) considera que sí: según esta autora, la única forma de fidelidad posible en la traducción (en general) es aquella orientada hacia los valores de la traductora, ya sean individuales o los que se producen y validan en la comunidad cultural a la que pertenece (p. 160). En ese sentido, las traductoras feministas serían fieles —valga la redundancia— al feminismo y sus principales beneficiarias, es decir, las mujeres y niñas. Aunque reprueba algunas de las conclusiones a las que llegan las traductoras que discute en “Fidelity and the Gendered Translation”, Arrojo (1994) reconoce que todas ellas exhiben esta forma de lealtad en su trabajo (p. 160).

En la traducción feminista, la fidelidad ideológica y la traición textual son dos caras de la misma moneda. Después de todo, las traductoras feministas no solo son desleales porque esto sea inevitable, sino que se distinguen por usar la infidelidad como “an openly political strategy and a conscious option”³⁸ (Arrojo, 1994, p. 159). El caso de Susanne de Lotbinière-Harwood (1991) es un ejemplo notable de esta forma de abordar la traducción, pues toma la infidelidad como base de su trabajo y se apropia de la metáfora de las *belles infidèles* para concebir a las *re-belles et infidèles* (rebeldes e infieles):

³⁸ **En español:** “una estrategia abiertamente política y una opción consciente”.

J'ai repris l'expression «les belles infidèles» pour décrire la position subversive que j'adopte en traduisant au féminin [...]. Si les «belles» du XVII^e étaient «infidèles» aux oeuvres d'origine au profit de leurs propres priorités, les «re-belles» du XX^e sont infidèles à la loi du langage patriarcal en ce qu'il nous interdit, nous, les femmes.³⁹ (p. 21).

Es decir, su propuesta consiste en ser infiel al texto justamente para ser fiel al feminismo. Además, Lotbinière-Harwood (1991) aclara que la adición del prefijo *re-* no solo tiene la intención de convertir la belleza asociada con las traducciones desleales en rebeldía, sino que también indica que esta metamorfosis se produce mediante la reescritura y, en concreto, mediante la reescritura en femenino (pp. 98-99).

A pesar de lo que el término podría sugerir inicialmente, Susanne de Lotbinière-Harwood (1991) advierte que la reescritura en femenino no implica poner todo el texto en género femenino sin consideración alguna por el contexto (p. 35). En realidad, la autora considera que traducir en femenino es “une activité politique visant à faire apparaître et vivre les femmes dans la langue et dans le monde”⁴⁰, “un acte de solidarité entre femmes”⁴¹ y, por último, “un exercice de mémoire gynocentrique”⁴² (pp. 11, 65-66). En otras palabras, el término *traducción en femenino* no describe en sí una técnica de traducción concreta, sino una filosofía traductológica feminista que se manifiesta en el uso de distintas estrategias.

³⁹ **En español:** “Retomé la expresión ‘las bellas infieles’ para describir la posición subversiva que adopto al traducir en femenino [...]. Si las ‘bellas’ del siglo XVII eran ‘infieles’ a las obras de origen en favor de sus propias prioridades, las ‘re-beldes’ del siglo XX son infieles a la ley del lenguaje patriarcal en la medida en que nos prohíbe a nosotras, las mujeres”.

⁴⁰ **En español:** “una actividad política encaminada a hacer que las mujeres aparezcan y vivan en la lengua y en el mundo”.

⁴¹ **En español:** “un acto de solidaridad entre mujeres”.

⁴² **En español:** “un ejercicio de memoria ginocéntrica”.

3.2.4. Las estrategias de traducción feminista

Las estrategias⁴³ que se usan en la práctica de la traducción feminista se concibieron a partir de varios avances previos. Françoise Massardier-Kenney (1997) plantea que, en general, las traductoras feministas no han creado nuevas estrategias de traducción, sino que han tomado estrategias preexistentes y las han adaptado a sus objetivos políticos particulares (p. 58). Como lo expresa la misma autora, “it is not the strategies themselves that are *feminist*, [...] but rather the use to which these strategies are put”⁴⁴ (p. 57). Asimismo, Nuria Brufau Alvira (2009) señala que muchas de las técnicas empleadas para traducir juegos de palabras y de sentido están basadas en las propuestas de la lingüística feminista para combatir el lenguaje patriarcal⁴⁵ (p. 337).

Aunque se han sugerido varias formas de clasificar las estrategias que usan las traductoras feministas, retomaré aquella que Olga Castro Vázquez utiliza en su artículo “Género y traducción: elementos discursivos para una reescritura feminista”, la cual a su vez remite a una propuesta previa de Luise von Flotow. En general, von Flotow (1991) destaca tres estrategias principales, a las que llama *supplementing*, *prefacing and footnoting* y *hijacking* (p. 74). Castro Vázquez (2008) las recupera para el contexto hispanohablante con los nombres de suplementación (o compensación), metatextualidad y secuestro, además de que introduce una estrategia adicional:

⁴³ Amparo Hurtado Albir (2001) señala que no hay un consenso en cuanto al uso de los vocablos *estrategia* y *técnica* en los Estudios de traducción, pues se han definido y utilizado de varias formas. Ella sugiere usar el primero para hablar de “los mecanismos utilizados por el traductor para resolver los problemas encontrados en el desarrollo del proceso traductor” (pp. 249-250) y el segundo para denominar un “procedimiento verbal concreto, visible en el resultado de la traducción, para conseguir equivalencias traductoras” (pp. 256-257). En términos generales, esto significa que “[las estrategias] se refieren al proceso, [las técnicas] afectan al resultado” (p. 267). No obstante, *estrategia* y *técnica* se usan en el ámbito de la traducción feminista de la misma manera: algunas autoras utilizan ambas y otras prefieren emplear solo una, siendo *estrategia* más común. Para facilitar la lectura, se usarán aquí también de manera indistinta.

⁴⁴ **En español:** “no son las propias estrategias las que son *feministas*, [...] sino el uso que se le da a estas estrategias”.

⁴⁵ Brufau Alvira toma en consideración específicamente el caso de la combinación lingüística francés-inglés que se dio en el contexto quebequés para hacer esta aserción, pero —como se verá en § 3.2.5— la implementación de las propuestas de reforma lingüística feminista también se ha dado en otros pares de lenguas.

la coautoría (pp. 294-296). A continuación, se revisará cómo funciona cada una de estas cuatro estrategias.

La coautoría, también conocida como pacto especular, consiste en “una estrecha colaboración entre traductora y autora”⁴⁶ (Castro Vázquez, 2008, p. 296). Aunque parte de una categorización inicial distinta, Françoise Massardier-Kenney (1997) también menciona esta forma de trabajo y señala que cambia la dinámica de traducción más común:

Collaboration in the context of feminist translation means that while the translator claims her agency in the metadiscourse surrounding the translation and the awareness of creating a tradition, she can also avoid the traditional dichotomy between two subjectivities (author/translator) which seek control of meaning.⁴⁷ (p. 65)

Si bien la traductora no siempre podrá trabajar con la autora del texto fuente, la coautoría es una estrategia beneficiosa cuando las circunstancias permiten que colaboren. Por un lado, involucrarse en el proceso de traducción le otorga a la autora la oportunidad de hacer ciertos cambios en su obra y, por otro lado, “the shared process of co-authorship⁴⁸ creates an energizing *complicité* between women who usually work alone”⁴⁹ (Lotbinière-Harwood, 1991, pp. 47, 155-156).

La siguiente estrategia, la suplementación, consiste en que la traductora intervenga el texto para compensar las diferencias entre la lengua fuente y la lengua meta, así como entre los sistemas culturales en los que están inmersas (Castro Vázquez, 2008, p. 294). En particular, Luise von Flotow

⁴⁶ Dado que algunos aspectos de la traducción como trabajo colaborativo ya se discutieron previamente cuando se trató la cuestión de la (in)fidelidad y no se ahondará mucho más en ello en esta sección, se presenta primero la estrategia de la coautoría.

⁴⁷ **En español:** “La colaboración en el contexto de la traducción feminista significa que, a la vez que la traductora reivindica su agencia en el metadiscurso que rodea a la traducción y la conciencia de crear una tradición, también puede evitar la dicotomía tradicional entre dos subjetividades (autora/traductora) que buscan controlar el significado”.

⁴⁸ Susanne de Lotbinière-Harwood utiliza *auther* (en vez de *author*) para referirse a las mujeres escritoras y también como término genérico. *Authership* se deriva de esta propuesta de feminización lingüística.

⁴⁹ **En español:** “el proceso compartido de coautoría_[fem] crea una complicidad energizante entre mujeres que suelen trabajar solas”.

(1991) señala que esta estrategia es de particular importancia por su utilidad para traducir obras sobre la discriminación lingüística de las mujeres:

Since “patriarchal language” and its institutions govern most aspects of conventional language, whether it is English, French or any other language, translators who work from Quebecois feminist texts into English have had to turn the critique of one language into the critique of another.⁵⁰ (p. 74)

Lo anterior quiere decir que, dado que el androcentrismo lingüístico se manifiesta de forma distinta en cada lengua, no era suficiente reproducir los comentarios que la autora había hecho sobre la suya para lectoras que no eran familiares con ella, sino que era necesario tomar su mensaje y adaptarlo a las circunstancias y problemas particulares de la lengua de llegada.

Un ejemplo ampliamente reconocido del uso feminista de la suplementación es la traducción de una línea de la obra de teatro feminista *La Nef de sorcières* que en francés leía “Ce soir, j’entre dans l’histoire sans relever ma jupe”⁵¹ y Linda Gaboriau llevó al inglés como “This evening I am entering history without opening my legs”⁵² (von Flotow, 1991, pp. 69-70; Castro Vázquez, 2008, p. 294). La obra cuenta con otra versión en inglés hecha por Davis Ellis, quien tradujo esta misma línea como “This evening I’m entering history without pulling up my skirt”⁵³. Si bien la traducción de Ellis es más cercana al original, Barbara Godard (2022) elogia el cambio hecho por Gaboriau porque potencia el mensaje feminista del texto en su artículo “Language and Sexual Difference”, publicado originalmente en 1984: “Gaboriau’s version has a greater shock effect, but makes explicit a major feminist topos, namely, the repossession of the

⁵⁰ **En español:** “Dado que el ‘lenguaje patriarcal’ y sus instituciones gobiernan la mayoría de los aspectos del lenguaje convencional —ya sea inglés, francés o cualquier otra lengua—, las traductoras que trabajan con textos feministas quebequenses hacia el inglés han tenido que convertir la crítica de una lengua en la crítica de otra”.

⁵¹ **En español:** “Esta noche, entro en la historia sin levantarme la falda”.

⁵² **En español:** “Esta noche, entro en la historia sin abrir las piernas”.

⁵³ **En español:** “Esta noche, entro en la historia sin levantarme la falda”.

word; the naming and writing of the life of the body, the exploration of its images, as experienced by women”⁵⁴. (p. 14)

Además, la suplementación se emplea con frecuencia para resolver problemas de traducción relacionados con el género gramatical. Luise von Flotow (1991) menciona el caso de la traducción al inglés de *L'Euguélionne* de Louky Bersianik hecha por Howard Scott: en una parte de la obra en la que se discute el tema del aborto, se encuentra la oración “Le ou la coupable doit être punie”⁵⁵. A pesar de la aparente neutralidad inicial de la oración, se vuelve claro hacia el final que es la mujer a quien realmente se le considera culpable gracias a la marca de género femenino en *punie*. Para preservar esto, Scott tradujo esta línea como “The guilty one must be punished, whether she is a man or a woman”⁵⁶ (von Flotow, 1991, p. 75).

También cabe mencionar la traducción del libro *Amantes* de la escritora Nicole Brossard, cuyos temas principales son el amor y erotismo lésbicos. De manera similar al ejemplo anterior, el problema radicaba en que el inglés no podía marcar el género femenino de *amantes* en *lovers*, su equivalente más cercano, del mismo modo que en francés. Sin embargo, en una obra dedicada a las relaciones afectivas entre mujeres, la explicitación del femenino resultaba esencial. Por esa razón, Barbara Godard tomó la decisión de traducir *amantes* como *lovhers*, entretejiendo el pronombre femenino *her* dentro de la palabra *lovers* para aclarar que efectivamente se trataba de “lesbian lovers” (Castro Vázquez, 2008, p. 294).

⁵⁴ **En español:** “La versión de Gaboriau tiene mayor impacto, pero explicita un importante tema feminista, es decir, la recuperación de la palabra; el nombramiento y la escritura de la vida del cuerpo, la exploración de sus imágenes, tal como lo experimentan las mujeres”.

⁵⁵ **En español:** “El o la culpable debe ser castigada”.

⁵⁶ **En español:** “La culpable_[neut] debe ser castigada_[neut], ya sea ella hombre o mujer”. En inglés, *the guilty one* y *punished* no tienen marca de género explícita, por lo que Howard Scott añadió el pronombre femenino *she* para recuperar el énfasis que se pone en la culpabilidad de la mujer en francés.

Ahora, en cuanto a la metatextualidad, Olga Castro Vázquez (2008) la define de la siguiente forma:

La metatextualidad [...] consiste en la inclusión de prefacios, notas del/de la traductora y otros paratextos para explicar cuáles son las intenciones políticas de la traducción, justificar las intervenciones sobre el texto, transmitir todas sus extrañezas del texto y explicitar los múltiples significados que podrían perderse en la traducción. (p. 294)

Susanne de Lotbinière-Harwood (1991) señala que esta estrategia le permite a la traductora posicionarse como escritora, usar su propia voz para dirigirse a las lectoras y compartirles su experiencia con el texto (p. 159). No obstante, la metatextualidad cuenta con una posible desventaja: Nuria Brufau Alvira (2009) advierte que es “un arma de doble filo” porque “si bien esta técnica implica la visibilización de la traductora, [...] convierte a la traducción en un texto más vulnerable a las críticas del gremio, así como a la sorpresa del público en general” (pp. 336-337).

Sin duda, el ejemplo más célebre del uso de la metatextualidad como estrategia de traducción feminista es el prefacio titulado “About the *her* in other” con el que Susanne de Lotbinière-Harwood acompañó *Letters from an Other*, su traducción al inglés del libro *Lettres d'une autre* de Lise Gauvin. En este prefacio, Lotbinière-Harwood (1989) comienza por explicar la manera en que decidió intervenir el texto y la principal razón por la que lo hizo:

This translation is a rewriting in the feminine of what I originally read in French. I don't mean content. Lise Gauvin is a feminist, and so am I. But I am not her. She wrote in the generic masculine. My translation practice is a political activity aimed at making language speak for women. So my signature on a translation means: this translation has used every possible feminist translation strategy to make the feminine visible in language. Because making the feminine visible in language means making women seen and heard in the real world. Which is what feminism is all about.⁵⁷ (p. 9).

⁵⁷ **En español:** “Esta traducción es una reescritura en femenino de lo que leí originalmente en francés. No me refiero al contenido. Lise Gauvin es feminista y yo también lo soy. Pero yo no soy ella. Ella escribió en masculino genérico. Mi práctica traductora es una actividad política destinada a hacer que la lengua hable por las mujeres. Por lo tanto, mi firma en una traducción significa: esta traducción ha usado cada estrategia de traducción feminista posible para hacer a lo femenino visible en la lengua. Porque hacer a lo femenino visible en la lengua implica hacer que las mujeres sean vistas y escuchadas en el mundo real. Y ese es el punto del feminismo”.

Además de su prefacio, Lotbinière-Harwood también añadió múltiples notas aclaratorias al final de cada una de las cartas que componen la obra de Gauvin en las que explicaba sus decisiones, aunque solo tres de las 135 notas de la traductora contenían comentarios de índole feminista (Brufau Alvira, 2009, p. 307).

Finalmente, la manipulación feminista del texto alcanza su punto máximo en el secuestro, el cual se presenta cuando “la traductora se apropia de un texto cuyas intenciones no son necesariamente feministas” (Castro Vázquez, 2008, p. 295). Aunque esta definición implica que el secuestro podría usarse para traducir cualquier tipo de obra, Nuria Brufau Alvira (2009) considera que deberían precisarse aún más las circunstancias de aplicación de esta estrategia:

La técnica del secuestro no lo es tanto en los casos en los que sencillamente se potencia el mensaje feminista como en aquellos trabajos en los que se trata de alterar un sentido sexista, sea denotado, connotado o evocado, o de volver feminista uno que es aparente o al menos inconscientemente neutro. (p. 371)

Si se acepta esta definición, es lógico pensar que el uso de esta estrategia podría resultar en un conflicto ideológico entre la traductora y la autora. Ahora bien, puesto que el secuestro implica que la traductora se posicione como escritora y se adueñe de la obra que traduce, la aprobación de la autora original resulta prescindible (von Flotow, 1991, p. 80).

El nombre con el que se conoce el secuestro en inglés, *hijacking*, fue acuñado por Luise von Flotow (1991) a partir de un comentario que David Homel, otro traductor, hizo contra la traducción de Susanne de Lotbinière-Harwood de *Lettres d'une autre* (p. 78). A pesar del reconocimiento que ha recibido, el uso de este término ha sido criticado por Françoise Massardier-Kenney (1997):

The term highjacking [*sic*] itself seems to suggest an act of terrorism involving physical violence by which the source text is taken hostage for the purpose of 'feminizing' it. [...] such borrowing of terms contributes to the view that feminism is an unnatural act of violence, that making the feminine visible can only mean distortion and extortion, surely not what those who call themselves feminist translators actually mean.⁵⁸ (p. 58)

Rosemary Arrojo (1994) va un paso más allá y cuestiona la idea de que una estrategia como el secuestro pueda considerarse no violenta, más por lo que implica su aplicación que por su nombre (p. 157). En respuesta a Arrojo, von Flotow (1997) defiende el uso de *hijacking* diciendo que reconoce que se da una lucha por controlar el texto cuando la traductora busca corregirlo y el término se recupera de forma irónica para expresar que este es el caso (p. 83).

De acuerdo con Olga Castro Vázquez (2008), el secuestro puede manifestarse mediante las siguientes formas de intervención, entre otras:

- la introducción de neologismos,
- la inclusión de cambios que no tienen que ver con la versión original,
- la sustitución del masculino genérico por el femenino genérico o formas inclusivas,
- la inversión de elementos sexistas, y
- la creación de parodia. (p. 295)

El ejemplo predilecto de secuestro es, por supuesto, la traducción de *Lettres d'une autre* que dio origen al término. Sin embargo, *Letters from an Other* se distingue por reforzar el carácter feminista que la obra en francés ya tenía. Si seguimos la concepción de secuestro que sugiere Nuria Brufau Alvira (2009), la labor de traducción feminista de Susanne de Lotbinière-Harwood deja mucho que desear por su renuencia a lidiar con textos que no comparten su ideología política (p. 370).

⁵⁸ **En español:** “El propio término ‘secuestro’ parece sugerir un acto de terrorismo que implica violencia física por el cual se toma el texto fuente como rehén con el propósito de ‘feminizarlo’. [...] tomar dichos términos prestados contribuye a la opinión de que el feminismo es un acto antinatural de violencia, de que visibilizar el femenino solo puede significar distorsión y extorsión, lo cual seguramente no es la intención de quienes se autodenominan traductoras feministas”.

Por esta razón, prefiero explorar el trabajo de Suzanne Jill Levine como ejemplo de aplicación de esta estrategia, pues sobrepasa los esfuerzos de secuestro textual y alcanza el estatus de secuestro ideológico. Levine ha traducido a varios escritores latinoamericanos cuyos textos no solo eran ajenos al feminismo, sino que contenían elementos sexistas que ella decidió no reproducir (Castro Vázquez, 2008, p. 295). Sobresale el caso de *Infante's Inferno*, traducción al inglés de *La Habana para un infante difunto* de Guillermo Cabrera Infante. En “Translation as (Sub)Version: On Translating *Infante's Inferno*”, Levine (1984) destaca un fragmento en el que el autor dice que “no one man can rape a woman”⁵⁹: en vez de traducirlo de esa forma, Levine propone escribir “no wee man can rape a woman”⁶⁰, utilizando la aliteración que el autor usa en abundancia en el texto original para subvertirlo (p. 92).

No obstante, el secuestro de la obra que Suzanne Jill Levine llevó a cabo va mucho más allá de este cambio. En español, el fragmento completo al que parece referirse la traductora lee “ella cerraba los muslos con tal tenacidad que desde entonces me hizo creer que no existe la violación si la comete una sola persona: es imposible penetrar a una mujer que realmente se resiste” (Cabrera Infante, 1979, p. 60). A pesar de que la opción de traducción que presenta (“no wee man...”) ya constituye un tipo de secuestro feminista, Levine decide intervenir la obra de manera aún más radical: en vez de conformarse con transformar el fragmento para parodiarlo y oponerse al mensaje que da, la traductora omite el párrafo en el que aparece casi en su totalidad. Incluso cuando la portada interior de *Infante's Inferno* (1984) dice que la traducción es resultado de un trabajo colaborativo, es evidente que Levine se ha apropiado por completo de la obra y la edición en inglés

⁵⁹ **En español:** “ningún hombre solo puede violar a una mujer”.

⁶⁰ **En español:** “ningún hombre pequeño puede violar a una mujer”.

es, como ella misma la describe, una sub/versión del texto escrito en español por Cabrera Infante (Levine, 1984, p. 92).

3.2.5. La traducción feminista del género

Como se vio en la sección anterior, la forma en que se traduce el género gramatical es un tema recurrente en la traducción feminista. No obstante, no es necesario analizar un texto desde esta perspectiva ideológica para encontrarse dificultades de traducción de este tipo. Olga Castro Vázquez (2008) distingue tres tipos de problemas comunes relacionados con la traducción del género: el primero se da cuando la lengua de origen no exige marcas de género, pero la lengua meta sí lo hace; el segundo, cuando la lengua origen tiene marcas de género que la lengua meta no puede replicar, y el tercero, cuando el uso genérico del masculino en la lengua origen provoca algún tipo de ambigüedad (pp. 291-292).

Ahora bien, las decisiones que las traductoras toman cuando se encuentran este tipo de dilemas —en particular el primero y el tercero— se ven influenciadas con frecuencia por un sesgo androcéntrico denominado *Male-As-Norm Principle*, también abreviado como *MAN Principle* (Braun, 1997, p. 4). Si bien este principio se manifiesta en diversos ámbitos, su expresión lingüística implica que, “de existir desconocimiento del sexo del sujeto al que hace referencia un nombre sin marcas de género, se opta preferiblemente por el masculino” (Castro Vázquez, 2008, p. 292). Como tal, este fenómeno está directamente relacionado con el empleo del género gramatical masculino como genérico.

En “Making men out of people. The MAN principle in translating genderless forms”, Friederike Braun (1997) comenta que se volvió consciente de la manera en que este sesgo repercute en la traducción cuando, en un examen, tradujo la oración “Sån boattá goaðistis” como “He comes

out of his tent”⁶¹. De acuerdo con lo que plantea, la respuesta correcta debería haber sido “She/he comes out of her/his tent”⁶², pues el pronombre *sân* del original no tiene marca de género (p. 3). Asimismo, hay ocasiones en las que la influencia del principio MAN no solo resulta en traducciones sesgadas, sino que llega a desembocar en sinsentidos. Olga Castro Vázquez (2008) presenta un ejemplo del gallego, en el que la oración “The gynecologist couldn’t see his patients”⁶³ se tradujo como “O xinecólogo non puido ver os seus pacientes”. Dado que los adjetivos posesivos en gallego concuerdan en género con el sustantivo al que acompañan, la aparición de *seus* en la traducción daba a entender que el ginecólogo tenía pacientes varones (pp. 292-293).

Además de los problemas y errores de traducción que son resultado del uso ambiguo o erróneo del masculino como genérico, las traductoras feministas han retomado la crítica que la lingüística feminista ha hecho contra este y problematizado todas las situaciones en las que suele aparecer. Por ejemplo, Sherry Simon (1996) califica de humillante que una oración cuyo único referente masculino es no humano —como “Three hundred women and one (male) cat walked down the street”⁶⁴— tendría que traducirse aun así usando masculino genérico (p. 18). Desde una perspectiva lingüística tradicional, podría argumentarse que eso no representa ningún problema, pero ya se ha visto que numerosos estudios y reflexiones apuntan en la dirección contraria.

Así pues, si se tiene la intención de evitar cualquier tipo de estructura androcéntrica en la traducción de un texto, el proceso de (re)interpretación y (re)escritura de este debe darse en dos sentidos: de la lengua fuente a la lengua meta y del masculino al femenino (Lotbinière-Harwood,

⁶¹ **En español:** “Él sale de su tienda”.

⁶² **En español:** “Ella/él sale de su_[fem]/su_[masc] tienda”.

⁶³ **En español:** “El ginecólogo no pudo ver a sus pacientes”.

⁶⁴ **En español:** “Trescientas mujeres y un gato (macho) bajaron [juntos] por la calle”. Sherry Simon no incluye la traducción que critica, pero el comentario que hace nos permite asumir que se trataba de una traducción al francés como “Trois cents femmes et un chat (mâle) sont descendus par la rue”, en la que se detecta una forma de masculino genérico en el participio *descendus*. Traducir la misma oración del inglés al español no produciría un masculino genérico a menos que se añadiera, por ejemplo, el adverbio *together* en inglés, lo cual resultaría en la aparición del adjetivo masculino *juntos* en español.

1991, p. 32). El segundo depende en gran parte del uso de lenguaje no androcéntrico, el cual puede implementarse en la traducción mediante la suplementación, la metatextualidad o el secuestro de esta (Castro Vázquez, 2008, p. 296). Como ya se sabe, las estrategias de LNA se dividen en tres categorías diferentes, cuyo funcionamiento en la traducción se revisará a continuación.

Para empezar, Susanne de Lotbinière-Harwood (1991) considera que la neutralización no es una forma de intervención efectiva para evitar la lectura androcéntrica de un texto (p. 114) y, si consideramos lo que se discutió sobre esta variante de LNA en el capítulo anterior, parece tener toda la razón. A pesar de esto, la autora cree que a veces la neutralización puede ser de utilidad en la traducción, lo cual ejemplifica con el siguiente ejemplo donde la oración 1a es la original y la 1b su propuesta de traducción⁶⁵:

1a. Antal avait parlé d’objectivation mais d’une manière totalement désincarnée, comme si l’Histoire était **une déesse plénipotentiaire**.⁶⁶

1b. ...as if History were **some all-powerful deity**.⁶⁷

De acuerdo con lo que señala la autora, el análisis feminista de la historia ha demostrado que esta se ha escrito desde el punto de vista de los hombres y frecuentemente omite las contribuciones de las mujeres, por lo que compararla con una diosa femenina no le parecía apropiado (Lotbinière-Harwood, 1991, pp. 114-115).

A pesar de que Susanne de Lotbinière-Harwood no recomienda reemplazar una construcción masculina por una neutra, esta aplicación de la neutralización es muy común. Por ejemplo, véase el uso que Ana Serrano Cruz (2019) le da a esta estrategia de LNA en sus propuestas de traducción feminista para algunos relatos de Virginia Woolf, las cuales compara con traducciones previas.

⁶⁵ Las negritas fueron añadidas por mí en ambas oraciones.

⁶⁶ **En español:** “Antal había hablado de la objetivación, pero de una forma totalmente incorpórea, como si la Historia fuera una diosa plenipotenciaria”.

⁶⁷ **En español:** “...como si la Historia fuera una deidad plenipotenciaria”.

Uno de los casos que presenta, el cual toma del relato “A Haunted House”, se presenta a continuación⁶⁸:

2a. But **they** had found it in the drawing room. Not that one could ever see **them**.

2b. Pero **ellos** lo habían encontrado en la sala. No es que se pudiese **verlos**.

2c. Pero lo habían encontrado en la sala de estar. Aun cuando no se **les** podía ver.

2d. Lo encontraron en la sala de estar. No es que llegaras a **verlos**.

2e. Pero la habían encontrado en la sala de estar. Aunque no es que fueran **visibles**.

Como explica Serrano Cruz (2019), “A Haunted House” sigue a una pareja de fantasmas que buscan algo que escondieron en una casa habitada por otra pareja. En las traducciones que analiza, Serrano Cruz detecta que se suele usar el masculino genérico para referirse a la pareja de fantasmas; sin embargo, el relato aclara que esta pareja está compuesta por una mujer y un hombre, por lo que la autora decide usar la neutralización como estrategia para evitar dicho masculino genérico en su propuesta de traducción como se ve en la oración 2e (pp. 31, 34).

En vez de recurrir a la neutralización como hace Ana Serrano Cruz, Susanne de Lotbinière-Harwood (1991) sugiere desdoblar el género cuando sea posible, estrategia que ella clasifica dentro del concepto de *desexization* pero correspondería a lo que en esta tesis se ha denominado feminización o, más concretamente, feminización parcial. Para ilustrar su aplicación en la traducción, considérese el siguiente caso de *Letters from an Other* que Lotbinière-Harwood (1989) menciona en el prefacio de la traductora que añadió a la obra⁶⁹:

⁶⁸ Serrano Cruz toma las oraciones 2a-2d de la versión original en inglés publicada en 1921, la traducción de Alfredo Crespo de 1959, la traducción de Andrés Bosch de 1979 y la traducción de Catalina Martínez de 2006, en ese orden. La oración 2e es su propuesta de traducción feminista con lenguaje no androcéntrico (aunque cabe aclarar que ella usa el término *lenguaje inclusivo*). El énfasis con negritas en la oración 2a es mío y las negritas en las oraciones 2b-2e las añade Serrano Cruz.

⁶⁹ Lotbinière-Harwood no incluye los fragmentos completos en su prefacio, pero me pareció que hacerlo facilitaría la comprensión del ejemplo. Así pues, recuperé la oración 3a de la segunda edición en francés de *Lettres d'une autre* (Gauvin, 1985, p. 46), y la 3b de la versión traducida por Lotbinière-Harwood (Gauvin, 1989, p. 56). Las negritas son mías.

3a. Les amants de la forêt peuvent de leur côté choisir d’explorer les sentiers pédestres de Stanley Park ou de se perdre, comme **les héros** de contes de fées, entre les troncs gigantesques de montagnes avoisinantes.⁷⁰

3b. Forest-lovers can choose to explore the footpaths in Stanley Park or to wander like fairytales **heroes and heroines**, among the giant tree trunks of neighbouring mountains.⁷¹

Si bien en francés aparecen dos referentes humanos en masculino (*les amants de la forêt* y *les héros de contes de fées*), Lotbinière-Harwood (1989) dice que “the ‘neutrality’ of the first English referent (‘lovers’) made it easy to feminize the following one through reduplication”⁷² y, además, explica que esta estrategia le agrada porque permite que la forma femenina del sustantivo aparezca plenamente (p. 10)

No obstante, las variantes abreviadas de la feminización parcial también se utilizan en la práctica de la traducción feminista. Mariana Favila-Alcalá (2020) ofrece el siguiente ejemplo donde emplea paréntesis para incluir ambos géneros gramaticales a la vez⁷³:

4a. Such policy of insurance shall contain a waiver of subrogation in favor of [Company C], its subsidiaries, parents, affiliates, agents, **directors, officers**, and employees.

4b. Esta póliza de Seguro contendrá una exención de subrogación en favor de [La Empresa C] y sus subsidiarias, empresas controladoras, filiales, agentes, **consejeros(as), funcionarios(as)** y plantilla de personal.

Favila-Alcalá (2020) comenta que aplicó esta estrategia de LNA en vez de la neutralización “con la intención de cuestionar con absoluta obviedad la creencia de que solo los varones sean referentes

⁷⁰ **En español:** “Los amantes_[masc.gen.] del bosque pueden elegir explorar los senderos pedestres de Stanley Park o perderse, como los héroes_[masc.gen.] de los cuentos de hadas, entre los troncos gigantes de las montañas vecinas”.

⁷¹ **En español:** “Las amantes del bosque pueden elegir explorar los senderos pedestres en Stanley Park o deambular como los héroes y las heroínas de los cuentos de hadas, entre los troncos gigantes de las montañas vecinas”.

⁷² **En español:** “la ‘neutralidad’ del primer referente en inglés (‘lovers’) facilitó la feminización del siguiente mediante el desdoblamiento”.

⁷³ Las negritas son mías.

cuando se habla de tareas que implican grandes e importantes responsabilidades”. Aunque entiende que el uso del desdoblamiento podría ser criticado por “entorpecer la lectura”, considera que visibilizar a las mujeres en el texto de este modo puede contribuir a mejorar la manera en que son percibidas y, por lo tanto, vale la pena implementarlo (pp. 394-395).

Para terminar, es imprescindible presentar el caso de la feminización total aplicada a la traducción. Aun cuando reconoce que la feminización parcial resulta útil si se examina desde una perspectiva meramente lingüística, Friederike Braun (1997) defiende el uso del género femenino como genérico:

Taking into account the MAN principle with its social and historical consequences, the female-only variant seems a legitimate means to counteract these effects and to increase the sensitivity for the problem. The female-only variant, though containing a bias, does less social damage than the male-only solution, which perpetuates the bias established over centuries and reconfirms a hierarchy between the sexes.⁷⁴ (p. 22)

Se podría mencionar *Letters from an Other* como ejemplo de una traducción hecha en femenino genérico por el uso de las formas *Québécois-e* y *Québécois-es* en el texto (Castro Vázquez, 2008, p. 295; Lotbinière-Harwood, 1989, p. 9), pero la inclusión de una frontera bien definida entre la marca de género femenino y el resto de la palabra aproxima esta estrategia a un tipo de feminización parcial.

En español, se puede citar el siguiente ejemplo de uso de la feminización total que María Enguix Tercero (2019) retoma de la traducción que hizo de los primeros versos del poema *A Litany for Survival* de la autora feminista y lesbiana Audre Lorde⁷⁵:

⁷⁴ **En español:** “Considerando el principio MAN con sus consecuencias sociales e históricas, la variante con femenino genérico parece una manera legítima de contrarrestar estos efectos e incrementar la sensibilidad del problema. La variante con femenino genérico, si bien contiene un sesgo, provoca menos daño social que la solución con masculino genérico, la cual perpetúa el sesgo establecido a través de los siglos y reafirma una jerarquía entre los sexos”.

⁷⁵ Esta traducción del poema de Lorde se encuentra en *Vivir una vida feminista*, traducción al español del libro *Living a Feminist Life* de Sara Ahmed hecha por Enguix Tercero. Las negritas son mías.

5a. For **those of us** who live at the shoreline
standing upon the constant edges of decision
crucial and **alone**
for **those of us** who cannot indulge
the passing dreams of choice
who love in doorways coming and going
in the hours between dawn

5b. Para **aquellas** que vivimos en la costa
sobre el filo constante de la decisión
cruciales y **solas**
para **aquellas** que no tenemos el placer
del sueño furtivo de elegir
que amamos entre la ida y la venida
en los umbrales del hogar crepuscular

A pesar de que Enguix Tercero (2019) había visto el poema ya traducido en internet, tanto en masculino genérico como con estructuras de neutralización (“Para aquellas personas”), tomó la decisión de realizar su propia traducción en femenino genérico porque el contexto lésbico y doblemente feminista en el que se encontraba favorecía el uso de esta forma de lenguaje no androcéntrico (pp. 37-38).

En este capítulo, se comentó el aspecto traductológico del trabajo. Primero, se presentó el contexto histórico del nacimiento de los Estudios de traducción feminista, tras lo cual se discutieron las diversas propuestas teóricas que justifican la intervención del texto meta. Después, se comentaron las estrategias de traducción que se han planteado y la forma en que el lenguaje no androcéntrico se ha incorporado en la traducción. En el siguiente capítulo, se parte de la revisión bibliográfica desarrollada en los primeros tres para realizar un trabajo de aplicación práctica.

Capítulo 4.

La lengua en femenino

“Il faut que la femme se mette au texte
– comme au monde, et à l’histoire –,
de son propre mouvement”.
– Hélène Cixous

En el capítulo uno, se presentó el problema de la discriminación lingüística contra las mujeres; en el capítulo dos, las estrategias de intervención lingüística feminista que se han planteado para combatirlo y, en el capítulo tres, la forma en que estas propuestas se han integrado en la traducción. Esta extensa revisión contextual y teórica nos ha permitido distinguir el vínculo entre el lenguaje no androcéntrico y la traducción feminista, el cual sirvió como base en este capítulo para explorar tanto los factores que intervienen en el uso del femenino genérico como estrategia de LNA como las dificultades de abordar la traducción de un texto académico desde una perspectiva feminista.

A pesar de la estrecha relación entre el factor lingüístico y el factor traductológico de esta tesis, se dividió el análisis en dos etapas. La primera estaba enfocada exclusivamente en el lenguaje no androcéntrico y buscaba desarrollar una clasificación clara de estrategias específicas que sirviera como herramienta de apoyo para la implementación del LNA en la traducción feminista y en general. Luego, la segunda etapa estaba enfocada en el empleo de la feminización total para realizar la traducción con enfoque feminista de un artículo de investigación, lo cual permitió estudiar, por un lado, las limitaciones de la intervención lingüística feminista al traducir un texto académico y, por otro lado, el modo de aplicación del femenino genérico como estrategia de LNA (incluyendo sus restricciones, ventajas y desventajas). Así pues, el trabajo lingüístico de la primera fase facilitó

el trabajo de traducción de la segunda fase y, a su vez, el texto que se tradujo sirvió para evaluar a fondo el lenguaje no androcéntrico en un contexto bien definido.

4.1. Propuesta de clasificación de las estrategias de lenguaje no androcéntrico

Con la finalidad de averiguar cuáles son las distintas estrategias específicas de lenguaje no androcéntrico cuyo uso se recomienda en español, se seleccionaron seis manuales y guías de LNA publicados por distintas instancias gubernamentales y educativas mexicanas. Si bien un estudio realizado por Sonia López Camargo (2022) indica que la población mexicana en general no ocupa el LNA con frecuencia, este se ha sido integrando progresivamente en los medios de comunicación, las instituciones públicas y las universidades (pp. 128-130), lo cual explica la gran variedad de publicaciones recientes enfocadas en este tema. Los textos que se eligieron para el presente análisis se enlistan a continuación:

- *Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente* (2015), publicado por el Instituto Nacional de las Mujeres.
- *Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje* (2015), publicado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- *Manual para el uso de un lenguaje incluyente y con perspectiva de género* (2016), publicado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- *Guía para el uso de un lenguaje incluyente y no sexista* (2017), publicado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

- *Guía práctica de lenguaje incluyente y no sexista* (2021), publicado por la Auditoría Superior de la Federación.
- *Anti-manual de la lengua española para un lenguaje no sexista* (2022), publicado por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Para facilitar la lectura, estos textos se designarán de aquí en adelante con las abreviaturas INMUJERES-15, CONAPRED-15, CONAVIM-16, CNDH-17, ASF-21 y UNAM-22, respectivamente. Las sugerencias dadas por estos manuales y guías son la base de la clasificación de estrategias de lenguaje no androcéntrico que se presentará más adelante.

En general, los seis documentos tienen una estructura similar. Todos ofrecen una introducción teórica al problema de la discriminación lingüística contra las mujeres y algunas de las razones por las que es necesario luchar contra ella, aunque CONAPRED-15 y CNDH-17 lo hacen de forma más sucinta que el resto. INMUJERES-15 es el manual más extenso en ese aspecto, pues discute el funcionamiento básico del sistema sexo/género y otros aspectos de la desigualdad sistémica entre mujeres y hombres antes de abordar sus distintas manifestaciones lingüísticas. Como tal, no es sorprendente que CONAPRED-15, CNDH-17, ASF-21 y UNAM-22 lo mencionen dentro de la lista de obras consultadas para su elaboración.

Ahora bien, el objetivo principal de estos textos es servir como una introducción práctica al lenguaje no androcéntrico para las personas que todavía no están muy familiarizadas con él. Los manuales utilizan ejemplos para explicar el funcionamiento general de cada recurso de intervención y, en ciertas ocasiones, también incluyen una breve explicación de algunos conceptos lingüísticos relacionados, pero no ahondan en las particularidades de uso de cada estrategia o los contextos en los que puede ocuparse. Aunque se reconoce el valor que tienen estos textos para la difusión del LNA en español, la falta de descripciones precisas y el empleo inadecuado de lenguaje

metalingüístico son factores que podrían obstaculizar la comprensión y adopción de las recomendaciones que dan.

Si bien el objeto de estudio específico de este trabajo de investigación es el lenguaje no androcéntrico, cabe mencionar que algunos de los textos analizados no están enfocados exclusivamente en este. Por ejemplo, CONAPRED-15, CNDH-17 y ASF-21 incluyen varias recomendaciones de lenguaje no discriminatorio orientadas a evitar el uso de términos despectivos que perjudican a otros grupos sociales desfavorecidos, como las personas con discapacidad, las infancias, las personas migrantes y la población LGBTQ. De igual modo, INMUJERES-15, CONAPRED-15 y CNDH-17 van más allá del lenguaje escrito y dan algunas sugerencias para no perpetuar la discriminación en imágenes y otras formas de representación visual.

El trabajo de clasificación de las estrategias de lenguaje no androcéntrico se llevó a cabo en varios pasos. Para empezar, se realizó una lectura exhaustiva de los textos seleccionados para determinar qué recursos de intervención recomendaba cada uno. Como ya se comentó antes, la gran mayoría se presentaba mediante tablas de ejemplos en las que se comparaban oraciones en masculino genérico con sus equivalentes en LNA. Antes de proceder a organizar las estrategias detectadas, se descartaron aquellas que no eran eficaces, es decir, aquellas que no cumplían con el objetivo de evitar el uso de genéricos androcéntricos. Por ejemplo, ASF-21 sugería sustituir la palabra *otros* por *demás* en frases como “La presentación de los otros” (p. 15); sin embargo, este cambio resultaría en la frase “La presentación de los demás”, la cual todavía tiene una marca de género masculino con intención genérica en el determinante *los*. La extracción inicial de estrategias de cada texto puede consultarse en los Anexos 1-6.

Después de que se determinó qué estrategias sí eran efectivas y se incluirían en la clasificación a desarrollar, estas se asociaron con alguno de los tres tipos de lenguaje no

androcéntrico que se establecieron en el capítulo dos: neutralización, feminización parcial y feminización total. En un principio, solo se tenía pensado clasificar las estrategias de esta forma, pero los esfuerzos iniciales por describir cómo funcionaba cada una expusieron que algunas eran más similares entre sí que otras, así que también se dividieron en subcategorías basadas en las características que compartían. Los tres rasgos que sirvieron para crear las subdivisiones son los siguientes:

- La forma en que la estrategia modifica la oración para evitar el masculino genérico, es decir, cuál es el tipo de cambio principal que se lleva a cabo.
- Las circunstancias en las que la estrategia resulta efectiva por sí sola, es decir, sin tener que combinarse con otras.
- Los ajustes extras que deben realizarse además del cambio principal para que la oración no tenga problemas de concordancia gramatical.

Así pues, las estrategias de neutralización se dividieron en cinco subcategorías —omisión, sustitución con pronombres, sustitución con sustantivos, marcación de género neutro y reestructuración— y las de feminización parcial en dos —desdoblamiento regular y desdoblamiento abreviado—. Dado que la feminización total solo cuenta con una estrategia específica, este tipo de LNA no se subdividió.

A continuación, se presenta la clasificación completa en la Tabla 1. Se incluyen todas las estrategias efectivas de lenguaje no androcéntrico que se detectaron en los textos analizados, cada una acompañada de una descripción y al menos un ejemplo compuesto por una oración base con genéricos androcéntricos y una oración intervenida con LNA. Por supuesto, hay varias formas correctas de aplicar una estrategia a la misma oración, por lo que las descripciones incluyen una explicación breve del funcionamiento general de la estrategia y, si son necesarias, algunas

precisiones sobre las circunstancias en las que pueden o deben usarse. De igual modo, los ejemplos tienen la intención de servir como apoyo para la comprensión de la estrategia y no de representar todas sus posibilidades de uso. En las oraciones de ejemplo, aparecen subrayadas todas las marcas de masculino genérico en la oración base, mientras que se usan negritas para señalar los efectos de la intervención en la oración con LNA. Por último, cabe aclarar que solo se incluyen estrategias que fueron mencionadas en alguno de los seis textos analizados, por lo que es posible que haya más recursos de LNA además de los que se incluyen y la necesidad de ampliar la clasificación en un futuro no puede desestimarse.

Tabla 1

Clasificación de estrategias de lenguaje no androcéntrico

Tipo de LNA	Tipo de estrategia	Estrategia específica	Descripción	Ejemplo de uso	
				Oración en masculino genérico	Oración con lenguaje no androcéntrico
Neut	Omisión	Omisión del sujeto	Se omite un sujeto expreso que no es necesario incluir, es decir, que puede permanecer tácito.	Lucía y Adrián quieren comprarle un regalo a su hermana, pero <u>ellos</u> no saben qué darle.	Lucía y Adrián quieren comprarle un regalo a su hermana, pero [ø] no saben qué darle.
Neut		Omisión del determinante	Se omite el determinante de sustantivos comunes en cuanto al género que no lo necesitan.	La convocatoria está dirigida a <u>los</u> estudiantes de bachillerato.	La convocatoria está dirigida a [ø] estudiantes de bachillerato
Neut	Sustitución con pronombres	Pronombres relativos <i>quien</i> y <i>quienes</i>	Se sustituye una forma de genérico androcéntrico por una relativa libre encabezada por los pronombres <i>quien</i> o <i>quienes</i> . Son de gran utilidad para reemplazar relativas semilibres introducidas por un artículo + <i>que/cual</i> .	<u>Los</u> que ya hayan terminado el examen pueden salir. <u>Un</u> taxista debe contar con una licencia especial.	Quienes ya hayan terminado el examen pueden salir. Quien conduzca un taxi debe contar con una licencia especial.
Neut		Pronombres indefinidos <i>alguien</i> , <i>nadie</i> y <i>cualquiera</i>	Se sustituye una forma de genérico androcéntrico por un pronombre indefinido que permita expresar la misma idea. El pronombre <i>alguien</i> es de utilidad para reemplazar el pronombre <i>uno</i> . El pronombre <i>nadie</i> es de utilidad para reemplazar el adjetivo indefinido <i>ningún</i> .	Nuestro perro nunca puede esperarse a que <u>uno</u> entre a la casa antes de orinarse. <u>Ningún alumno</u> reprobó el examen de cálculo. <u>Todos saben</u> que eso no es verdad.	Nuestro perro nunca puede esperarse a que alguien entre a la casa antes de orinarse. Nadie reprobó el examen de cálculo. Cualquiera sabe que eso no es verdad.

Tipo de LNA	Tipo de estrategia	Estrategia específica	Descripción	Ejemplo de uso	
				Oración en masculino genérico	Oración con lenguaje no androcéntrico
Neut	Sustitución con sustantivos	Sustantivo epiceno <i>persona</i>	Se sustituye una forma de genérico androcéntrico por el sustantivo <i>persona(s)</i> y los determinantes o modificadores que sean necesarios. Como <i>persona</i> es un sustantivo con género femenino, los elementos de la oración asociados a él deben ajustarse para mantener la concordancia de género. Según la forma en que se intervenga la oración, es posible que también deba ajustarse la concordancia nominal y verbal de número.	<u>El</u> que esté <u>interesado</u> puede acercarse al mostrador para recibir más información.	La persona que esté interesada puede acercarse al mostrador para recibir más información. Las personas interesadas pueden acercarse al mostrador para recibir más información.
Neut		Sustantivos abstractos	Se sustituye una forma de genérico androcéntrico por algún sustantivo abstracto que sirva para recuperar una de sus cualidades.	<u>Los jefes</u> de departamento tuvieron una junta el viernes pasado.	Las jefaturas de departamento tuvieron una junta el viernes pasado.
Neut		Sustantivos colectivos	Se sustituye una forma de genérico androcéntrico por algún sustantivo colectivo determinado. La concordancia de los sustantivos colectivos debe hacerse en singular, por lo que deben hacerse los ajustes necesarios para asegurar que haya concordancia nominal y verbal.	<u>Los empleados</u> del cine se organizaron para exigir mejores salarios.	El personal del cine se organizó para exigir mejores salarios.

Tipo de LNA	Tipo de estrategia	Estrategia específica	Descripción	Ejemplo de uso	
				Oración en masculino genérico	Oración con lenguaje no androcéntrico
Neut	Marcación de género neutro	Marca de género ausente	Se elimina la marca de género en cualquier palabra que use masculino genérico. Su uso debe visualizarse como una sustitución de la marca de género masculino por un elemento vacío más que como una omisión.	<u>Los inquilinos</u> del edificio azul están <u>molestos</u> por el reciente aumento de la renta.	Ls inquilins del edificio azul están molests por el reciente aumento de la renta.
Neut		Guion bajo	Se sustituye toda marca de género masculino como genérico por un guion bajo.		L_s inquilin_s del edificio azul están molest_s por el reciente aumento de la renta.
Neut		Asterisco	Se sustituye toda marca de género masculino como genérico por un asterisco.		L*s inquilins*s del edificio azul están molest*s por el reciente aumento de la renta.
Neut		Letra <i>x</i>	Se sustituye toda marca de género masculino como genérico por una letra <i>x</i> .		Lxs inquilinxs del edificio azul están molestxs por el reciente aumento de la renta.
Neut		Letra <i>e</i>	Se sustituye toda marca de género masculino como genérico por una letra <i>e</i> . A veces se deben realizar algunos ajustes ortográficos: <ul style="list-style-type: none"> ● La letra <i>g</i> se cambia por el dígrafo <i>gu</i> (ej. <i>enemigos</i> → <i>enemigues</i>). ● La letra <i>c</i> se cambia por el dígrafo <i>qu</i> (ej. <i>británicos</i> → <i>britániques</i>). ● La letra <i>z</i> se cambia por la letra <i>c</i> (ej. <i>juez</i> → <i>juece</i>). 		Les inquilines del edificio azul están molestes por el reciente aumento de la renta.

Tipo de LNA	Tipo de estrategia	Estrategia específica	Descripción	Ejemplo de uso	
				Oración en masculino genérico	Oración con lenguaje no androcéntrico
Neut	Reestructuración	Reestructuración en voz pasiva refleja	Se reescribe la oración utilizando voz pasiva refleja de manera que se elimine cualquier tipo de genérico androcéntrico en el proceso.	<u>Los</u> huéspedes pueden solicitar toallas adicionales en la recepción del hotel.	Se puede solicitar toallas adicionales en la recepción del hotel.
Neut		Reestructuración en 2ª persona	Se reescribe la oración utilizando la segunda persona del singular (tú, usted) o del plural (ustedes) de manera que se elimine cualquier tipo de genérico androcéntrico en el proceso. Sirve para intervenir instrucciones, órdenes y sugerencias que aparecen en avisos de interés general.	<u>Los huéspedes</u> pueden solicitar toallas adicionales en la recepción del hotel.	Puedes solicitar toallas adicionales en la recepción del hotel. Puede solicitar toallas adicionales en la recepción del hotel. Pueden solicitar toallas adicionales en la recepción del hotel.
Neut		Reestructuración en 1ª persona plural	Se reescribe la oración utilizando la primera persona del plural de manera que se elimine cualquier tipo de genérico androcéntrico en el proceso. Sirve para intervenir afirmaciones que incluyen a quien escribe el texto.	<u>El hombre</u> siempre se ha interesado por el espacio exterior.	Siempre nos hemos interesado por el espacio exterior.
Neut		Reestructuración total	Se reescribe la oración en su totalidad para evitar genéricos androcéntricos. Puesto que la estructura de la oración en masculino genérico se modifica por completo, puede provocar ciertos cambios de sentido.	<u>Muchos adultos</u> jóvenes no serán capaces de adquirir una casa propia en el futuro. <u>Los mexicanos</u> tienen más <u>hijos</u> en promedio que <u>los</u> canadienses.	Tener una casa propia será poco común entre las nuevas generaciones. La tasa de natalidad en Canadá es más baja que en México.

Tipo de LNA	Tipo de estrategia	Estrategia específica	Descripción	Ejemplo de uso	
				Oración en masculino genérico	Oración con lenguaje no androcéntrico
FemP	Desdoblamiento regular	Desdoblamiento aclarativo	Se incluye la fórmula “hombres y mujeres” o “mujeres y hombres” junto a alguna forma genérica para indicar que debe entenderse como tal, pero el resto de la oración se presenta de manera genérica.	<p><u>Los inquilinos</u> del edificio azul están <u>molestos</u> por el reciente aumento de la renta.</p> <p>Los inquilinos del edificio azul están molestos por el reciente aumento de la renta.</p> <p>Los y los inquilinos del edificio azul están <u>molestos</u> por el reciente aumento de la renta.</p> <p>Los y las inquilinas del edificio azul están molestas por el reciente aumento de la renta.</p> <p>Las inquilinas e inquilinos del edificio azul están <u>molestos</u> por el reciente aumento de la renta.</p> <p>Los inquilinos y las inquilinas del edificio azul están molestas por el reciente aumento de la renta.</p>	
FemP		Desdoblamiento de determinantes	Se duplican los determinantes en femenino y masculino, pero otros elementos de la oración se presentan de manera genérica. Funciona mejor con sustantivos comunes en cuanto al género. No funciona con heterónimos.		
FemP		Desdoblamiento parcial	Se duplican algunos elementos de la oración en femenino y masculino (por lo general, los sustantivos o los sustantivos y determinantes), pero el resto de la oración se presenta de manera genérica.		

Tipo de LNA	Tipo de estrategia	Estrategia específica	Descripción	Ejemplo de uso	
				Oración en masculino genérico	Oración con lenguaje no androcéntrico
FemP	Desdoblamiento regular (cont.)	Desdoblamiento total	Se duplican todas las palabras que puedan marcarse en género femenino y masculino.	<u>Los inquilinos</u> del edificio azul están <u>molestos</u> por el reciente aumento de la renta.	Las inquilinas y los inquilinos del edificio azul están molestas y molestos por el reciente aumento de la renta.
FemP	Desdoblamiento abreviado	Barra diagonal	Se duplica la marca de género de la palabra y se colocan una después de la otra separadas por una barra diagonal (/).	<u>Los inquilinos</u> del edificio azul están <u>molestos</u> por el reciente aumento de la renta	Las/os inquilinas/os del edificio azul están molestas/os por el reciente aumento de la renta.
FemP		Paréntesis	Se duplica la marca de género de la palabra y se colocan una después de la otra. La que queda en segundo lugar, se rodea con paréntesis.		Las(os) inquilinas(os) del edificio azul están molestas(os) por el reciente aumento de la renta.
FemP		Arroba	Se sustituye cualquier marca de género masculino por una arroba (@). La arroba tiene la intención de representar a la vez una <i>a</i> (marca común de género femenino) y una <i>o</i> (marca común de género masculino), por lo que no sirve para intervenir sustantivos cuya forma masculina no se construye con <i>-o</i> (como <i>cliente</i> o <i>doctores</i>), así como el determinante <i>el</i> y las contracciones <i>al</i> y <i>del</i> .		L@s inquilin@s del edificio azul están molest@s por el reciente aumento de la renta.
FemT		—	Femenino genérico		Se sustituye cualquier expresión de masculino genérico en la oración por su equivalente en femenino, el cual se presenta con intención genérica.

En total, se incluyeron 24 estrategias específicas en la clasificación. A pesar de los estudios que señalan que la feminización es el tipo de lenguaje no androcéntrico más efectivo en las lenguas con género gramatical, el que se recomienda con mayor frecuencia en los textos analizados es la neutralización. Por sí sola, esta comprende 16 de las estrategias descritas (casi 67 % del total) y su primacía sobre la feminización no solo se aprecia en la cantidad absoluta de recursos que hay, sino en la aprobación con la que cuenta cada uno de ellos: en promedio, una estrategia neutralizadora —exceptuando las pertenecientes a la subcategoría de marcación de género neutro— es recomendada por más manuales que una de feminización. Puede verse en cuántos y cuáles de los seis textos analizados se recomienda cada estrategia en el Anexo 7.

Debemos recordar que el objetivo general de la neutralización, más que la visibilización de las mujeres en el texto, es simplemente evitar la presencia de genéricos androcéntricos. Esto puede apreciarse con claridad en las estrategias de omisión, las cuales consisten en suprimir algunas formas de masculino genérico cuya ausencia no compromete la integridad o la comprensión de la oración. Solo son efectivas por su cuenta cuando no hay más genéricos androcéntricos además de los que pueden omitirse sin problema, pero esto significa que no es necesario ajustar la oración intervenida para garantizar que no haya problemas de concordancia gramatical en ella. Como tal, este tipo de estrategia es el que menos cambios necesita para aplicarse.

A su vez, las dos formas de sustitución implican cambiar un genérico androcéntrico por otra construcción que favorezca una verdadera interpretación genérica. Por un lado, la sustitución con pronombres se lleva a cabo —valga la redundancia— mediante pronombres que no marcan género. Las estrategias de este tipo, al igual que las de omisión, solo funcionan cuando no hay otras marcas de masculino genérico además de las que se quitan, pero tal vez requieran algunos ajustes adicionales para mantener la concordancia de número. Por otro lado, la sustitución con

sustantivos depende del uso de nombres cuyo género solo sea una marca gramatical y no contenga información sobre el sexo del referente. Las estrategias que pertenecen a esta subcategoría pueden usarse incluso cuando hay varias marcas de masculino genérico en la oración, pero esto significa que deberá ajustarse la concordancia de género o número.

Dado que los sustantivos solo pueden tener género femenino o género masculino en español, se ha planteado la posibilidad de introducir a nuestro idioma algunas marcas de género alternativas que siempre se interpreten de forma neutra. Por lo tanto, las estrategias de marcación de género neutro consisten justamente en reemplazar todas las marcas de masculino genérico por algunas de las propuestas que se han desarrollado. Este tipo de neutralización se caracteriza por permitir que el fragmento intervenido tenga la misma estructura general que su versión androcéntrica, pues, como puede verse en la Tabla 1, solo se modifica el morfema correspondiente. No obstante, la mayoría de estas estrategias solo funcionan por escrito.

La última subcategoría de la neutralización comprende las estrategias de reestructuración, caracterizadas por transformar la oración base de manera mucho más significativa que las demás. A diferencia de las otras estrategias de lenguaje no androcéntrico, las cuales se limitan a modificar las partes de la oración que resultan problemáticas y solo realizan ajustes de género y número cuando es necesario, las estrategias de reestructuración evitan los genéricos androcéntricos mediante cambios de conjugación, de construcción verbal y de perspectiva, entre otros. Así pues, su objetivo es que la oración intervenida ofrezca la misma información general que la oración en masculino genérico sin que este se use, sin importar qué tan diferentes sean la una de la otra.

En lo que respecta a las estrategias que conforman las dos subcategorías de la feminización parcial, estas se basan en el uso de dobles de género para explicitar ambos géneros gramaticales. A pesar de que pueden implementarse sin importar cuántos genéricos androcéntricos haya, estas

estrategias pueden alargar la oración significativamente y volverla muy repetitiva. La diferencia principal entre el desdoblamiento regular y el desdoblamiento abreviado es justamente que el segundo utiliza recursos gráficos con la intención de lograr lo mismo que el primero de forma más corta, pero esto significa que solo funciona por escrito y, de hecho, los manuales que recomiendan estas estrategias indican que su utilización debe limitarse a formularios y textos cortos.

Es necesario señalar que, si bien muchas de las recomendaciones dadas por los textos eran parecidas, hay algunos manuales que tienen opiniones radicalmente opuestas sobre la misma estrategia. Por ejemplo, UNAM-22 considera que los recursos de marcación de género neutro y desdoblamiento abreviado son una buena opción en contextos informales, pero también pueden utilizarse en textos académicos formales cuando las personas e instituciones involucradas en su publicación están de acuerdo (p. 31). No obstante, estas mismas estrategias son cuestionadas e incluso desaconsejadas por otros manuales: CNDH-17 señala que la *x* y la arroba no deben asumirse como una expresión de LNA, pero reconoce su uso en ciertas situaciones informales (p. 19), mientras que ASF-21 se opone a ellas por completo e incluso las cataloga como “formas del lenguaje que reproducen la desigualdad” (p. 11).

A diferencia de la arroba, cuyo caso es particular por las similitudes que tiene con las estrategias de marcación de género neutro, ninguno de los otros recursos de feminización parcial se rechaza directamente y el único manual que no recomienda al menos uno es CONAVIM-16. Sin embargo, esto no significa que este tipo de LNA se haya presentado libre de críticas. Aunque está indudablemente a favor de su uso, INMUJERES-15 también advierte que las distintas estrategias de desdoblamiento, sobre todo las que pertenecen a la categoría de desdoblamiento regular, deben usarse con moderación porque hacen que el texto se vuelva muy repetitivo (p. 69). Asimismo,

CNDH-17 comenta que no se debe “abusar” de esta forma de lenguaje no androcéntrico, ya que no es apropiada en todos los tipos de texto (p. 13).

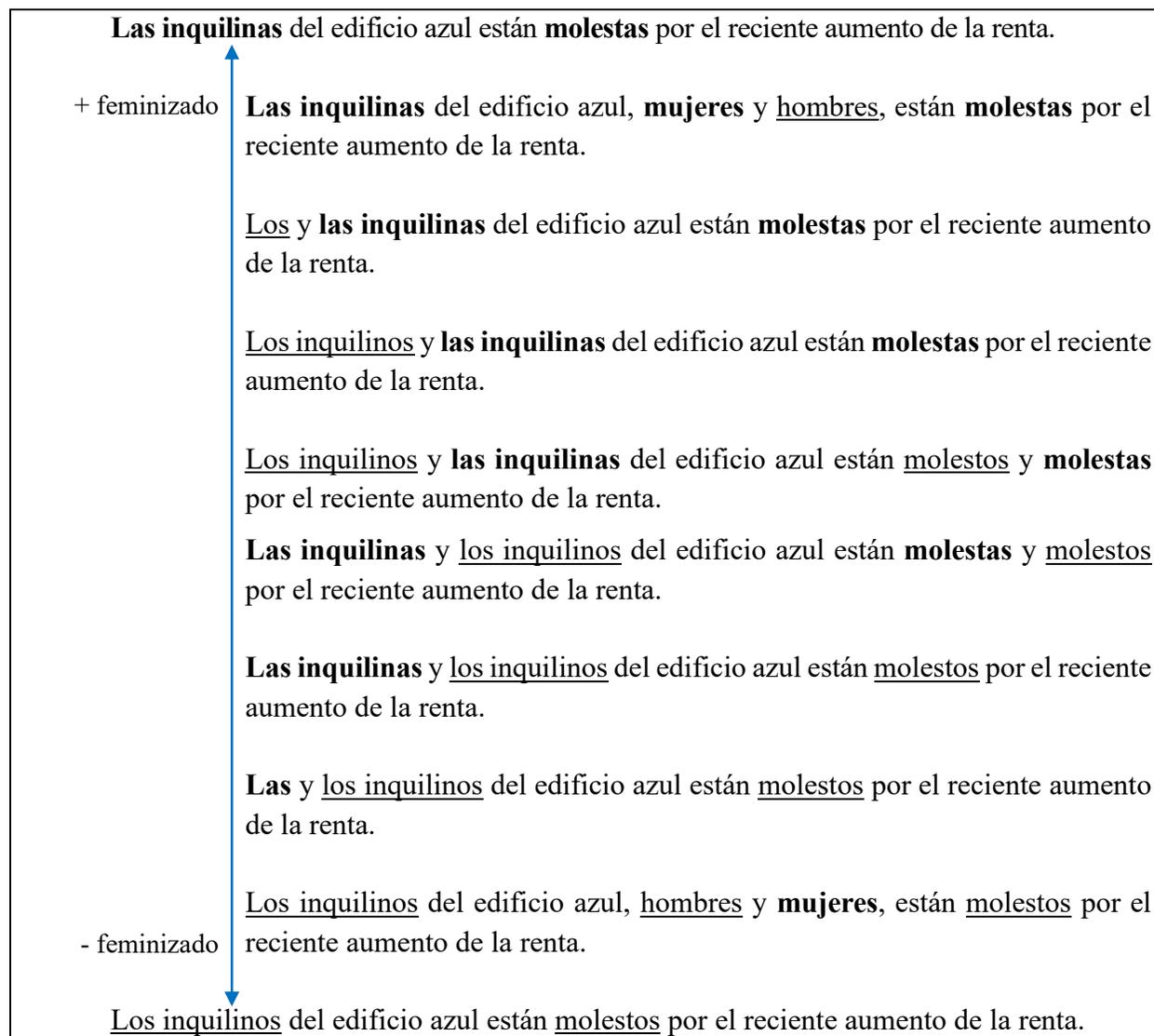
Ahora bien, hay una peculiaridad importante de la feminización parcial que no se discute en ninguno de los manuales. Como puede verse en la Tabla 1, la estrategia de desdoblamiento total implica un uso simétrico de ambos géneros gramaticales en el que ninguno de los dos prevalece sobre el otro, pero las otras formas de desdoblamiento necesitan que un género funja como genérico en las partes de la oración que no se desdoblan. Así pues, el desdoblamiento aclarativo, el desdoblamiento de determinantes y el desdoblamiento parcial se pueden aplicar de dos maneras distintas: una más feminizada, que usa el género femenino como género no marcado, y una menos feminizada, que usa el género masculino. CONAPRED-15, que recomienda que la concordancia de género se haga por proximidad, da un ejemplo del primer caso con la oración “Los y las enfermeras realizan una importante labor para la sociedad”⁷⁶ (p. 16).

Para ilustrar este fenómeno, desarrollé la escala de aplicación de la feminización, la cual se presenta en la Figura 1. En el centro están las dos variantes de orden posibles del desdoblamiento total, seguidas hacia arriba y hacia abajo por el desdoblamiento parcial, el desdoblamiento de determinantes y el desdoblamiento aclarativo, en ese orden. Por último, el femenino genérico y el masculino genérico se encuentran en los extremos de la escala. Con tal de facilitar su localización en cada oración, se marcaron en negritas las palabras con marca de género femenino y se subrayaron aquellas con marca de género masculino.

⁷⁶ Vale la pena comentar que la alta feminización de esta oración no se trata de un hecho sin mayores implicaciones. Usualmente, las mujeres se han asociado con la enfermería y los hombres con la medicina por la importancia que se le ha otorgado de forma tradicional a cada una de estas profesiones y la relación jerárquica que ha surgido entre ellas por esa razón. Incluyo el ejemplo por el valor ilustrativo que tiene y para reconocer que se encontró una oración con feminización parcial donde se usó el género femenino como genérico en vez del masculino, pero debe reconocerse que su inclusión en el manual podría ser resultado de un sesgo sexista.

Figura 1

Escala de feminización del desdoblamiento regular⁷⁷



Por último, es imprescindible comentar la presencia del femenino genérico en la clasificación. Como se suponía, la extracción inicial de estrategias confirmó el poco interés formal que ha habido por la feminización total hasta ahora. No obstante, este desinterés no fue absoluto, pues UNAM-22 menciona que el uso del género femenino como genérico es una opción que debe empezar a tomarse en cuenta, aunque también advierte que “esto dependerá del tema o medio en

⁷⁷ Elaboración propia, con base en los manuales consultados.

el cual se está empleando” (p. 33). A pesar de esto, UNAM-22 no da ningún ejemplo de aplicación de la feminización total o recomendaciones para emplearla, así que solo se tiene una idea básica de cómo implementar esta estrategia de LNA. La segunda parte del análisis se realizó para subsanar esta carencia teórica.

4.2. Análisis de la traducción en femenino

Como se comentó arriba, el trabajo de clasificación de las estrategias de lenguaje no androcéntrico se complementó con una prueba de uso de la feminización total en la traducción de un artículo de investigación. Si bien describir la forma de aplicación de cada recurso de intervención lingüística y presentar algunos ejemplos para ilustrar su funcionamiento sirve para fomentar una comprensión general del LNA, realizar un análisis en contexto permite que se desarrollen reflexiones más profundas. Así, está claro que la falta de información concreta sobre el uso del género femenino como genérico es una de las razones por las que se decidió estudiar esta forma de LNA, pero todavía queda una pregunta importante por responder: ¿por qué en la traducción de un texto académico?

En general, la práctica de la traducción feminista se ha implementado principalmente en ámbitos bien definidos: según un estudio de Michaela Wolf (2006), los textos literarios y los textos generales dirigidos a mujeres son los que se traducen con más frecuencia desde un punto de vista feminista (p. 131). Basta con echar un vistazo a las obras que se discutieron en el capítulo tres para comprobar que este es el caso: a excepción del trabajo de Favila-Alcalá en el ámbito jurídico, todas las obras que se mencionaron como ejemplo en el capítulo anterior para explicar algún concepto perteneciente a los Estudios de traducción feminista eran de tipo literario o tenían un enfoque feminista explícito desde su concepción.

Sin embargo, el caso de los textos académicos es muy distinto: como su objetivo es la difusión de conocimiento, se caracterizan por ser precisos y objetivos, seguir una organización lógica específica y utilizar léxico especializado estandarizado con tal de facilitar su comprensión (Lobato-Osorio, 2019, p. 7; Martínez Pérez, 2023, p. 8), lo cual dificulta una posible intervención lingüística feminista. De hecho, parte de lo que nos permite reconocer un texto académico y entenderlo sin importar el contexto lingüístico del que provenga es la forma en que está escrito y, en concreto, “su obediencia a las reglas de las academias de la lengua” (Moreno Esparza & Ortega Garay, 2021, p. 166). En español, la figura más sobresaliente entre las instancias normativas, y a la que las hablantes en general le reconocen más autoridad, es la Real Academia Española y, como ya se ha discutido, esta se opone al uso del lenguaje no androcéntrico porque considera que es innecesario y dificulta la lectura.

A pesar de que estos factores podrían desalentar la implementación de la traducción feminista y el lenguaje no androcéntrico en el ámbito académico de manera cotidiana, también son una buena razón para poner a prueba el funcionamiento de la feminización total en la traducción de un artículo de investigación. En primer lugar, la exploración de la traducción feminista en nuevos ámbitos resulta valiosa, puesto que favorece su evolución teórica y práctica. En segundo lugar, el rechazo formal por el lenguaje no androcéntrico en los textos académicos en español acentúa el carácter subversivo de la intervención lingüística. Por último, las restricciones comunes de la redacción académica favorecen la detección de problemas de traducción que sean de utilidad para analizar a fondo el uso del género femenino como genérico.

Ahora bien, el que la RAE no recomiende el uso de lenguaje no androcéntrico no significa que este no se haya implementado en la redacción académica en lo absoluto. Además, si bien es cierto que las estrategias de neutralización y feminización parcial se utilizan con más frecuencia,

es posible encontrar diversos artículos de investigación en español cuyas autoras se decantaron por implementar la feminización total. Por lo general, el uso del género femenino como genérico en un texto se ve acompañado de una breve advertencia —usualmente en una nota al pie de página— en la que se explican las razones por las que se decidió emplear esta forma de LNA. Se presentan algunas notas de este tipo en la Tabla 2 que se encuentra a continuación⁷⁸.

Tabla 2

Notas de redacción en textos académicos que usan femenino genérico

Texto de origen	Nota sobre el uso de femenino genérico
López Martínez (2010)	“A lo largo del texto usaré el femenino genérico ‘educadora’ ya que la mayoría de las personas que ejercen labores educativas en los museos son mujeres . Además, en mis trabajos de campo he trabajado casi exclusivamente con educadoras” (p. 17).
Jiménez Pérez & Köhler (2012)	“Utilizamos preferentemente el femenino en lugar de los/las o l@s, para evitar un lenguaje que excluye a las mujeres, salvo en los casos donde un femenino genérico despistaría a las lectoras . [...] Los colonizadores han sido en su mayoría hombres y vale dejar el genérico masculino en los casos que señalan la realidad del sistema patriarcal” (p. 320)
Van Tartwijk Crespo & Pérez Iglesias (2018)	“Utilizaremos a lo largo del artículo un ‘femenino genérico’. Esto es así no solo en reconocimiento de la mayoría de mujeres dentro de la profesión bibliotecaria sino como una forma de insumisión a lo que los ‘señores de la RAE’ creen controlar con sus dictados ” (p. 2).
Santiago Dunaiewsky (2021)	“En este artículo se utilizará el femenino genérico para dar visibilidad al colectivo de mujeres , evitando reproducir estereotipos que responden a la construcción de modelos androcéntricos que sitúan la mirada masculina como universal” (p. 81).
Porta-Pérez (2021)	“Para este artículo utilizaremos el femenino genérico tanto para referirnos a las personas que juegan (jugadoras) como a las que crean el juego (diseñadoras) en aras de una normalización ” (p. 98).
Halip (2022)	“El trabajo se ha redactado empleando el femenino genérico. Su uso no es excluyente del masculino” (p. 6).
Bermúdez (2023)	“A lo largo de este artículo se usará siempre el femenino genérico” (p. 125).

⁷⁸ Las negritas son mías.

Como puede verse en los ejemplos de la Tabla 2, el uso de la feminización total en la redacción académica suele justificarse de distintas formas. Las razones que se detectan en la tabla incluyen (1) el estudio de un tema en el que las mujeres son mayoría, (2) el interés general de visibilizar a las mujeres en la lengua, (3) la voluntad de desafiar el estándar imperante de la lengua en masculino y (4) la intención de promover el uso de este tipo de LNA. Asimismo, hay dos textos —los cuales son, casualmente, los más recientes— en los que la nota al pie solo les avisa a las lectoras que el artículo usa lenguaje no androcéntrico y no les da ninguna explicación concreta por la que se decidió escribir de esta forma.

Por todos estos motivos, se decidió utilizar un artículo de investigación para analizar el funcionamiento de la traducción en femenino genérico. Para la búsqueda y selección del texto a traducir, se siguieron los siguientes criterios:

- **El artículo debía estar escrito originalmente en inglés.** Como el inglés es una lengua de género natural y no marca género en los sustantivos, favorece que se use lenguaje no androcéntrico en la intervención feminista de la traducción al español.
- **El artículo debía tener una extensión máxima de 6000 palabras sin incluir las referencias.**
- **El artículo debía pertenecer a un área de estudio que lidiara con cuestiones humanas generales,** es decir, no debía abordar un tema que solo involucrara a las mujeres, como sería el caso de alguna investigación perteneciente al campo de la ginecología. Esto era necesario para que el uso del género femenino realmente fuera genérico y no específico.
- **El artículo no debía pertenecer a un área de estudio en la que ya se ocupara el femenino genérico de manera habitual,** como pasa en la enfermería. Esto era necesario para que el uso de la feminización total como estrategia de lenguaje no androcéntrico fuera evidente al leerse el texto.

- **El artículo podía contener genéricos androcéntricos, pero no debía utilizar lenguaje sexista.** Esta decisión se tomó con tal de restringir el análisis al fenómeno del androcentrismo lingüístico y el empleo de lenguaje no androcéntrico para combatirlo.

También cabe mencionar que, dada la importancia de visibilizar el trabajo de las mujeres en la traducción feminista, se prefería que al artículo hubiera sido publicado por una mujer o un equipo de investigación compuesto al menos 50 % por mujeres.

De esta forma, el texto que se escogió se titula “Pet ownership and its influence on mental health in older adults”, cuyas autoras son Genieve Zhe Hui Gan, Anne-Marie Hill, Polly Yeung, Sharon Keesing y Julie Anne Netto. Se publicó en la revista académica *Aging & Mental Health* en junio de 2019 y, a grandes rasgos, la investigación presentada en el artículo analiza los distintos efectos que la tenencia de mascotas puede tener en la salud mental durante la vejez basándose en una serie de entrevistas con 14 participantes, de las cuales ocho eran mujeres y seis eran hombres. Además, vale la pena mencionar que el texto en inglés no usa genéricos androcéntricos de ningún tipo.

El artículo se tradujo en su totalidad para analizar la implementación de la feminización total en el texto de manera global y detectar las dificultades de usar el femenino genérico como estrategia de lenguaje no androcéntrico. Para comenzar, se hizo una lectura exhaustiva del artículo para marcar los referentes humanos genéricos que tendrían que traducirse usando LNA e identificar los problemas de traducción concretos que estaban relacionados con dicha intervención lingüística. Después, se realizó la redacción de un primer borrador de traducción, durante la cual se detectaron otros fragmentos del texto que resultaban problemáticos y tenían que modificarse. Para acabar, se revisó y corrigió el borrador para producir la versión final del texto. La traducción del artículo puede consultarse en el Anexo 8.

La estrategia global de traducción feminista fue el secuestro, el cual se manifiesta en el uso de lenguaje no androcéntrico en el texto meta. Naturalmente, el tipo de LNA predominante en la traducción fue la feminización total, aunque, como se verá más adelante en la discusión de los problemas de traducción específicos, no fue el único que se utilizó. Además de la aplicación generalizada de secuestro, es necesario señalar que también se recurrió a la metatextualidad, pues se añadieron notas de traducción a pie de página. La primera nota incluye una breve explicación de cómo funciona el femenino genérico y por qué se ocupó, la cual se pone a continuación:

N. de la T.: Este artículo se tradujo del inglés al español usando el género femenino como genérico, lo que significa que cuando se habla de “las adultas mayores” o “las participantes” a lo largo del texto, se incluye tanto a mujeres como a hombres. Esta intervención lingüística tiene la intención de visibilizar a las mujeres en la lengua y reducir la posibilidad de que un sesgo androcéntrico influya en la interpretación del texto.

Asimismo, la suplementación también fue necesaria cuando tenían que conciliarse los objetivos del trabajo de traducción feminista con las necesidades de la traducción de un texto académico.

En los apartados siguientes, se discuten cuatro problemas de traducción asociados ya sea con el uso específico del femenino genérico en la traducción de artículos de investigación, ya sea con el uso general de la feminización total. Además de servir como un comentario de traducción, estos análisis concretos buscan determinar cuáles son algunas de las características particulares de esta forma de lenguaje no androcéntrico que, hasta ahora, no se ha explorado a fondo. Para terminar, se presenta una comparación de la feminización total con otros tipos de lenguaje no androcéntrico en la redacción académica.

4.2.1. La traducción del título y el resumen

El título y el resumen son los primeros puntos de contacto que las lectoras tienen con el artículo y las ayudan a determinar si es de su interés, por lo que es necesario que sean tan transparentes sobre el contenido del texto como sea posible. Por supuesto, no hay ningún factor lingüístico que impida utilizar la feminización total en estas partes del artículo; sin embargo, el uso del femenino genérico podría resultar confuso en este contexto porque no es posible añadir una nota al pie como en el cuerpo del texto. Así pues, si se tradujera el título como “La tenencia de mascotas y su influencia en la salud mental de las adultas mayores”, una persona cualquiera podría leerlo y asumir que el estudio está restringido a participantes mujeres cuando ese no es el caso. Este problema se extiende al resumen porque este no menciona que se incluyeron participantes de ambos sexos en la investigación y, dada la ausencia de una nota aclarativa, el uso del género femenino también podría interpretarse de manera específica.

Como tal, emplear la feminización total en el título y el resumen no resulta apropiado incluso si el resto del artículo se traduce con este tipo de lenguaje no androcéntrico, por lo que es necesario buscar otra alternativa de traducción. Desde luego, el masculino genérico sería la opción más común, pero no necesariamente la menos confusa: como ya se ha explicado, la lectura del género masculino puede ser específica incluso cuando se ocupa con intención genérica y, por ello, su uso también podría causar que una persona asumiera que el estudio solo se realizó con participantes hombres. Además, esta propuesta no sería consistente ideológicamente con la decisión de abordar el artículo desde una perspectiva feminista. Después de todo, ¿cuál es el punto de secuestrar el texto y utilizar lenguaje no androcéntrico si vamos a correr de regreso a la lengua en masculino ante la primera dificultad que nos encontremos?

En definitiva, iba a ser necesario recurrir a otra estrategia de LNA. Aunque la neutralización y la feminización parcial serían igual de efectivas en cualquier otra situación, utilizar la segunda tiene algunas desventajas importantes en este caso. Por lo general, el título y el resumen de un artículo cuentan con ciertas restricciones de extensión: por ejemplo, la tercera edición en español del manual del estilo de la American Psychological Association (2010) dice que un título no debe tener más de 12 palabras y un resumen, entre 150 y 250 (pp. 23, 27). No obstante, las distintas estrategias de feminización parcial se caracterizan por alargar el texto, lo cual, aunado al hecho de que traducir del inglés al español ya suele implicar un incremento en el número de palabras, no favorece que se ocupe este tipo de LNA. De este modo, si se tradujera el título del artículo usando el desdoblamiento total (“La tenencia de mascotas y su influencia en la salud mental de los adultos y las adultas mayores”), este pasaría de tener 11 palabras en inglés a 18 en español.

Ahora, en lo que respecta a las estrategias de neutralización, aquellas que pertenecen a la subcategoría de marcación de género neutro permiten que el título y el resumen tengan la misma extensión que tendría una traducción en femenino o masculino genérico. Sin embargo, el uso de alguno de estos recursos (como el de la letra *x* en “La tenencia de mascotas y su influencia en la salud mental de lxs adultxs mayores”) también podrían provocar un problema de consistencia ideológica y textual. Por un lado, hay que recordar que algunas de las propuestas de morfema de género neutro resultan problemáticas si se analizan desde el punto de vista de las mujeres, pues también pueden resultar ambiguas e interpretarse de una forma que no las incluye. Por otro lado, la aparición de unas de estas estrategias en el título y el resumen podría predisponer a las lectoras a asumir que el resto del artículo usaría el mismo tipo de lenguaje no androcéntrico cuando no es el caso y, por ello, dificultar la aceptación posterior de la feminización total.

Con base en estas reflexiones, se tomó la decisión de recurrir al nombre epiceno *persona*, estrategia neutralizadora que pertenece a la subcategoría de sustitución con sustantivos. Si bien es cierto que este recurso de LNA también implica un incremento en la extensión del texto, el título que se obtiene de esta forma solo tiene una palabra más que el título usando femenino genérico. Además, cabe recordar que esta estrategia se ha asimilado a un tipo de femenino universal compartido (véase § 2.1.3), de modo que resulta menos problemática cuando se considera el funcionamiento global de la traducción: puesto que la palabra *persona* exige que la concordancia de género se haga en femenino, esta forma de LNA permite que la transición hacia la feminización total que se ocupa en el cuerpo del artículo sea más sencilla en comparación con otras estrategias de lenguaje no androcéntrico. Así, la traducción del título se presenta en la Tabla 3 que está a continuación.

Tabla 3

Propuesta final de traducción del título del artículo

Texto origen	Texto meta
Pet ownership and its influence on mental health in older adults	La tenencia de mascotas y su influencia en la salud mental de las personas adultas mayores

La estrategia de sustitución con el sustantivo *persona* también se utilizó en el resumen. La justificación de esta decisión es la misma, aunque es necesario añadir una precisión sobre su aplicación en esta parte del artículo porque se usa en más ocasiones: mientras que el título solo tiene un elemento en el que se debe intervenir el aspecto de género, el resumen tiene varios y exige que se hagan más ajustes. Por ejemplo, en cualquier oración en la que se traduzca “older adults” como “personas adultas mayores”, todas las formas de correferencia de este elemento deberán estar también en género femenino. Para ilustrar esta situación, se presenta un fragmento de la traducción del resumen en la Tabla 4 con los elementos relevantes resaltados en negritas.

Tabla 4

Propuesta final de traducción del resumen del artículo (fragmento)

Texto origen	Texto meta
Semi-structured interviews were conducted with 14 community-dwelling older adults who were aged 65 and above and pet owners . Participants were interviewed individually on a single occasion about the meaning derived from the role of pet ownership and how they perceived that their pet influenced their mental health.	Se realizaron entrevistas semiestructuradas con 14 personas adultas mayores que vivían en comunidad, tenían 65 años o más y eran propietarias de mascotas . Se entrevistó a las personas participantes individualmente y en una sola ocasión sobre el significado derivado del rol asociado con la tenencia de mascotas y su percepción de la influencia que su mascota tenía en su salud mental.

Como se ve en la tabla, el primer referente humano que aparece (“older adults”) se traduce justamente como “personas adultas mayores”, pero “pet owners” —una de las características esenciales de quienes participaron en el estudio— solo se traduce como “propietarias de mascotas” porque la cercanía con el término anterior permite que se omita *personas* y, de esta forma, el texto sea menos repetitivo. Por el contrario, el primer referente humano de la siguiente oración sí incluye la palabra *personas* en “las personas participantes”, ya que reintroduce al grupo de personas adultas mayores que se mencionó antes de otra manera.

4.2.2. La traducción de léxico especializado

El siguiente problema de traducción con lenguaje no androcéntrico que se detectó está relacionado con el léxico especializado utilizado en el artículo y, en concreto, el término *human-animal bond*. Como en el caso del título y el resumen, sería perfectamente posible traducir este término usando femenino genérico, pero esta decisión podría perjudicar la recepción del artículo en español porque *human-animal bond* suele traducirse como *vínculo humano-animal*, lo que lleva una marca de género masculino en *humano*. Por supuesto, esta no es la única traducción posible, ya que también

es posible encontrar artículos que ocupan la alternativa *vínculo persona-animal*, pero esta opción neutra se usa mucho menos que la que usa un genérico androcéntrico: si se buscan ambas entre comillas en Google Académico, puede verse que *vínculo humano-animal* tiene casi 27 veces más resultados que *vínculo persona-animal*⁷⁹.

En otro tipo de texto, la frecuencia de uso de una opción de traducción en comparación con otra no sería necesariamente un factor más importante que la consistencia de uso de la misma estrategia de lenguaje no androcéntrico; sin embargo, en el ámbito académico, se debe prestar atención a la forma en que el léxico especializado facilita que el artículo conecte con otros que pertenecen al mismo campo de investigación. Emplear el término más popular en la traducción, por un lado, aumenta las probabilidades de que el texto aparezca en búsquedas sobre este tema y, por otro lado, implica que una persona que leyera primero este artículo obtendría más resultados al continuar con su investigación.

Ahora bien, está claro que la decisión de traducir el término *human-animal bond* como *vínculo humano-animal* no es precisamente congruente con el enfoque feminista del trabajo de traducción. Por esta razón, es imprescindible intervenir el texto de otra manera para que el uso de este genérico androcéntrico no represente un problema. Afortunadamente, el término solo aparece de forma integral una vez, pues en el resto del artículo solo se recupera con siglas; como tal, solo es necesario compensar la presencia del masculino genérico en una parte del texto. Se presenta la propuesta de traducción feminista que se planteó para este fragmento en la Tabla 5, donde las negritas se usan para resaltar el término que se problematizó y las cursivas señalan la intervención completa que se llevó a cabo en español.

⁷⁹ Al 18 de julio de 2024, *vínculo humano-animal* tenía 1070 resultados y *vínculo persona-animal* tenía 40.

Tabla 5Propuesta final de traducción de *human-animal bond*

Texto origen	Texto meta
<p>Researchers have theorized that these pet interactions suggest the presence of a human-animal bond (HAB). The HAB has been described as a closed and specialized bond between a pet and its owner that may promote positive mental health in older adults.</p>	<p>Las investigadoras han teorizado que estas interacciones con mascotas sugieren la presencia de <i>un vínculo entre las personas y los animales que es conocido como el vínculo humano-animal (VHA)</i>. Se ha descrito el VHA como un vínculo cercano y especializado entre una mascota y su propietaria que podría fomentar una buena salud mental en las adultas mayores.</p>

Aunque esta propuesta de traducción puede parecer repetitiva a primera vista (y, si somos honestas, sí lo es), también permite que el término se presente en masculino genérico como es usual en otras publicaciones sobre el mismo tema y se fomente una lectura genérica del elemento masculino *humano* al mismo tiempo. Dado que no se evita por completo la aparición de genéricos androcéntricos, realmente no se puede decir que se esté usando lenguaje no androcéntrico en esta parte del texto, pero se sigue poniendo en práctica la traducción feminista: la decisión final constituye un ejemplo de aplicación de la estrategia de suplementación.

4.2.3. La traducción de referentes no humanos

El tercer problema de traducción, el cual se asocia con el uso de lenguaje no androcéntrico en general y no con su implementación en la traducción académica, consiste en determinar si los genéricos androcéntricos también son una forma de discriminación contra las hembras no humanas y el LNA es necesario para hablar de animales. En la discusión teórica, la respuesta que se dio a esta pregunta era negativa y, por lo tanto, se determinó que el lenguaje no androcéntrico solo tenía que ocuparse para referentes humanos. Puesto que el artículo de investigación que se eligió para el análisis comenta justamente la relación entre personas y animales de compañía, hay varios

fragmentos que sirven para ilustrar este criterio de aplicación del LNA. Se presenta un ejemplo en la Tabla 6, donde los referentes animados humanos se marcan en negritas y los no humanos aparecen subrayados.

Tabla 6

Alcance de aplicación del lenguaje no androcéntrico

Texto origen	Texto meta
<p>Some participants reported owning <u>other pets</u> like <u>fish</u> and <u>birds</u> but preferred to talk about their <u>cat</u> or <u>dog</u>, rather than <u>their other pets</u>. Existing research has indicated that aside from <u>dogs</u> and <u>cats</u>, <u>birds</u> and <u>fish</u> also contributed to a richer psychosocial environment for older adults suffering from chronic illnesses.</p>	<p>Algunas participantes declararon que tenían <u>otras mascotas</u>, como <u>peces</u> y <u>aves</u>, pero prefirieron hablar de su <u>gato</u> o <u>perro</u> antes que de <u>sus otras mascotas</u>. Algunas investigaciones previas han indicado que, además de <u>los perros</u> y <u>los gatos</u>, <u>las aves</u> y <u>los peces</u> también enriquecen el entorno psicosocial de las adultas mayores que padecen enfermedades crónicas.</p>

Como puede verse, hay dos elementos humanos en el texto en inglés (“some participants” y “older adults”), los cuales se tradujeron en femenino genérico de acuerdo con la estrategia global de lenguaje no androcéntrico que se escogió. Por el contrario, todos los sustantivos que hacen referencia a algún tipo de animal (*pets, fish, birds, dogs* y *cats*) aparecen en la traducción al español con la marca de género gramatical que llevan de manera habitual: *mascotas* y *aves* solo tienen forma femenina y *peces* solo tiene forma masculina, por lo que los tres aparecen como tal; en cambio, *perros* y *gatos* tienen ambas formas y, por la razón que ya se explicó, se tradujeron en masculino genérico.

Por supuesto, el uso de ambos géneros con intención genérica en la traducción podría confundir a las lectoras, así que debe quedar claro desde el principio que solo se empleará lenguaje no androcéntrico para las personas y se mantendrá el masculino genérico para los animales. Esta información puede incluirse en la misma nota al pie que sirve para avisar que la traducción utiliza

lenguaje no androcéntrico. De esa forma, la primera nota de traducción completa sería la siguiente, donde las negritas se usan para resaltar el fragmento relevante en este contexto:

N. de la T.: Este artículo se tradujo del inglés al español usando el género femenino como genérico, lo que significa que cuando se habla de “las adultas mayores” o “las participantes” a lo largo del texto, se incluye tanto a mujeres como a hombres. Esta intervención lingüística tiene la intención de visibilizar a las mujeres en la lengua y reducir la posibilidad de que un sesgo androcéntrico influya en la interpretación del texto. **El uso del femenino genérico es exclusivo para las personas, por lo que el género masculino sigue sirviendo como genérico en todos los otros casos, incluidas las referencias a animales.**

4.2.4. La traducción de términos con posibles sesgos sexistas

Como se comentó en los capítulos anteriores, el objetivo principal del lenguaje no androcéntrico es contrarrestar los efectos negativos del androcentrismo lingüístico, pero también es fundamental que su aplicación no se contraponga a los otros intereses del movimiento feminista. De tal modo, el último problema de traducción que se discutirá observa los inconvenientes ideológicos que pueden presentarse al utilizar el género femenino como genérico sin un análisis feminista de fondo. Se revisó una situación en la que la feminización total era perjudicial en § 2.1.3, donde se objetó su implementación para discutir el fenómeno de la violación porque dificultaría su estudio como acto de violencia contra las mujeres. No obstante, esta no es la única forma en que el empleo del femenino genérico puede ser inconveniente.

En el artículo que se trabajó, se presenta un dilema de este tipo en la traducción de *parent(s)*. Mientras que el inglés distingue entre *mother* (femenino), *father* (masculino) y *parent* (neutro), el español solo tiene *madre* (femenino) y *padre* (masculino) y, por ello, usa *padres* para designar a ambas figuras de manera conjunta o indistinta. Si se decidiera aplicar la feminización total con base en un análisis meramente lingüístico, sería comprensible que nos decantáramos por ocupar

madres como se suele usar *padres*. Belén Gopegui (2014) presenta una reflexión sobre esta posibilidad de intervención en *El comité de la noche*:

Es extraño decir mis madres, pero durante muchos años me sonó raro decir mis padres e imaginarme a mi madre como padre, y decir ellos y ver en ese ellos a mi madre. Sé que no cambio casi nada escribiendo mis madres, sé que por un momento puedo confundir y hacer pensar que tengo dos madres lesbianas, sin embargo también alguien pudo haberse confundido cuando dije mis padres y pensar que tengo dos padres homosexuales. (p. 21)

La obra de Gopegui demuestra que *madres* podría emplearse sin problema de una forma genérica siempre y cuando se tomara la precaución de puntualizar que ese es el caso. Entonces, ¿por qué no traducir *parents* como *madres* en el artículo que se eligió?

Las partes del artículo donde aparece *parent(s)* son aquellas en las que se discute la afinidad parental que las adultas mayores sienten por sus mascotas. En inglés, la existencia de este término neutro permite que los comentarios que se hagan sobre esta relación se presenten sin sesgos aparentes, pero ni *padres* ni *madres* pueden asegurar un resultado similar en español: evidentemente, la primera opción constituye una manifestación del androcentrismo lingüístico que se quiere evitar con el uso de LNA, mientras que la segunda podría entenderse de manera sexista debido al sistema de roles de género que señala a las mujeres como las principales responsables de las labores de cuidado y crianza.

Dado que uno de los criterios de elección del texto fue que este no debía contener elementos sexistas, era muy importante que la traducción no introdujera alguno inadvertidamente, por lo que no podía tomarse el riesgo de ocupar *madres* para sustituir a *padres* como genérico. Puesto que tampoco era factible mantener el genérico androcéntrico de acuerdo con el enfoque feminista que se tomó, fue necesario buscar una propuesta diferente de lenguaje no androcéntrico. En primer lugar, se contempló la forma neutralizadora “figura parental”: como sucede con otras estrategias

de neutralización, esta propuesta permite evitar el masculino genérico, pero no asegura una lectura no androcéntrica. Ahora bien, al aparecer inmersa en un texto lleno de femeninos genéricos, cabe suponer que la posibilidad de que esta traducción se interpretara de manera sesgada es menor.

En segundo lugar, se consideró recurrir a la feminización parcial y traducir *parent* como “madre o padre”. Esta opción permitía evitar el sesgo androcéntrico de la forma masculina y el posible sesgo sexista de la forma femenina al incluir ambas a la vez, lo que sería de utilidad para poner énfasis en el hecho de que ambos sexos pueden hacerse responsables en igual medida de las labores de cuidado. No obstante, como pasa con todas las estrategias de feminización parcial, el doblete de género puede sentirse redundante.

En tercer lugar, se consideró ocupar el neologismo *mapadre*, el cual se ha planteado como un equivalente neutro de *parent* en español. Aunque es difícil determinar el origen de esta palabra, su uso se ha popularizado considerablemente en los últimos años, particularmente en Chile⁸⁰. En la misma obra en la que usó *madres* como genérico, Belén Gopegui (2014) comentaba la posibilidad de que se empezara a ocupar una palabra neutra en español similar a *parents*:

En inglés, en francés, el plural de padres o de madres o de padre y madre tiene una sola palabra, que si en francés no es neutra al menos es distinta. Un día una palabra nueva y neutra se formará en castellano. (p. 21)

Así, *mapadres* podría ser esa palabra. Sin embargo, parece que su funcionamiento sería más similar al *parents* del francés, pues suele encontrarse acompañada de un determinante masculino⁸¹. Desde luego, esto implica que no es del todo neutra, pero también significa que puede ser intervenida

⁸⁰ En 2022, el uso de *mapadres* fue fuente de debate cuando María Begoña Yarza, antigua ministra de Salud de Chile, la utilizó durante una conferencia de prensa. Dos años antes, en 2020, ya se había usado en el nombre del “Proyecto Mapadres”, el cual estaba dedicado a ayudar a las figuras adultas en las vidas de las infancias a desarrollar habilidades de acompañamiento para el aprendizaje (Mejías, 2022, párr. 1-5).

⁸¹ Al 19 de julio de 2024, buscar “los mapadres” en Google —con comillas— proveía 19200 resultados, mientras que “las mapadres” solo 950. También cabe señalar que las alternativas de uso que ocupan alguna forma de marcación de género neutro en el artículo (“les mapadres” y “lxs mapadres”) tenían 954 y 85 resultados, respectivamente.

mediante la feminización total y obtener la construcción “las mapadres”, la cual permitiría ocupar un femenino genérico y evitar el sesgo sexista que podría acompañar a *madres* al mismo tiempo. Sin embargo, también se debe tener en cuenta que, al tratarse de un neologismo poco extendido, su empleo en la traducción podría causar cierta extrañeza, por lo que sería necesario recurrir a la metatextualidad para explicar y justificar su uso en una nota al pie de página.

Para la traducción final del artículo, se utilizó la tercera opción porque puede combinarse con el uso genérico del género femenino. No obstante, dado que las tres propuestas eran viables y contaban con sus propias ventajas y desventajas, se presenta una comparación práctica de las tres en la Tabla 7.

Tabla 7
Propuestas de traducción de *parent(s)*

Texto origen	Texto meta con neutralización	Texto meta con feminización parcial	Texto meta con feminización total
...participants regarded themselves as being ‘ parents ’ to their pet...	...las participantes se veían a sí mismas como “ figuras parentales ” de sus mascotas...	...las participantes se veían a sí mismas como “ madres o padres ” de sus mascotas...	...las participantes se veían a sí mismas como “ mapadres ” de sus mascotas...
This socially valued role of being a ‘ parent ’ appeared to provide impetus to the participants to plan ahead and overcome pet-related challenges.	El rol valioso socialmente de ser una “ figura parental ” parecía impulsar a las participantes a ser previsoras y superar retos relacionados a sus mascotas.	El rol valioso socialmente de ser “ madre o padre ” parecía impulsar a las participantes a ser previsoras y superar retos relacionados a sus mascotas.	El rol valioso socialmente de ser “ mapadre ” parecía impulsar a las participantes a ser previsoras y superar retos relacionados a sus mascotas.
Participants highlighted the commitment and sacrifices that they were willing to make for their pets, at the expense of their personal comforts, reflecting the role of a ‘ parent ’.	Las participantes enfatizaron el compromiso y los sacrificios que estaban dispuestas a hacer por sus mascotas, incluso a costa de sus comodidades personales, lo que reflejaba el rol de una “ figura parental ”.	Las participantes enfatizaron el compromiso y los sacrificios que estaban dispuestas a hacer por sus mascotas, incluso a costa de sus comodidades personales, lo que reflejaba el rol de una “ madre o padre ”.	Las participantes enfatizaron el compromiso y los sacrificios que estaban dispuestas a hacer por sus mascotas, incluso a costa de sus comodidades personales, lo que reflejaba el rol de una “ mapadre ”.

Si bien su presencia en el texto está asociada con la de *parent(s)*, los términos *parent-child relationship* y *parenting* no se tradujeron siguiendo el mismo criterio, pues ambos cuentan con equivalentes neutros en español que se usan regularmente. Por un lado, el primero podría haberse traducido “relación padre-hijo” o “relación paternofilial”, pero se optó por ocupar “relación parentofilial” en su lugar porque, incluso si es menos común que las otras dos alternativas, permite evitar que se introduzca un genérico androcéntrico. Por otro lado, *parenting* corresponde a *crianza* o *criar* en español según se use como sustantivo o como forma *-ing* del verbo *to parent*: en ambos casos, la palabra en español no presenta ningún sesgo de género cuando aparece por su cuenta, pero sí es necesario implementar una forma de lenguaje no androcéntrico cuando aparece acompañada de algún elemento masculino (como en “la crianza de los hijos”). Los fragmentos en los que aparecen estos términos y las traducciones que se usaron pueden verse en la Tabla 8.

Tabla 8

Traducción de *parent-child relationship* y *parenting*

Texto origen	Texto meta
...the pet and owner have a bond similar to that of a parent-child or husband-wife relationship.	...la mascota y la propietaria tienen un vínculo similar al de una relación parentofilial o de pareja.
Owning a pet was compared to parenting .	La tenencia de mascotas se comparó con la crianza de las hijas .
The role of ' parenting ' and caring for a pet has been found to be socially valuable and meaningful.	Se ha comprobado que el rol de ' criar ' y cuidar a una mascota es valioso y significativo socialmente.

4.3. La implementación de la feminización total

Ahora, con base en la traducción que se hizo y los problemas relacionados con el uso del lenguaje no androcéntrico que se detectaron, se desarrollaron algunas sugerencias para la aplicación de la feminización total. Esto es la culminación de todo el trabajo práctico que se ha presentado en este

capítulo y constituye la contribución al estudio del femenino genérico como estrategia de LNA, tanto en el contexto de la traducción como en general, que era la razón de ser de este trabajo de investigación. Así pues, se discuten algunos dilemas de uso que pueden presentarse al ocupar la feminización total como estrategia global de lenguaje no androcéntrico y, posteriormente, las ventajas de hacerlo.

Para empezar, se debe tener claro que la implementación de la feminización total en un texto no es tan sencilla como reemplazar cada marca de género masculino con intención genérica por una marca de género femenino. En una oración sin contexto —como la que se incluyó como ejemplo en la clasificación de las estrategias de lenguaje no androcéntrico—, no hay nada que impida la feminización de cada elemento androcéntrico que se encuentre; sin embargo, cuando se trabaja con un texto en su totalidad, es posible que no sea viable usar femenino genérico en ciertas partes, no porque sea imposible feminizar una palabra, sino porque las necesidades comunicativas del texto no lo permiten. Como tal, puede decirse que las principales limitaciones de la feminización total son pragmáticas y no gramaticales, pues es el contexto el que podría impedir el empleo del femenino genérico. En el caso del artículo con el que se trabajó en esta tesis, esta situación puede apreciarse en los dos primeros problemas de traducción que se comentaron.

Ahora bien, un conflicto entre el uso de LNA y las características del texto no es la única razón por la que el uso del género femenino como genérico podría resultar contraproducente. Como se vio en el cuarto problema de traducción, a veces es la propia perspectiva feminista la que rechaza la implementación de la feminización total. Las razones por las que se puede preferir otro tipo de lenguaje no androcéntrico o incluso un genérico androcéntrico son diversas y dependen totalmente del caso particular que se esté examinando, pero pueden condensarse en dos ideas sencillas: por un lado, el uso del femenino genérico no debe dificultar o impedir el análisis

feminista de un fenómeno social —como se dijo en § 2.1.3— y, por otro lado, no debe reproducir sesgos que resulten perjudiciales para los intereses del feminismo.

Sin embargo, este tipo de lenguaje no androcéntrico no solo se ve restringido de estas dos formas: incluso si no hay ninguna parte del texto en la que el uso del femenino genérico resulte problemático, la feminización total no puede depender por completo de los cambios en las marcas de género. A diferencia de la neutralización y la feminización parcial, cuya presencia en el texto es más evidente, la feminización total necesita que se incluya algún tipo de advertencia que haga notar su uso para que no pase desapercibido. Mientras los genéricos androcéntricos sigan siendo la norma, el género femenino seguirá interpretándose de manera específica en casi todos los contextos a menos que se anime directamente a las personas a leerlo de forma genérica.

Esta es la razón por la que no era factible usar femenino genérico en el título y el resumen del artículo y, de igual modo, por la que era importante agregar una nota de traducción después la primera aparición de un femenino genérico en el cuerpo del texto. Esta advertencia no sería necesaria en una traducción realizada con estrategias de feminización parcial, ya que estas son fácilmente comprensibles incluso si no se señala que se empleó lenguaje no androcéntrico. No obstante, la necesidad de avisar cuando se ocupa femenino genérico tiene dos implicaciones positivas: la presencia de una nota sobre el lenguaje no androcéntrico expone el problema del androcentrismo lingüístico y visibiliza la figura de la traductora.

A pesar de sus limitaciones, es innegable que el uso del género femenino como genérico es una estrategia valiosa para combatir el androcentrismo lingüístico. Desde luego, la feminización total cumple el objetivo principal de la intervención lingüística feminista, es decir, sirve para visibilizar a las mujeres en la lengua. Al hacer explícito el femenino, esta forma de lenguaje no androcéntrico reduce las posibilidades de que un sesgo androcéntrico impacte su efectividad como

pasa con las estrategias de neutralización y el sesgo persona = hombre. Ahora bien, las ventajas concretas de la feminización total son más aparentes cuando se le contrasta con otros tipos de LNA. Por lo tanto, se presenta una comparación entre la lengua en masculino, la neutralización, la feminización parcial y la feminización total en la Tabla 9, para la cual se utilizó un fragmento del artículo de investigación que se ha trabajado hasta ahora.

Tabla 9

Comparación de traducción con distintos tipos de lenguaje no androcéntrico

	Fragmento	Palabras
Texto origen	Most pet owners also raised concerns and fears of losing their pets through death or pets going missing. Morris stated that losing a pet would be nearly like ‘losing a child ’. Thus, older adult pet owners planned ahead and were willing to make financial sacrifices to care for their pets and ensure that their pets were in good health. Such planning and commitment demonstrated the important and meaningful role that older adults see in being a pet owner and the HAB that was developed through pet ownership.	87
Texto meta con genéricos androcéntricos	La mayoría de los propietarios de mascotas expresaron su preocupación y miedo de perder a sus mascotas por su muerte o desaparición. Morris dijo que perder a una mascota sería casi como “perder un hijo ”. Por lo tanto, los adultos mayores propietarios de mascotas eran previsores y estaban dispuestos a hacer sacrificios económicos para cuidar de sus mascotas y asegurarse de que están saludables. La previsión y el compromiso mencionados probaron el papel significativo e importante que los adultos mayores ven en la tenencia de mascotas y el VHA que se desarrolla a través de esta.	96
Texto meta con neutralización (con énfasis en la sustitución con pronombres)	La mayoría de quienes tienen mascotas expresaron su preocupación y miedo de perder a sus mascotas por su muerte o desaparición. Morris dijo que perder a una mascota sería casi como “perder una figura filial ”. Por lo tanto, quienes tenían mascotas durante la vejez hacían planes con anticipación y tenían la disposición de hacer sacrificios económicos para cuidar de sus mascotas y asegurarse de que estaban saludables. La planificación previa y el compromiso mencionados probaron el papel significativo e importante que quienes han llegado a la vejez ven en la tenencia de mascotas y el VHA que se desarrolla a través de esta.	103

	Fragmento	Palabras
Texto meta con neutralización (con énfasis en la sustitución con sustantivos)	La mayoría de las personas propietarias de mascotas expresaron su preocupación y miedo de perder a sus mascotas por su muerte o desaparición. Morris dijo que perder a una mascota sería casi como “perder una figura filial ”. Por lo tanto, las personas adultas mayores propietarias de mascotas eran previsoras y estaban dispuestas a hacer sacrificios económicos para cuidar de sus mascotas y asegurarse de que estaban saludables. La previsión y el compromiso mencionados probaban el papel significativo e importante que las personas adultas mayores ven en la tenencia de mascotas y el VHA que se desarrolla a través de esta.	100
Texto meta con feminización parcial	La mayoría de las propietarias y los propietarios de mascotas expresaron su preocupación y miedo de perder a sus mascotas por su muerte o desaparición. Morris dijo que perder a una mascota sería casi como “perder una hija o un hijo ”. Por lo tanto, las adultas y los adultos mayores propietarias y propietarios de mascotas eran previsoras y previsores y estaban dispuestas y dispuestos a hacer sacrificios económicos para cuidar de sus mascotas y asegurarse de que estaban saludables. La previsión y el compromiso mencionados probaban el papel significativo e importante que las adultas y los adultos mayores ven en la tenencia de mascotas y el VHA que se desarrolla a través de esta.	114
Texto meta con feminización total	La mayoría de las propietarias de mascotas expresaron su preocupación y miedo de perder a sus mascotas por su muerte o desaparición. Morris dijo que perder a una mascota sería casi como “perder una hija ”. Por lo tanto, las adultas mayores propietarias de mascotas eran previsoras y estaban dispuestas a hacer sacrificios económicos para cuidar de sus mascotas y asegurarse de que estaban saludables. La previsión y el compromiso mencionados probaban el papel significativo e importante que las adultas mayores ven en la tenencia de mascotas y el VHA que se desarrolla a través de esta.	96

En general, puede verse que implementar la feminización total no es complicado: como la forma femenina de los genéricos androcéntricos que se encuentran en el texto ya existe en español y es fácilmente reconocible por la lectora promedio, la transición de la lengua en masculino a la lengua en femenino no presenta mayores problemas de formación y comprensión. Además, este tipo de lenguaje no androcéntrico permite que la estructura general de la oración o el texto en el que se usa no tenga que modificarse más allá de los cambios de marcas de género que se hacen para evitar el masculino genérico, lo cual sí sucede con la feminización parcial y la neutralización.

También cabe señalar que utilizar femenino genérico no alarga el texto con respecto a una redacción androcéntrica. A diferencia de la feminización parcial y la mayoría de las estrategias de neutralización, la feminización total de un texto usualmente tendrá la misma extensión que su versión en masculino genérico. Como se aprecia en la tercera columna de la Tabla 9, la traducción que ocupa la estrategia de desdoblamiento total es la más larga, pues tiene 18 palabras más que las versiones que usan el femenino o masculino genérico. Es más complicado medir la diferencia de extensión que resulta de una neutralización del texto debido a la gran variedad de recursos que hay para implementar este tipo de lenguaje no androcéntrico, pero las dos propuestas que se incluyen en la comparación son más largas que la traducción que usa femenino genérico.

Asimismo, parece ser que la feminización total es menos propensa a cambios de sentido o registro provocados por la intervención lingüística del texto, en particular cuando se le compara con las estrategias de neutralización. En el fragmento que se problematizó, esto puede percibirse en la traducción de “losing a child”: mientras que “perder una hija” guarda el aspecto casual del inglés, “perder una figura filial” utiliza un término especializado donde el original no lo hace para evitar el genérico androcéntrico que aparece en “perder un hijo”. En vista de que esta frase se trata de cita directa tomada de lo que dijeron algunas de las participantes del estudio, la traducción con femenino genérico se acerca más que la neutralizada a la expresión emotiva de la relación entre mascotas y propietarias que se enfatiza en el artículo.

Conclusiones

“I am asking you to stop passing: stop having feminism be part of a secret life.
I am asking you not to apologize to anyone for standing up for women.”

– Andrea Dworkin

Esta tesis buscó ser una inmersión en el estudio de la aplicación del femenino genérico como estrategia feminista de lenguaje no androcéntrico en la traducción al español, para lo cual se combinaron una dimensión lingüística y una dimensión traductológica. Por un lado, se presentó una revisión bibliográfica exhaustiva sobre los hallazgos y propuestas de la lingüística feminista y los Estudios de traducción feminista para saber lo que ya se había dicho sobre el lenguaje no androcéntrico y, en concreto, la feminización total. Por otro lado, se llevó a cabo un trabajo práctico introductorio en el que se utilizó el femenino genérico en la traducción de un artículo para poder examinar su funcionamiento en contexto y determinar cuáles son las ventajas que presenta respecto a los recursos de lenguaje no androcéntrico que suelen recomendarse en español.

La revisión bibliográfica inició en el primer capítulo, donde se precisó la distinción entre el androcentrismo lingüístico y el sexismo lingüístico, de entre los cuales se puso mayor énfasis en el primero. Así pues, se presentó la definición de *genérico androcéntrico* para analizar el funcionamiento de los dos tipos de genéricos androcéntricos que hay en español —el vocablo *hombre* y el uso genérico del género masculino—, así como los otros fenómenos lingüísticos que están relacionados con ellos (el salto semántico y la discordancia de género). A lo largo del capítulo, se señalan las diversas repercusiones negativas que tiene el androcentrismo lingüístico, como las sensaciones de exclusión y desidentificación que provoca en las mujeres, para explicar por qué es importante combatirlo.

De ese modo, se revisaron las alternativas que hay para evitar los genéricos androcéntricos en el segundo capítulo. Para comenzar, se precisó que estas se agruparían bajo el término *lenguaje no androcéntrico* en vez del que se suele ocupar habitualmente (*lenguaje incluyente no sexista*) debido al uso inconsistente del segundo en la bibliografía disponible en español. Después, se revisó el debate que hay sobre la implementación del LNA para señalar que algunos de los argumentos en su contra están basados en suposiciones erróneas. Finalmente, se presentaron los tres tipos de lenguaje no androcéntrico —la neutralización, la feminización parcial y la feminización total— y sus características generales para delimitar las deficiencias de los dos primeros y justificar la necesidad de estudiar el último más a fondo.

En el tercer capítulo, se presentó la dimensión traductológica de la revisión bibliográfica que se llevó a cabo. Para empezar, se revisó la evolución general de los Estudios de traducción para ver cómo nacieron los Estudios de traducción feminista. Después, se presentaron las distintas propuestas que han planteado las traductólogas feministas: en primer lugar, se revisaron aquellas relacionadas con el fundamento teórico de la práctica de la traducción feminista; en segundo lugar, aquellas enfocadas en las estrategias que usan las traductoras feministas y, en tercer lugar, aquellas enfocadas en el uso lenguaje no androcéntrico en la traducción. Este capítulo buscaba sentar las bases para la segunda parte del análisis que se realizó y, a la vez, resaltar la importancia que el lenguaje no androcéntrico tiene en el contexto de la traducción feminista.

Finalmente, el trabajo práctico basado en la revisión bibliográfica plasmada en los primeros tres capítulos se presentó en el capítulo cuatro. La primera parte, enfocada solo en la dimensión lingüística del lenguaje no androcéntrico, sirvió para desarrollar una propuesta de clasificación de las estrategias que suelen recomendarse en español, la cual evidenció el poco interés que ha habido por la feminización total en esta lengua. La segunda parte, en la que se introdujo el aspecto

traductológico, permitió explorar la aplicación de la traducción feminista en un texto académico y, al mismo tiempo, evaluar el uso del femenino genérico en contexto. Juntas, sirvieron para comparar esta estrategia de LNA con otras y discutir las implicaciones de utilizarla. Aunque es innegable que la feminización total tiene algunas deficiencias como cualquier otro tipo de lenguaje no androcéntrico, el análisis demostró que no por ello deja de ser un recurso valioso para combatir el androcentrismo lingüístico: el uso del género femenino como genérico no solo cuenta con varias ventajas respecto a otras estrategias de lenguaje no androcéntrico, sino que sus limitaciones pueden subsanarse al combinarse con algunas de ellas.

Por supuesto, la investigación sobre el femenino genérico no se ha agotado con este análisis. En el ámbito puramente lingüístico, podrían llevarse a cabo más estudios comparativos sobre la efectividad de los distintos tipos de lenguaje no androcéntrico para mitigar la lectura androcéntrica de un texto y visibilizar a las mujeres en los que se incluya a la feminización total además de la neutralización y la feminización parcial. Asimismo, podría investigarse más a fondo el empleo del género gramatical femenino como genérico de manera natural —es decir, no como estrategia de intervención lingüística feminista— tanto en español como en otras lenguas.

Del mismo modo, todavía quedan diversas líneas de investigación por explorar en el ámbito de la traducción. Una posibilidad es analizar el uso de lenguaje no androcéntrico en la traducción con otros pares de lenguas: la combinación lingüística inglés-español que se decidió analizar en este trabajo se ha abordado cada vez con mayor frecuencia en las últimas décadas y, dados sus orígenes, los Estudios de traducción feminista han sido muy prolíficos en la combinación francés-inglés. Como tal, podrían plantearse investigaciones en las que se trabaje, por ejemplo, con dos lenguas con género gramatical o con una lengua con género natural y una lengua sin género y, a la vez, sería valioso contribuir al estudio teórico y la práctica de la traducción feminista con

lenguas no hegemónicas. Además, así como esta tesis se enfocó en un texto académico debido al fuerte énfasis que los ETF han puesto en la literatura, es necesario ahondar en el estudio de la traducción de otros tipos de textos siguiendo esta perspectiva traductológica.

En general, esta tesis solo ha sido una introducción a un tema que todavía puede ampliarse mucho más. Solo puedo esperar que el trabajo de investigación realizado les sea de utilidad a sus lectoras para comprender los fundamentos de la lucha lingüística y traductológica contra el androcentrismo lingüístico y, en particular, para (re)conocer el potencial del femenino genérico en este ámbito. Aun con las limitaciones que presenta, defiendo y recomiendo la feminización total como una forma de darles a las mujeres la oportunidad de experimentar la lengua en femenino.

Referencias

- AGORNI, Mirella. (1998). The Voice of the 'Translatress': From Aphra Behn to Elizabeth Carter. *The Yearbook of English Studies*, 28, 181-195.
- American Psychological Association. (2010). *Manual de Publicaciones de la American Psychological Association* (M. Guerra Frías, Trad.). El Manual Moderno.
- ARROJO, Rosemary. (1994). Fidelity and the Gendered Translation. *TTR: traduction, terminologie, redaction*, 7(2), 147-163.
- ARROJO, Rosemary. (1995). Feminist, "Orgasmic" Theories of Translation and Their Contradictions. *TradTerm*, 2, 67-75.
- ÁVILA SELVAS, Rosalinda. (2021). *Guía práctica de lenguaje incluyente y no sexista*. Auditoría Superior de la Federación.
- BACH, Marta, ALTÉS, Elvira, GALLEGO, Joana, PLUJÀ, Marta & PUIG, Montserrat. (2000). *El sexo de la noticia: reflexiones sobre el género en la información y recomendaciones de estilo*.
- BAILEY, April H. & LAFRANCE, Marianne. (2017). Who counts as human? Antecedents to androcentric behavior. *Sex Roles*, 76, 682-693.
- BAILEY, April H., LAFRANCE, Marianne & DOVIDIO, John F. (2018). Is Man the Measure of All Things? A Social Cognitive Account of Androcentrism. *Personality and Social Psychology Review*, 23(4), 307-331.
- BARREIRA, David. (2019, 8 noviembre). *Ni otros ni otras, 'otres': Tina, la académica que reclama la "e" para hacer el lenguaje más inclusivo*. El Español. https://www.elespanol.com/cultura/20191108/otres-tina-academica-reclama-hacer-lenguaje-inclusivo/442706731_0.html
- BARRERA LINARES, Luis. (2019). Relación género/sexo y masculino inclusivo plural en español. *Literatura y Lingüística*, 40, 327-354.
- BASSNETT, Susan. (2005). *Translation Studies*. Routledge.
- BASSNETT, Susan & LEFEVERE, André. (1990). *Translation, History and Culture*. Cassell.
- DE BEAUVOIR, Simone. (1949). *Le deuxième sexe*. Éditions Gallimard.
- BELAUSTEGUIGOITIA RIUS, Marisa, CHAPARRO MARTÍNEZ, Amneris, GARCÍA ROA, Modesta, MACIEL MOLINAR, Janaina, MORENO ESPARZA, Hortensia, TAPIA SILVA, Alejandra, TORRES CRUZ, César & VÁZQUEZ MONTIEL, Salma. (2022). *Anti-manual de la lengua española para un lenguaje no sexista*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- BEM, Sandra. (1993). *The Lenses of Gender*. Yale University Press.

- BENGOECHEA BARTOLOMÉ, Mercedes. (2003). Guía para la revisión del lenguaje desde la perspectiva de género. *Diputación Foral de Vizcaya. Proyecto Parekatuz*.
- BENGOECHEA BARTOLOMÉ, Mercedes. (2005). *Sexismo y androcentrismo en los textos administrativo-normativos*. Universidad de Alcalá.
- BENGOECHEA BARTOLOMÉ, Mercedes. (2006). Lento deslizamiento del género gramatical femenino al centro del discurso: Nuevos aires en la identificación de mujeres en la prensa española. *Spanish in Context*, 3(1), 139-157.
- BENGOECHEA BARTOLOMÉ, Mercedes. (2008). Lo femenino en la lengua: sociedad, cambio, y resistencia normativa. *Lenguaje y textos*, (27), 37-68.
- BENGOECHEA BARTOLOMÉ, Mercedes. (2015). Cuerpos hablados, cuerpos negados y el fascinante devenir del género gramatical. *Bulletin of Hispanic studies*, 92(1), 1-24.
- BENJAMIN, Walter. (1996). *Selected Writings: 1913-1926* (M. Bullock & M. W. Jennings, Eds.). Harvard University Press.
- BERMÚDEZ, Juan. (2023). Más allá de lo propio y lo otro: Apropiaciones y resignificaciones en las músicas de marimba en Chiapas. *Revista Argentina de Musicología*, 24(2), 123-146.
- BLAUBERGS, Maija S. (1980). An analysis of classic arguments against changing sexist language. *Women's Studies International Quarterly*, 3(2-3), 135-147.
- BODINE, Ann. (1975). Androcentrism in prescriptive grammar: singular 'they', sex-indefinite 'he', and 'he or she'. *Language in society*, 4(2), 129-146.
- BOLAÑOS CUELLAR, Sergio. (2006). Women's language: a struggle to overcome inequality. *Forma y Función*, (19), 137-162.
- BOLAÑOS CUÉLLAR, Sergio. (2013). Sexismo lingüístico: aproximación a un problema complejo de la lingüística contemporánea. *Forma y función*, 26(1), 89-110.
- BOLÍVAR, Adriana. (2022). Entre la prohibición y la imposición en el debate sobre el lenguaje inclusivo. *Cuadernos de Literatura*, 19, 40-56.
- BOSQUE, Ignacio. (2012). *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*. Real Academia Española.
- BRAUN, Friederike. (1997). Making men out of people. The MAN principle in translating genderless forms. En *Communicating Gender in Context* (H. Kotthoff & R. Wodak, Eds.). John Benjamins Publishing Company.
- BRUFAU ALVIRA, Nuria. (2009). *Traducción y género: propuestas para nuevas éticas de la traducción en la era del feminismo transnacional*. Universidad de Salamanca.
- CABELLO PINO, Manuel. (2021). Más glotopolítica del sexismo lingüístico: ideologemas de la argumentación de los defensores del lenguaje inclusivo de género. *Erebea*, 11.
- CABELLO PINO, Manuel. (2022). Los morfemas de género emergentes (-x y -e) y su tratamiento en la prensa española. *CÍRCULO de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 89.

- CABRERA INFANTE, Guillermo. (1979). *La Habana para un infante difunto*. Alfaguara.
- CABRERA INFANTE, Guillermo. (1984). *Infante's Inferno* (S. J. Levine, Trad.). Harper & Row, Publishers.
- CAMERON, Deborah. (1985). *Feminism & Linguistic Theory*. Macmillan Press.
- CARRETERO, Abigail & MEDINA GÓMEZ, Lorena. (2022). El claroscuro del lenguaje inclusivo. *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, (28), 270-284.
- CASTRO VÁZQUEZ, Olga. (2008). Género y traducción: elementos discursivos para una reescritura feminista. *Lectora: Revista de Dones I Textualitat*, (14), 285-302.
- CASTRO VÁZQUEZ, Olga, (2009). El género (para)traducido: pugna ideológica en la traducción y paratraducción de *O curioso incidente do can á media noite*. *Quaderns: Revista de traducción*, 251-264.
- CASTRO VÁZQUEZ, Olga. (2010). Rebatendo lo que otrOs dicen del lenguaje no sexista. *Ciudad de Mujeres*, 1-9.
- CHAMBERLAIN, Lori. (1988). Gender and the Metaphorics of Translation. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 13(3), 454-472.
- Colegio Nacional [@ColegioNal_mx]. (2020, 25 noviembre). *Transmisión #EnVivo de la conferencia "El poder del femenino". Imparte Concepción Company Company*. [Video]. Twitter. https://twitter.com/ColegioNal_mx/status/1331747110429999104
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2017). *Guía para el uso de un lenguaje incluyente y no sexista*. Autoedición.
- COOPER, Robert L. (1984). The avoidance of androcentric generics. *International Journal Of The Sociology Of Language*, 1984(50).
- CREMADES, Raúl & FERNÁNDEZ-PORTERO, Ignacio. (2022). Actitudes del alumnado universitario ante el lenguaje inclusivo y su debate en los medios de comunicación. *Círculo de Lingüística Aplicada A la Comunicación*, 89, 89-116.
- CRIADO PÉREZ, Caroline. (2021). *Invisible Women: Data Bias in a World Designed for Men*. Abrams Press.
- DIGBY, Tom. (2003). Male trouble: are men victims of sexism? *Social theory and practice*, 29(2), 247-273.
- DONOSO VÁZQUEZ, Trinidad & VELASCO MARTÍNEZ, Anna. (2012). La formación universitaria en género como toma de conciencia de las dinámicas generizadas. En *Más igualdad, redes para la igualdad: Congreso Internacional de la Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres* (pp. 239-248). Alciber.
- ENGUIX TERCERO, María. (2019). Feminismo y traducción: más allá del lenguaje inclusivo. *Vasos comunicantes*, (50), 33-41.

- ENTWISTLE, Joanne. (1998). Sex/Gender. *Core sociological dichotomies*, 151-165.
- FAVILA-ALCALÁ, Mariana. (2020). La traducción jurídica como práctica incluyente y contrahegemónica. *Mutatis Mutandis. Revista Latinoamericana de Traducción*, 13(2), 375-399.
- FEDERICI, Eleonora. (2011). Metaphors in Dialogue: Feminist Literary Critics, Translators and Writers. *Monografías de Traducción e Interpretación*, 3, 355-376.
- FERNÁNDEZ CASTRO, Violeta. (2016). «Antes de que olvide, o me muera, o me marche»: selección y traducción de la obra temprana de Edna St. Vincent Millay. En *Investigación joven con perspectiva de género* (pp. 356-375). Instituto Universitario de Estudios de Género.
- VON FLOTOW, Luise. (1991). Feminist Translation: Contexts, Practices and Theories. *TTR: traduction, terminologie, rédaction*, 4(2), 69-84.
- VON FLOTOW, Luise. (1997). *Translation and Gender. Translating in the 'Era of Feminism'*. University of Ottawa Press.
- FRANULIC, Andrea. (2011). El análisis de la palabra *hombre* en el discurso oficial de la arqueología: una perspectiva feminista radical. *Revista Atlántica-Mediterránea de Prehistoria y Arqueología Social*, 13, 9-15.
- Fundación Italia Morayta. (2017). *Estudio de encuesta sobre la traducción y la interpretación en México*. Autoedición.
- GABRIEL, Ute, GYGAX, Pascal M. & KUHN, Elisabeth A. (2018). Neutralising linguistic sexism: Promising but cumbersome? *Group Processes & Intergroup Relations*, 21(5), 844-858.
- GARCÍA MESEGUER, Álvaro. (1994). *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*. Ediciones Paidós.
- GARCÍA VÁZQUEZ, Nancy. (2010). Sin masa y sin crítica. La legislación y las políticas públicas de equidad de género en Jalisco. En *Del discurso a la práctica: cuatro estudios acerca de la administración pública en Jalisco* (pp. 97-128). El Colegio de Jalisco.
- GARÍ PÉREZ, Aitana. (2006). *Hablamos de salud*. Instituto de la Mujer.
- GAUVIN, Lise. (1985). *Lettres d'une autre*. L'Hexagone/Le Castor Astral.
- GAUVIN, Lise. (1989). *Letters from an Other* (S. de Lotbinière-Harwood, Trad.). The Women's Press.
- GODARD, Barbara. (1989). Theorizing Feminist Discourse/Translation. *Tessera*, 42-53.
- GODARD, Barbara. (2022). Language and sexual difference: the case of translation. En *Translation, Semiotics, and Feminism. Selected Writings of Barbara Godard* (E. C. Karpinski & E. Basile, Eds.). Routledge.
- GODAYOL, Pilar. (2008). Derrida y la teoría de la traducción en femenino. *DeSignis*, 12, 67-74.
- GOPEGUI, Belén. (2014). *El comité de la noche*. Random House.

- GRELA MELLUSO, Cristina & LÓPEZ GÓMEZ, Alejandra. (2000). *Mujeres, salud mental y género*. Comisión de la Mujer.
- GUERRERO SALAZAR, Susana. (2010). El sexismo lingüístico: un tema de actualidad. *Uciencia: revista de divulgación científica de la Universidad de Málaga*, (3), 32-33.
- GUERRERO SALAZAR, Susana. (2020). El debate social en torno al lenguaje no sexista en la lengua española. *IgualdadES*, 2, 201-221.
- GUICHARD BELLO, Claudia. (2015). *Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente*. Instituto Nacional de las Mujeres.
- GYGAX, Pascal, ELMIGER, Daniel, ZUFFEREY, Sandrine, GARNHAM, Alan, SCZESNY, Sabine, VON STOCKHAUSEN, Lisa, BRAUN, Friederike & OAKHILL, Jane. (2019). A Language Index of Grammatical Gender Dimensions to Study the Impact of Grammatical Gender on the Way We Perceive Women and Men. *Frontiers In Psychology*, 10.
- GYGAX, Pascal, GABRIEL, Ute, SARRASIN, Oriane, OAKHILL, Jane & GARNHAM, Alan. (2009). Some grammatical rules are more difficult than others: The case of the generic interpretation of the masculine. *European journal of psychology of education*, 24, 235-246.
- HACKETT, Helen. (2000). *Women and Romance Fiction in the English Renaissance*. Cambridge University Press.
- HALIP, Maria. (2022). *Actitudes de las language brokers ante la discriminación en los servicios públicos*. Universitat Jaume I.
- HAMILTON, Mykol C. (1991). Masculine bias in the attribution of personhood: People=male, male=people. *Psychology of Women Quarterly*, 15(3), 393-402.
- HERMANS, Theo. (1985). *The Manipulation of Literature*. Routledge Revivals.
- HUI GAN, Genieve Z., HILL, Anne-Marie, YEUNG, Polly, KEESING, Sharon & NETTO, Julie A. (2020). Pet ownership and its influence on mental health in older adults. *Aging & Mental Health*, 24(10), 1605-1612.
- HURTADO ALBIR, Amparo. (2001). *Traducción y traductología*. Cátedra.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística [INEGI]. (2022). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública. Principales Resultados*. Autoedición. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2022/doc/envipe2022_presentacion_nacional.pdf
- Instituto Nacional de Justicia [National Institute of Justice]. (2006). *Extent, Nature, and Consequences of Rape Victimization: Findings From the National Violence Against Women Survey*. Autoedición.

- JIMÉNEZ PÉREZ, José Alfredo & KÖHLER, Axel. (2012). Producción videográfica y escrita en co-labor. Un Camino donde se encuentran y comparten conocimientos. En I. Kummels (Cord.), *Espacios mediáticos. Cultura y representación en México* (pp. 319-345). Edición Tranvía.
- KAUFMANN, Christiane & BOHNER, Gerd. (2014). Masculine generics and gender-aware alternatives in Spanish. *IZGOnZeit. Onlinezeitschrift des Interdisziplinären Zentrums für Geschlechterforschung (IZG)*, 8-17.
- KHOSROSHAHI, Fatemeh. (1989). Penguins don't care, but women do: A social identity analysis of a Whorfian problem. *Language in Society*, 18(4), 505-525.
- KOLLMAYER, Marlene, PFAFFEL, Andreas, SCHOBER, Barbara & BRANDT, Laura. (2018). Breaking away from the male stereotype of a specialist: Gendered language affects performance in a thinking task. *Frontiers in Psychology*, 9, 985.
- KOSKINEN, Kaisa. (1994). (Mis)Translating the Untranslatable: The Impact of Deconstruction and Post-Structuralism on Translation Theory. *Meta*, 39(3), 446-452.
- KRAMER, Elise. (2016). Feminist linguistics and linguistic feminisms. *Mapping feminist anthropology in the twenty-first century*, 65-83.
- LAGARDE, Marcela. (1994). El castellano, una lengua de caballeros. *Lenguaje y Sexismo*.
- LEFEVERE, André & BASSNETT, Susan. (1990). Introduction: Proust's Grandmother and the Thousand and One Nights: The 'Cultural Turn' in Translation Studies. En *Translation, History and Culture* (S. Bassnett & A. Levefere, Eds.). Cassell.
- LEVINE, Suzanne J. (1984). Transtalion as (Sub)Version: On Translating Infante's Inferno. *SubStance*, 13(1), 85-94.
- LLEDÓ CUNILL, Eulàlia. (2009). *De lengua, diferencia y contexto*. Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.
- LLEDÓ CUNILL, Eulàlia. (2010). *Lo que no se nombra no existe*. Instituto Nacional del Aprendizaje.
- LOBATO-OSORIO, Lucila. (2019). El novel sujeto lector ante el texto académico: El difícil paso de la comprensión general a la especializada. *Revista Electrónica Educare*, 23(2), 267-285.
- LÓPEZ CAMARGO, Sonia. (2022). México y el lenguaje inclusivo, breve panorama social. *Cuadernos de Literatura*, (19), 123-131.
- LÓPEZ-CORTÉS, Natalia. (2021). *De mujeres y hombres: el androcentrismo en lo ambiguo*. Universidad de Zaragoza.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Eneritz. (2010). Entre el entusiasmo y la inestabilidad: el vaivén diario de las educadoras de museos. *RdM. Revista de Museología*, (47), 17-24.
- LÓPEZ MEDEL, María. (2021). Lenguaje no sexista y traducción institucional. *Transletters. International Journal of Translation and Interpreting*, (5), 119-138.

- DE LOTBINIÈRE-HARWOOD, Susanne. (1989). About the *her* in other. En L. Gauvin, *Letters from an Other* (pp. 9-12). The Women's Press.
- DE LOTBINIÈRE-HARWOOD, Susanne. (1991). *Re-Belle et Infidèle / The Body Bilingual*. Women's Press.
- MAÑERU MÉNDEZ, Ana. (2019). Hablar de nosotras en femenino. *El acceso de las mujeres al espacio público*, (134). 52-60.
- MARTÍNEZ PÉREZ, Alicia. (2023). *Lenguaje científico-técnico y lenguaje inclusivo en la traducción biosanitaria*. Universidad de Valladolid.
- MÁRQUEZ GUERRERO, María. (2016). Bases epistemológicas del debate sobre el sexismo lingüístico. *Arbor*, 192(778), a307.
- MARTYNA, Wendy. (1978). What Does 'He' Mean? Use of the Generic Masculine. *Journal of Communication*, 28(1), 131-138.
- MASSARDIER-KENNEY, Françoise. (1997). Towards a Redefinition of Feminist Translation Practice. *The Translator*, 3(1), 55-69.
- MCCONNELL-GINET, Sally. (2014). Gender and its relation to sex: The myth of 'natural' gender. En G. G. Corbett (Ed.), *The Expression of Gender*. De Gruyter Mouton.
- MEDINA GUERRA, Antonia. (2016). Las alternativas al masculino genérico y su uso en el español de España. *Estudios de lingüística aplicada*, (64).
- MEJÍAS, Rodrigo. (2022, 15 junio). "Mapadres": El término inclusivo de ministra de Salud para hablar de papás y apoderados. Publimetro. <https://www.publimetro.cl/social/2022/06/15/mapadres-el-termino-inclusivo-de-ministra-de-salud-para-hablar-de-papas-y-apoderados/>
- MILLS, Sara. (2008). *Language and Sexism*. Cambridge University Press.
- MIRANDA ABAUNZA, Byron & PEÑA, Vilma. (2012). *Relaciones de género con equidad*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- MIRET-MESTRE, Teresa. (2014). La denominación de las profesiones sanitarias en masculino y femenino: ¿cuestión de género o de sexo? *Panace*, 15(39), 103-108.
- MORENO, Montserrat. (1986). *Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela*. Icaria Editorial.
- MORENO ESPARZA, Hortensia. (2016). Lenguaje sexista/lenguaje no sexista. *La perspectiva de género*, 197-218.
- MORENO ESPARZA, Hortensia & ORTEGA GARAY, Paola Gabriela. (2021). El desafío del lenguaje incluyente en una revista académica: *Debate Feminista*. En C. E. Jiménez Yañez & R. Mancinas Chávez (Eds.), *Escritura académica con perspectiva de género. Propuestas desde la comunicación científica* (pp. 159-178). Universidad Autónoma de Baja California.

- NAVARRO, Fernando A. (2006). ¿Qué hacemos con el femenino inclusivo en español? *Punto y Coma*, 100, 37-39.
- NIEDZWIECKI, Patricia. (1993). Women and Language. *Cahier de Femmes d'Europe*, 40.
- NISSEN, Uwe Kjær (2002). Gender in Spanish: Tradition and innovation. En M. Hellinger & H. Bußmann (Eds.), *Gender Across Languages: The linguistic representation of women and men* (Vol. 2, pp. 251-280).
- NISSEN, Uwe Kjær. (2013). Is Spanish becoming more gender fair? A historical perspective on the interpretation of gender-specific and gender-neutral expressions. *Linguistik online*, 58(1), 99-117.
- OLGUÍN, María José. (2013). El sexismo lingüístico, visibilidad de las mujeres y polémicas en torno a los usos del habla. En *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores*. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- DE LA PEÑA PALACIOS, Eva María. (2018). *Más que palabras*. Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.
- PÉREZ CERVERA, María Julia. (2016). *Manual para el uso de lenguaje incluyente y con perspectiva de género*. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- PERISSINOTTO, Giorgio. (1983). Spanish *hombre*: Generic or specific? *Hispania*, 66(4), 581-586.
- PIRES, Mat. (2020). Assessing the Mixed or Generic Feminine as an Inclusive Language Strategy. En G. Giusti & G. Iannàcaro (Eds), *Language, Gender and Hate Speech. A Multidisciplinary Approach*. Edizione Ca'Foscari.
- PLAN-REMAOUN, Clara. (2021). *La mujer, víctima del lenguaje tradicional y del inclusivo*. Lunds Universitet.
- PORTA-PÉREZ, Alberto. (2021). Ludonarrativas concienciadas: Aventuras narrativas para promover la representación de colectivos minoritarios. *Obra digital: revista de comunicación*, (22), 97-110.
- PUSCH, Luise F. (1984). *Das Deutsche als Männersprache*. Suhrkamp.
- PUSCH, Luise F. (1988). Totale Feminisierung: Überlegungen zum umfassenden Feminimum. *Women in German Yearbook: Feminist Studies in German Literature & Culture*, 4(1), 1-14.
- Real Academia Española. (s. f.). «Los ciudadanos y las ciudadanas», «los niños y las niñas». <https://www.rae.es/espanol-al-dia/los-ciudadanos-y-las-ciudadanas-los-ninos-y-las-ninas>
- Real Academia Española. (2020). *Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*. Autoedición.
- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española. (s. f.). *Diccionario panhispánico de dudas: género*. Real Academia Española. <https://www.rae.es/dpd/genero>

- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Espasa.
- SAN JULIÁN SOLANA, Javier. (2017). Consideraciones glotológicas en torno al femenino genérico. *Verba Hispanica*, 25(1), 117-131.
- SÁNCHEZ, Karla. (2021, 1 junio). *Entrevista a Concepción Company Company*. “El lenguaje incluyente es una cortina de humo”. Letras Libres. <https://letraslibres.com/revista/entrevista-a-concepcion-company-company-el-lenguaje-incluyente-es-una-cortina-de-humo/>
- SANTIAGO DUNAIEWSKY, Carolina. (2021). La economía política de la salud mental. Una teoría necesaria para la intervención del Trabajo Social en el contexto sanitario argentino. *Revista de Treball Social*, 220, 81-98.
- SCOTTO, Silvia C. & PÉREZ, Diana I. (2020). Relatividad lingüística, gramáticas de género y lenguaje inclusivo: algunas consideraciones. *Análisis filosófico*, 40(1), 5-39.
- SCZESNY, Sabine, FORMANOWICZ, Magda & MOSER, Franziska. (2016). Can gender-fair language reduce gender stereotyping and discrimination? *Frontiers in psychology*, 7.
- SERRANO CRUZ, Ana Esther. (2019). *Traducción feminista: lenguaje inclusivo aplicado a relatos de A Haunted House and Other Short Stories de Virginia Wolf*. Universidad Complutense.
- SILVEIRA, Jeanette. (1980). Generic masculine words and thinking. *Women's Studies International Quarterly*, 3(2-3), 165-178.
- SIMON, Sherry. (1996). *Gender in Translation*. Routledge.
- SIMONS, Margaret A. (1983). The Silencing of Simone de Beauvoir: Guess What's Missing from *The Second Sex*. *Women's Studies International Forum*, 6(5), 559-564.
- SNELL-HORNBY, Mary. (2006). *The Turns of Translation Studies*. John Benjamins Publishing Company.
- SPENDER, Dale. (1980). *Man Made Language*. Pandora Press.
- STAHLBERG, Dagmar, BRAUN, Friederike, IRMEN, Lisa & SCZESNY, Sabine. (2007). Representation of the Sexes in Language. En K. Fiedler (Ed.), *Social Communication*. (pp. 163-187).
- STOUT, Jane G., & DASGUPTA, Nilanjana. (2011). When he doesn't mean you: Gender-exclusive language as ostracism. *Personality and social psychology bulletin*, 37(6), 757-769.
- VAN TARTWIJK CRESPO, Marta & PÉREZ IGLESIAS, Javier. (2018). Hazlo tú y házselo a otrxs. Sobre públicos y colecciones en las bibliotecas. *i2 Investigación e Innovación en Arquitectura y Territorio*, 6(2).
- Tecnológico de Monterrey. (2022). *Guía de lenguaje inclusivo*. Autoedición.

- TOSI, Carolina. (2021). El lenguaje inclusivo (re)editado. Acerca de las tensiones en las prácticas de escritura, corrección y edición. En C. E. Jiménez Yañez & R. Mancinas Chávez (Eds.), *Escritura académica con perspectiva de género. Propuestas desde la comunicación científica* (pp. 37-58). Universidad Autónoma de Baja California.
- TROMBETTA, Augusto. (2020). ¿Tendremos una morfología inclusiva en castellano? *Cuarenta naipes*, (3), 199-206.
- TRONCOSO FLORES, Zazil-Ha. (2021). Consideraciones lingüísticas de la adopción del fonema “-e” como morfema de género inclusivo. En T. Escaja & M. N. Prunes (Eds.), *Por un lenguaje inclusivo. Estudios y reflexiones sobre estrategias no sexistas en la lengua española*. Academia Norteamericana de la Lengua Española.
- TUSÓN VALLS, Amparo. (2016). Lenguaje, interacción y diferencia sexual. *Enunciación*, 21(1), 138-151.
- UGALDE, Yamileth, BELLÓN, Blanca & DIÉDHIOU BELLO, Georgina (2015). *Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje*. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- VAQUERO MARCOS, Nuria. (2022). *El sexismo lingüístico en la lengua española*. Universidad del País Vasco.
- VARELA, Nuria. (2008). *Feminismo para principantes*. Ediciones B.
- VENDRELL, Dolores. (2013). *Una propuesta equitativa: femenino inclusivo*. La opción positiva. <https://doloresvendrell.blogspot.com/2013/08/una-propuesta-equitativa-femenino.html>
- VERVECKEN, Dries, HANNOVER, Bettina & WOLTER, Ilka. (2013). Changing (S)expectations: How gender fair job descriptions impact children's perceptions and interest regarding traditionally male occupations. *Journal of Vocational Behavior*, 82(3), 208-220.
- VILLASEÑOR ROCA, Leticia. (1992). El género gramatical en español, reflejo del dominio masculino. *Política y cultura*, (1), 219-229.
- VIOLI, Patrizia. (1991). *El infinito singular* (J. L. Aja, C. Borra, M. Caffaratto, Trad). Ediciones Cátedra. (Trabajo original publicado en 1986).
- WOLF, Michaela. (2006). The female state of the art: women in the “translation field”. En A. Pym, M. Shlesinger & Z. Jettmarová (Eds.), *Sociocultural Aspects of Translating and Interpreting* (pp. 129-141). John Benjamins Publishing Company.
- ZHAO, Xinwei. (2014). *El lenguaje no discriminatorio y la traducción entre el chino y el español*. Universidad Autónoma de Madrid.

Anexos

Anexo 1. Extracción inicial de estrategias de INMUJERES-15

Estrategia	Ejemplo de uso		p.
	Oración en masculino genérico	Oración con lenguaje no androcéntrico	
Desdoblamiento	Los usuarios de internet...	Los usuarios y las usuarias de internet...	66-69
	México es un país atractivo para los inversionistas...	México es un país atractivo para los y las inversionistas...	
Uso de sustantivos comunes o epíctenos	Alumnos de quinto grado	Alumnado de quinto grado	70
Parafrasear o buscar un sinónimo sin marca de género	La vida de los primeros cazadores-recolectores en América	La vida de los primeros grupos cazadores-recolectores en América	72
Agregar "mujeres y hombres"	Una organización que agrupa a ganaderos...	Una organización que agrupa a ganaderos, hombres y mujeres,...	73
Agregar "persona"	Beneficio exclusivo para adultos mayores de 60 años...	Beneficio exclusivo para personas adultas mayores de 60 años...	74
Emplear pronombres (posesivos, reflejos, personales, indefinidos y relativos)	Los conductores de esta vía	Quienes conduzcan por esta vía	75-76
	Personal médico al servicio del usuario de los parques	Personal médico a su servicio	
	Cuando uno escucha esa canción...	Cuando alguien escucha esa canción...	
	Aquellos que aún no tengan sus certificados...	Quienes aún no tengan sus certificados...	
Modificar los verbos	Cuando el empleado tenga que realizar trámites...	Cuando se tengan que realizar trámites...	77
Omitir el masculino genérico	En la conferencia de prensa, los investigadores explicaron...	En la conferencia de prensa, explicaron...	81
Barra diagonal (/)	<i>No da ejemplo de aplicación</i>		85
Paréntesis ()	<i>No da ejemplo de aplicación</i>		85
Omitir artículos y adjetivos en sustantivos comunes	Los especialistas llamaron a no criminalizar...	Especialistas llamaron a no criminalizar...	140

Anexo 2. Extracción inicial de estrategias de CONAPRED-15

Estrategia	Ejemplo de uso		p.
	Oración en masculino genérico	Oración con lenguaje no androcéntrico	
Utilizar sustantivos colectivos no sexuados	El hombre ha creado sistemas...	La humanidad ha creado sistemas...	13
Doble forma femenino-masculino	Los investigadores han avanzado en la cura...	Las investigadoras y los investigadores han avanzado en la cura...	14
Sustantivos comunes en cuanto al género	<i>No da ejemplo de aplicación</i>		14
Sustantivos epicenos	<i>No da ejemplo de aplicación</i>		14
Uso de abstractos	Enviar los documentos a los coordinadores...	Enviar los documentos a las coordinaciones...	15
Pronombres posesivos	El hombre debe cuidar el medio ambiente	Debemos cuidar nuestro medio ambiente	17
Pronombres relativos quien y quienes	Los que participen en este proyecto...	Quienes participen en este proyecto	17
Pronombres indefinidos alguien, cualquiera y nadie	Cuando uno hace un viaje...	Cuando alguien hace un viaje...	18
	Ninguno de los chicos del grupo comparte mis ideas	Nadie del grupo comparte mis ideas	
Diagonales y paréntesis. Uso limitado a formularios	Se ofrece trabajo a ingeniero	Se ofrece trabajo a ingeniera/o	19

Anexo 3. Extracción inicial de estrategias de CONAVIM-16

Estrategia	Ejemplo de uso		p.
	Oración en masculino genérico	Oración con lenguaje no androcéntrico	
Sustituir aquel y aquellos por quien y quienes	Aquellos que sepan firmar...	Quienes sepan firmar...	30
Sustituir uno por alguien o cualquiera	Cuando uno no tiene salud...	Cuando alguien no tiene salud...	30
Sustituir pronombres y adverbios [<i>sic</i>] con género masculino por palabras sin marca de género	Siempre trabajó cuidando a los otros	Siempre trabajó cuidando a otras personas	30
	Muchos dudan si votarán o no	La mayoría duda si votará o no	
Uso de genéricos	Los votantes que desean estudiar...	La juventud que desea estudiar...	35
Uso de abstractos	El director del centro	La dirección del centro	36
Cambio de conjugación verbal	En la época prehispánica, los hombres escribían con jeroglíficos	En la época prehispánica, escribíamos con jeroglíficos	36-37
	El abonado del metrobús deberá...	Si posees un abono del metrobús deberás...	
Uso de gerundio	Si los diplomáticos tuviéramos más competencias...	Teniendo más competencias...	45
Omitir el determinante	Los representantes del barrio	Representantes del barrio	46
Omitir el sujeto	Nosotros queremos garantizar la equidad	Queremos garantizar la equidad	46
Voz pasiva refleja	Los miembros del partido darán alternativas	Se darán alternativas desde el partido	46

Anexo 4. Extracción inicial de estrategias de CNDH-17

Estrategia	Ejemplo de uso		p.
	Oración en masculino genérico	Oración con lenguaje no androcéntrico	
Desdoblamiento	Todos los que trabajamos...	Las mujeres y los hombres que trabajamos...	13
Desdoblamiento de determinantes	Los vecinos de la colonia	Las y los vecinos de la colonia	14
Sustantivos colectivos	Los trabajadores	El personal	15
Nombres abstractos	Los jefes	Las jefaturas	15-16
Usar infinitivo	Los ciudadanos que votan contribuyen a la democracia	Votar contribuye a la democracia	16
Usar gerundio	Los ciudadanos que votan contribuyen a la democracia	Votando contribuimos a la democracia	16
Usar persona/personas	La Directora recibió a los agraviados	La Directora recibió a las personas agraviadas	17
Usar quien, quienes y cualquiera	Los trabajadores que tengan informes por entregar...	Quien tenga informes por entregar...	17
Omitir el sujeto	Los empleados deberán presentar su credencial a la entrada	Deberán presentar su credencial a la entrada	18
Sustituirlo con la forma impersonal se	Los empleados deberán presentar su credencial a la entrada	Se deberá presentar la credencial a la entrada	18
Pronombre "les"	Los invito a pasar a la sala	Les invito a pasar a la sala	19
Usar barras	Los trabajadores deberán firmar aquí	Las/los trabajadoras/es deberán firmar aquí	20
Usar paréntesis	Registrar el número de hijos	Registrar el número de hijas(os)	20

Anexo 5. Extracción inicial de estrategias de ASF-21

Estrategia	Ejemplo de uso		p.
	Oración en masculino genérico	Oración con lenguaje no androcéntrico	
Desdoblamiento	Día del niño	Día de la niña y el niño	13
Usar genéricos	Los empleados de la ASF	El personal de la ASF	13
Usar abstractos	El jefe de departamento	La jefatura del departamento	13
Agregar la palabra persona	Muchos se vacunaron	Muchas personas se vacunaron	14
Sustituir uno por alguien	Cuando uno duda	Cuando alguien tiene duda	14
Utilizar una forma impersonal	Si uno formula bien la pregunta	Si se formula bien la pregunta	14
Cambiar el verbo	Si uno formula bien la pregunta	Si la pregunta está bien formulada	14
Cambiar pronombres posesivos por adjetivos posesivos + sustantivo	Siempre veré por los míos	Siempre veré por mi gente	14
Sustituir otros por demás	La presentación de los otros	La presentación de los demás	15
Anteponer la palabra "persona"	Los interesados	Las personas interesadas	16

Anexo 6. Extracción inicial de estrategias de UNAM-22

Estrategia	Ejemplo de uso		p.
	Oración en masculino genérico	Oración con lenguaje no androcéntrico	
Desdoblamiento	Los adolescentes	Las y los adolescentes	25
	Los funcionarios	Las funcionarias y los funcionarios	
Sustantivos colectivos y neutros	Alumnos	Alumnado	26
Pronombres sin género	El que suscribe...	Quien suscribe...	27
	Cuando uno se comporta de cierta manera	Cuando alguien se comporta de cierta manera	
Determinantes sin género	Los estudiantes hablarán	Cada estudiante hablará	27
Redacción que no marca género	Están interesados en el estudio de la física	Mostraron interés por el estudio de la física	27
Formas metonímicas	Los investigadores del CIEG hacen un trabajo excepcional	La investigación hecha en el CIEG es excepcional	28
Las barras	Investigador	Investigador/a	31
La arroba	Todos	Tod@s	31
La letra X	Todos	Todxs	31
El morfema E	Todos	Todes	31
El guion bajo	Queridos alumnos	Querid_s alumn_s	31, 36
El asterisco	Los niños	L*s niñ*s	36
Eliminación de la marca de género	Mis amigos	Mis amigs	36
Femenino genérico	<i>No da ejemplo de aplicación</i>		33

Anexo 7. Frecuencia de recomendación de las estrategias

Estrategia específica	INMUJERES-15	CONAPRED-15	CONAVIM-16	CNDH-17	ASF-21	UNAM-22	fi:
Omisión del sujeto	✓		✓		✓		3
Omisión del determinante	✓		✓				2
Pronombres relativos <i>quien o quienes</i>	✓	✓	✓	✓		✓	5
Pronombres indefinidos <i>alguien, nadie o cualquiera</i>	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6
Sustantivo epiceno <i>persona</i>	✓	✓	✓	✓	✓		5
Sustantivos abstractos		✓	✓	✓	✓	✓	5
Sustantivos colectivos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	6
Marca de género ausente						✓	1
Guion bajo						✓	1
Asterisco						✓	1
Letra <i>x</i>						✓	1
Letra <i>e</i>						✓	1
Reformulación en voz pasiva refleja	✓	✓	✓	✓	✓		5
Reformulación en 2ª persona	✓		✓				2
Reformulación en 1ª persona		✓	✓				2
Reformulación total			✓	✓		✓	3
Desdoblamiento esporádico	✓						1
Desdoblamiento de determinantes	✓	✓		✓		✓	4
Desdoblamiento parcial				✓			1
Desdoblamiento total	✓	✓		✓	✓	✓	5
Barra diagonal	✓	✓		✓		✓	4
Paréntesis	✓	✓		✓			3
Arroba	✓					✓	2
Femenino genérico						✓	1

Anexo 8. Traducción al español del artículo elegido

La tenencia de mascotas y su influencia en la salud mental de las personas adultas mayores

Genieve Zhe Hui Gan, Anne-Marie Hill, Polly Yeung, Sharon Keesing y Julie Anne Netto

RESUMEN

Objetivos: Conforme envejecen, las personas adultas mayores corren el riesgo de un deterioro de su salud mental porque experimentan factores de estrés significativos que son específicos de la vejez. Por lo tanto, es importante explorar el potencial de enfoques adecuados que promueven un envejecimiento saludable para atender las necesidades de salud mental de las personas adultas mayores. Se ha comprobado que la tenencia de mascotas está asociada con resultados positivos relacionados con la salud mental; sin embargo, la investigación sobre la experiencia vivida y el significado derivado de la tenencia de mascotas es escasa. El propósito de este estudio era explorar la tenencia de mascotas de personas adultas mayores que viven en comunidad y su influencia en la salud mental.

Metodología: Se realizaron entrevistas semiestructuradas con 14 personas adultas mayores que vivían en comunidad, tenían 65 años o más y eran propietarias de mascotas. Se entrevistó a las personas participantes individualmente y en una sola ocasión sobre el significado derivado del rol de la tenencia de mascotas y su percepción de la influencia que su mascota tenía en su salud mental.

Resultados: Los resultados se analizaron utilizando el marco fenomenológico de Colaizzi y se detectaron cuatro temas en las entrevistas: las mascotas proveen (i) consuelo y seguridad; (ii) inclusión y participación social; (iii) una rutina y estructura significativas, y (iv) un rol significativo.

Conclusión: Estos hallazgos sugieren que el rol de la tenencia de mascotas podría beneficiar a las personas adultas mayores que viven en comunidad al proporcionarles compañía, darles un sentido de propósito e importancia, reducir la soledad y aumentar la socialización. Estos beneficios también podrían incrementar la resiliencia de las personas adultas mayores contra los trastornos mentales, lo que podría influir positivamente en su salud mental.

PALABRAS CLAVE

Tenencia de mascotas; salud mental; personas adultas mayores; bienestar; envejecimiento

Introducción

Hay un incremento mundial de la población de edad avanzada en la actualidad y se espera que más personas vivan hasta los sesenta años y más (World Health Organisation [WHO], 2018). La esperanza de vida global promedio actual es aproximadamente 71 años y se espera que aumente a 77 años entre 2045 y 2050 (United

Nations [UN], 2017). Estos años adicionales proveen oportunidades a las adultas mayores* de ser autónomas y tener un propósito en un entorno justo y digno (Irving, Davis & Collier, 2017; Lyons et al., 2017; WHO, 2018). Sin embargo, el proceso de envejecimiento también se asocia a un riesgo creciente de deterioro de la salud mental porque las adultas mayores experimentan factores de estrés comunes durante la vejez, lo cual puede conducir a la soledad y a una mayor dependencia de otras personas para sus necesidades sociales y emocionales (Lyons et al., 2017; McNicholas, 2014; Toohey, Hewson, Adams & Rock, 2018; WHO, 2018). Entre 10 % y 40 % de las adultas mayores desarrollan trastornos mentales como resultado de factores de estrés comunes durante la vejez (Lyons et al., 2017; Scott, Mackenzie, Chipperfield & Sareen, 2010; Wang, Kearney, Jia & Shang, 2016). Se ha descubierto que las mascotas tienen un rol esencial en la provisión de diversos beneficios para la salud mental (Enmarker, Hellzén, Ekker & Berg, 2012; Stanley, Conwell, Bowen & Van Orden, 2014) para prevenir la soledad y síntomas de depresión (Barker & Wolen, 2008; Garrity, Stallones, Marx & Johnson, 1989; Stanley, Conwell, Bowen & Van Orden, 2014). Si bien las mascotas y las interacciones entre personas y animales tienen beneficios, entender el contexto de la tenencia de mascotas en la vejez ayudará a las sociedades, los gobiernos y las organizaciones a buscar estrategias para ayudar a las adultas mayores a mantener su salud mental y física.

La tenencia de mascotas y la salud en la vejez

Hay evidencia sólida de que tener una mascota puede tener diversos beneficios para la salud mental de una individuo, sobre todo en el caso de las adultas mayores (Bakerjian, 2014; Cutt, Giles-Corti, Wood, Knuiman & Burke, 2008; Enmarker et al., 2012; Gee, Mueller & Curl, 2017; McNicholas, 2014; Stanley et al., 2014). Australia, Reino Unido y Estados Unidos tienen una de las tasas más altas de mascotas por hogar (Green, Kangas & Fairholm, 2018; Insurance Information Institute, 2018; Pet Secure, 2018; Richmond, 2013). Aproximadamente 60-68 % de todos los hogares incluyen una mascota y 48 % de las adultas mayores australianas tienen una mascota (Pet Secure, 2018; Richmond, 2013). Se ha descubierto que tener una mascota es un mecanismo de alivio del estrés que puede usarse como una estrategia positiva para afrontar problemas (Enmarker et al., 2012). La evidencia existente indica que la tenencia de mascotas puede ayudar a reducir el estrés, mejorar la calidad de vida y las mascotas pueden facilitar la interacción social y comunitaria (Brooks et al., 2013; 2018). La participación en actividades relacionadas con las mascotas, como pasear perros, redujo el aislamiento y la soledad de las propietarias (Cutt et al., 2008). Diversas interacciones con mascotas, como acariciar mascotas mamíferas, observar peces en un acuario o acariciar una boa constrictora, pueden ayudar a reducir los niveles de estrés y la presión arterial (Allen, Shykoff & Izzo, 2001). Ciertos trabajos recientes han demostrado que la tenencia de mascotas facilita el involucramiento con la comunidad y una participación significativa, lo que contribuye al desarrollo de habilidades para afrontar dificultades de las personas diagnosticadas con trastornos mentales como esquizofrenia y trastorno límite de la personalidad (Brooks, Rushton, Walker, Lovell & Rogers, 2016; Hayden-Evans, Milbourn & Netto, 2018). Las investigadoras han teorizado que estas interacciones con mascotas sugieren la presencia de un vínculo entre las personas y los animales que es conocido como el vínculo humano-animal (VHA). Se ha descrito el VHA como un vínculo cercano y especializado entre una mascota y su propietaria que podría fomentar una buena salud mental en las adultas mayores (Anderson,

* N. de la T.: Este artículo se tradujo del inglés al español usando el género femenino como genérico, lo que significa que cuando se habla de “las adultas mayores” o “las participantes” a lo largo del texto, se incluye tanto a mujeres como a hombres. Esta intervención lingüística tiene la intención de visibilizar a las mujeres en la lengua y reducir la posibilidad de que un sesgo androcéntrico influya en la interpretación del texto. El uso del femenino genérico es exclusivo para las personas, por lo que el género masculino sigue sirviendo como genérico en todos los otros casos, incluidas las referencias a animales.

Lord, Hill & McCune, 2015; Brown, 2011; Irving et al., 2017). Los estudios enfocados en la función que tiene la tenencia de mascotas para las adultas mayores sugieren fuertemente que hay una correlación positiva entre tener una mascota y el bienestar de la propietaria, y esta relación es más sólida cuando las mascotas contribuyen a atender las necesidades de las adultas mayores (McConnell, Brown, Shoda, Stayton & Martin, 2011; Pachana, Massavelli & Robleda-Gomez, 2011). Se ha señalado que la tenencia de mascotas es una de las relaciones más importantes en las vidas de las adultas mayores para reducir la soledad emocional, sobre todo en el caso de aquellas con conexiones sociales limitadas (McNicholas & Collis, 2000). Un metaanálisis reciente de 70 estudios realizado por Holt-Lunstad, Smith, Baker, Harris y Stephenson (2015) comprobó que había una mayor tasa de mortalidad entre las personas que vivían solas y experimentaban soledad y aislamiento social. La tenencia de mascotas puede asociarse positivamente con la interacción social, el intercambio de favores, el compromiso cívico, la percepción de la amabilidad del vecindario y el sentido de comunidad, en particular en comunidades de adultas mayores (Enders-Slegers & Hediger, 2019; Wood, Giles-Corti & Bulsara, 2005; Wood, Giles-Corti, Bulsara & Bosch, 2007; Wood et al., 2015).

Sin embargo, algunos estudios han señalado que podría provocar un deterioro de la salud mental (Enders-Slegers & Hediger, 2019; Gilbey, McNicholas & Collis, 2007; Needell & Mehta-Naik, 2016). Las mascotas podrían incrementar la susceptibilidad de sus propietarias de contraer enfermedades asociadas con mascotas (Herzon, 2011) y también pueden incrementar el riesgo de caídas, especialmente para las adultas mayores (Kurrle, Day & Cameron, 2004). Esos riesgos para la salud podrían resultar en más estrés en las adultas mayores (Herzog, 2011; Kurrle et al., 2004). También se ha sugerido que las mascotas podrían exacerbar síntomas de depresión en adultas mayores por la variedad de responsabilidades y vínculos emocionales que se asocian con la tenencia de mascotas (Gilbey et al., 2007; Needell & Mehta-Naik, 2016). Una de las principales responsabilidades es la inversión económica necesaria para pagar cuidados veterinarios, alimento para mascotas y provisiones (Anderson et al., 2015). Como la mayoría de las adultas mayores están jubiladas o no tienen ingresos altos, la responsabilidad económica de la tenencia de mascotas podría provocar un incremento en los niveles de estrés (Anderson et al., 2015; Needell & Mehta-Naik, 2016).

Aunque la investigación cuantitativa existente ha encontrado una asociación positiva entre la tenencia de mascotas y la salud mental, se necesita explorar con más énfasis la percepción detallada de las adultas mayores sobre cómo sus mascotas influyen en su salud mental. Por lo tanto, el propósito de este estudio fue explorar la experiencia vivida de la tenencia de mascotas de adultas mayores que viven en comunidad para obtener una comprensión más profunda de su influencia en su salud mental. Los dos objetivos eran (i) entender el significado que las adultas mayores que viven en comunidad le atribuyen a su rol como propietarias de mascotas y (ii) explorar cómo la tenencia de mascotas puede influir en la salud mental.

Metodología

Diseño del estudio

Este estudio usó un diseño cualitativo para conducir una exploración detallada de la experiencia vivida de la tenencia de mascotas y, en particular, su impacto en la salud mental (Creswell, 2014). Se tomó un enfoque fenomenológico descriptivo para explorar los pensamientos, las creencias y las experiencias sobre la tenencia de mascotas de las adultas mayores sin juicios sesgados (Creswell, 2014). Un enfoque

fenomenológico fue apropiado en este estudio para darle un significado a las narrativas sobre las experiencias de vida compartidas por las adultas mayores (Creswell, 2014).

Participantes

Se seleccionó una muestra intencional de 14 adultas mayores que viven en comunidad (véase la Tabla 1). Se repartieron volantes electrónicos y físicos en una organización local para adultas mayores, así como en redes personales, para que se distribuyeran a participantes potenciales que cumplieran los criterios de inclusión del estudio. Los criterios de inclusión eran: (i) tener 65 años o más, la edad promedio de las adultas mayores en países desarrollados (WHO, 2002); (ii) ser propietaria de una mascota o más por al menos seis meses previos a la entrevista, para asegurar que las participantes tenían experiencias de las cuales proveer narrativas sobre la tenencia de mascotas, y (iii) vivir en comunidad, para permitirles a las participantes sentirse cómodas con sus mascotas y hablar sobre su salud mental.

Aprobación ética

La aprobación ética se obtuvo antes del inicio del estudio. Todas las participantes dieron consentimiento escrito e informado antes de su inclusión en el estudio. Las participantes también tenían la libertad de retirarse del estudio en cualquier momento. Se les dio un seudónimo a todas las participantes para proteger su identidad.

Recolección de datos

Se realizaron entrevistas semiestructuradas en el hogar de cada participante para obtener narrativas valiosas de sus opiniones sobre la tenencia de mascotas. Cada entrevista duró entre 20 y 40 minutos. El equipo de investigación desarrolló una guía de cuestionario demográfico y una guía de entrevista semiestructurada para recolectar la información. La guía demográfica incluía la edad, el sexo, la ayuda doméstica, el arreglo de vivienda, el número y tipo de mascotas, quién era la propietaria de la mascota y el tiempo por el que habían tenido la mascota. La guía de entrevista incluía preguntas sobre los beneficios mentales de tener mascotas, la influencia de las mascotas en su rutina diaria y las relaciones con las mascotas. Las guías se probaron con una adulta mayor que cumplía con los criterios de inclusión y los datos obtenidos de esta prueba se excluyeron del estudio. El estudio piloto permitió a las investigadoras explorar la sensibilidad de las preguntas e identificar áreas de mejora para la guía de entrevista (Creswell, 2013).

Análisis de datos

Los datos se analizaron usando las siete etapas del análisis fenomenológico descriptivo de Colaizzi (1978). La primera investigadora realizó, grabó y transcribió cada entrevista personalmente, lo que le permitió hacerse una idea de la experiencia completa desde la perspectiva de cada participante. Durante este proceso, también escribió un diario de reflexiones en el que incluyó sus reacciones personales (Merriam, 2009). Después, la primera investigadora leyó las transcripciones varias veces para identificar y resaltar las experiencias de vida sobre la tenencia de mascotas. Se extrajeron citas significativas sobre mascotas y emociones, las cuales se tabularon en un documento distinto. Las siguientes dos investigadoras de este estudio se encargaron de la triangulación del análisis para formular significados derivados de las citas y organizarlos por grupos según su tema. Este método garantizó la credibilidad porque no se pasaron temas

por alto (Merriam, 2009). En este estudio, se obtuvieron cuatro temas emergentes a partir de siete grupos temáticos. Una revisión posterior de estos cuatro temas permitió identificar un tema general que fue de ayuda para entender cómo es que las mascotas influyen en la salud mental de sus propietarias. Durante este proceso, la primera autora llevó a cabo un diario de reflexiones para garantizar la fiabilidad (Merriam, 2009). Estos temas se presentaron en un informe narrativo exhaustivo que se entregó a todas las investigadoras para su revisión y validación. Después, la narrativa se condensó para enfocarse en la estructura esencial de cómo la tenencia de mascotas influía en la salud mental. Las transcripciones individuales y un resumen de los hallazgos se enviaron a todas las participantes por correo electrónico para su comprobación (Colaizzi, 1978; Shenton, 2004), pero solo ocho participantes respondieron antes de la fecha límite. A lo largo del estudio, también se realizó un registro de auditoría para garantizar la confirmabilidad de los datos analizados (Merriam, 2009).

Resultados

Las participantes de este estudio (véase la Tabla 1) tenían una edad promedio de 73.6 años; 6 eran hombres y 8 eran mujeres; la mitad estaban casadas y vivían con alguien y la mitad eran solteras o viudas y vivían solas. Los perros fueron el tipo de mascota más común y todas las participantes habían tenido experiencia previa con la tenencia de mascotas. Se identificaron cuatro temas principales que demostraban cómo es que la tenencia de mascotas influía en la salud mental de las participantes. Las propietarias consideraban que sus mascotas proveían (i) consuelo y seguridad; (ii) inclusión y participación social; (iii) una estructura y rutina significativas, y (iv) un rol significativo.

Tabla 1. Perfiles de las participantes

Pseudónimo	Edad	Sexo	Estado civil	Arreglo de vivienda	Número y tipos de las mascotas que tiene	Ha tenido mascotas antes
Michael	65	Masc	Casado	Vive en pareja	2 perros	Sí (perros por 35 años)
Grace	74	Fem	Casada	Vive en pareja	1 perro, 1 pez y aves silvestres	Sí (aves toda su vida)
Sean	79	Masc	Casado	Vive en pareja	1 perro, 1 pez y aves silvestres	Sí (aves toda su vida)
Vivian	65	Fem	Soltera	Vive sola	1 perro	Sí (perros toda su vida)
Richard	85	Masc	Casado	Vive en pareja	1 perro	Sí (perros y gatos toda su vida)
Amanda	79	Fem	Casada	Vive en pareja	1 perro	Sí (2 perros y 1 gato antes de casarse)
Jamie	76	Fem	Divorciada	Vive sola	1 gato	Sí (perros y gatos toda su vida)
Justin	70	Masc	Casado	Vive en pareja	1 perro	Sí (perros por 25 años)
Morris	78	Masc	Casado	Vive en pareja	1 perro y 1 pez	Sí (toda su vida)
Ben	81	Mascc	Viudo	Vive solo	1 perro	Sí (toda su vida)
Nancy	70	Fem	Divorciada	Vive sola	1 perro	Sí (toda su vida)
Iris	67	Fem	Divorciada	Vive sola	1 perro	Sí (perros, gatos, aves y peces toda su vida)
Jasmine	75	Fem	Divorciada	Vive sola	1 perro	Sí (perros toda su vida)
Isabel	66	Fem	Divorciada	Vive sola	1 perro	Sí (perros y gatos toda su vida)

Sentimientos de consuelo y seguridad

Este tema capturó cómo la relación entre las mascotas y las propietarias da lugar a que las mascotas provean consuelo y seguridad. Se consideraba que las mascotas podían levantar el ánimo de las adultas mayores, proveer compañía y un sentido de seguridad a sus propietarias. Las propietarias de mascotas dijeron que sus mascotas podían levantarles el ánimo al ser una “*constante*” y que las mascotas pueden mostrar “*que te quieren tanto como tú a ellas*”. Vivian mencionó que las mascotas también tienen la habilidad de demostrar “*amor incondicional*” porque a ellas “*no les importa si estás gorda, delgada o feliz*”. Todas las participantes comentaron experiencias y recuerdos positivos de cómo sus mascotas han influido en sus circunstancias y estados de ánimo actuales. Por ejemplo, Iris, que tenía un diagnóstico de depresión, dijo que estaba “*mucho mejor*” y “*mucho más feliz*” después de obtener a su mascota. Ella sentía que esto era porque estaba “*muy unida*” a su mascota. Otro participante, Ben, mencionó que su mascota de 11 años le levantaba el ánimo durante un periodo de duelo porque le “*devolvía muchísimo*”. Ben dijo:

Cuando mi esposa murió, ella me consolaba sin necesidad de hablar... La recuperación fue mucho más rápida gracias a la perra.

Muchas adultas mayores propietarias de mascotas también mencionaron específicamente que acariciar a sus mascotas satisfacía el “*aspecto táctil de la vida que es esencial para las personas*” y que disfrutaban el estímulo sensorial. Jamie dijo que a su mascota “*le gusta acercarse y acurrucarse y cosas como esa. Así que aprecio eso*”.

Todas las participantes consideraban que sus mascotas eran un miembro sustituto de la familia o un compañero y se referían frecuentemente a su mascota como “*hijo*”, “*bebé*” o “*compañero*”. Grace y Sean dijeron, respectivamente, que sus mascotas proveían compañía porque podían “*hablar contigo*” y “*escuchar*”, cualidades que asemejaron a rasgos humanos. Richard enfatizó esto cuando se sintió “*aliviado*” de poder comunicar sus preocupaciones a su mascota, la cual podía “*entender*” y “*empatizar*” con él. Esta personificación y antropomorfización de las mascotas reflejaba la presencia del VHA que se desarrolló entre la propietaria y la mascota como resultado del compañerismo.

Para las participantes que vivían solas, como Isabel, tener una mascota como compañera evitaba la soledad porque “*llena el vacío de la casa*”. Isabel también señaló:

Una casa no es un hogar si no hay alguien en ella... cuando entras por la puerta y alguien está muy feliz de verte, eso te anima.

Richard también compartió que su estrés y su miedo a la muerte y dejar sola a su esposa se redujo porque sabía que su mascota y su esposa “*se ayudarían la una a la otra*”. La mayoría de las propietarias de mascotas, en particular las propietarias de perros, indicaron que sus mascotas proveían seguridad en el entorno en el que vivían al ser “*guardaespaldas*” o “*cuidar la casa*”. Dijeron que se sentían “*más a salvo*” y tranquilas porque sus mascotas aliviaban su ansiedad ante robos en casa. Nancy compartió:

Me siento un poco más segura con él porque ladra cuando ve a una persona extraña acercándose a mi entrada o un coche, un coche distinto acercándose a la entrada. Así que eso me hace sentir tranquila.

Curiosamente, Isabel también dijo que su mascota podía “*saber cuando no me (se) sentía bien*”. La mascota de Isabel parecía proveerle una sensación de seguridad personal, incluso sin estar entrenada para hacerlo. Era el VHA presente que daba lugar a ese fenómeno, lo cual redujo los riesgos y el estrés relacionados con su condición médica actual.

He tenido epilepsia desde que era adolescente... Cleo me decía a su manera que tendría una convulsión antes de tenerla... Usaba ese tipo de ladrido y yo sabía que tenía que recostarme.

Inclusión y participación social

Todas las participantes dijeron que la tenencia de mascotas les permitía involucrarse en actividades relacionadas con las mascotas, lo que aumentaba la socialización con amistades y familiares. Su mascota era percibida como un “conector” entre ellas y otras personas. Esta mayor socialización proveía un sentido de pertenencia en sus respectivas comunidades, lo que podría impactar positivamente su salud mental. Ben dijo que “*la conexión social toma 20 minutos y solo madura, y todo el mundo permanece amistoso y unido...*”.

Tener una mascota permitía a las adultas mayores reavivar viejas amistades, formar nuevas amistades y fortalecer relaciones existentes. Morris dijo que la tenencia de mascota le permitió reconectar con personas que conocía desde “*hace 40 años cuando sus hijas estaban aquí en la primaria*” a través de la participación en actividades relacionadas con mascotas. Esto le dio una sensación de conexión social, lo cual podría influir positivamente en su salud mental. Además, Morris también compartió cómo su participación en actividades relacionadas con mascotas en el parque expandió su círculo social:

Casi todas eran desconocidas. Pero ahora conozco los nombres de la mitad de ellas y los nombres de la mayoría de sus perros... los perros se conocen primero, después conoces a las personas.

Varias propietarias de mascotas más también indicaron que “*toman una fotografía (de su mascota) y se las envían*” a sus amistades y familiares, lo cual es una forma “*divertida*” de comunicarse y mantener relaciones. Además de servir como conectores sociales, también se descubrió que las mascotas tienen un papel terapéutico. Jamie mencionó que sus amigas que viven en una residencia estaban “*totalmente afligidas y tenían que regalar (su) animal*”, pero disfrutaban visitar a Jamie y su mascota para tener “*terapia gatuna*”. Estas interacciones también eran benéficas para Jamie porque le permitían reducir el aislamiento social resultante de vivir sola, lo que tenía una influencia positiva en su salud mental.

Las participantes también describieron cómo pertenecían a una comunidad virtual o física que ayudaba a aumentar su contacto con otras personas. Vivian compartió que pertenecía a una comunidad virtual en redes sociales gracias a su mascota y que esto la ayudaba a desarrollar relaciones e incrementar su socialización con otras propietarias de mascotas a pesar de vivir sola:

Tiene su propia página de Instagram... Siempre estoy publicando en Facebook porque estamos en las páginas de “Groodle and Oodle”... Y también tenemos reuniones perrunas y todas son a través de Facebook.

Algunas propietarias de mascotas indicaron que se habían involucrado más en las vidas de otras personas porque las invitaban a eventos como “*desayunos y cumpleaños*”. Un participante, Michael, fue invitado a una boda por “*una de las personas con perro*” que había conocido paseando a su mascota. Estas interacciones impactaron positivamente la salud mental de estas adultas mayores gracias a esta socialización significativa.

Una rutina y estructura significativas

Las participantes describieron la forma en que la tenencia de mascotas les facilitaba una “*rutina*”. Jasmine dijo que su mascota le daba “*un poco de estructura*” a su día, lo cual disfrutaba. Michael remarcó que sus responsabilidades y su rutina eran “*pasearlo, dejarlo salir y dejarlo entrar de nuevo, llenar el tazón de agua, darles de comer, limpiar lo que ensucian*”. Las responsabilidades de tener una mascota implicaban

que debían realizarse tareas físicas y cognitivas para participar en estas actividades, lo que influía positivamente en la salud mental de las adultas mayores.

Las mascotas también eran una fuente de motivación para involucrar a las adultas mayores en actividades. Las participantes describen la forma en que las mascotas tienen un rol importante al darles algo productivo que esperar, lo que les da un propósito y valor y, por lo tanto, influye positivamente en su autoestima y salud mental. Nancy mencionó que su mascota era su fuente de motivación porque la hacía “*levantarse y hacer cosas todos los días*”. Iris también discutió la forma en que la tenencia de mascotas restauró el sentido y propósito de su vida al crear una rutina para ella:

Toda mi vida, más o menos, he estado cuidando a otras personas. A mi familia, mis hijas y, después, mi pareja. Y eso se había acabado, así que me sentía muy inútil. Así que ella me dio un propósito.

La tenencia de mascotas como un rol de vida significativo

Tener una mascota se comparó con la crianza de las hijas. Richard dijo que su mascota era “*como nuestra hija*” y “*es una responsabilidad... cuidarlas y atenderlas como harías con una niña*”. Este fenómeno se reflejó en las narrativas de las 14 participantes, en las que las participantes se veían como “*mapadres*” de sus mascotas y reconocían el “*compromiso*” inherente al cuidado de una mascota. Justin mencionó que uno de los sacrificios que hizo es “*nunca ir de vacaciones al extranjero y dejar a Jake*”. El valioso rol social de ser una “*mapadre*” parecía impulsar a las participantes a planear con antelación y superar retos relacionados con sus mascotas. Justin explicó, al respecto de sus vacaciones, que tenía “*una casa de vacaciones en el sur y él viene*” con él de vacaciones.

La mayoría de las propietarias de mascotas expresaron su preocupación y miedo de perder a sus mascotas por su fallecimiento o desaparición. Morris dijo que perder a una mascota sería casi como “*perder una hija*”. Por lo tanto, las adultas mayores propietarias de mascotas planeaban con anticipación y estaban dispuestas a hacer sacrificios económicos para cuidar de sus mascotas y asegurarse de que estaban saludables. La planificación y el compromiso demostraban el rol significativo e importante que las adultas mayores asocian con la tenencia de mascotas y el VHA que se desarrolla a través de esta. Nancy comentó:

Una de las cosas que pensé cuando tenía a Buddy en la veterinaria fue que, afortunadamente, todavía estaba trabajando. Si estuviera jubilada en ese momento [del accidente], no sé si podría haber hecho eso por ella... muchas jubiladas tendrían esos retos con un perro que ha sido su compañero por tanto tiempo y ¿pueden permitirse mantener a su perro como compañero? No es barato... seguiré trabajando un poco más para cubrirla.

Discusión

En general, los hallazgos de este estudio exploratorio sirven para explicar por qué las adultas mayores que tienen mascotas pueden experimentar beneficios para su salud mental como consecuencia de su papel como propietarias de mascotas. Este estudio se enfocó en dos objetivos: (i) el significado que las adultas mayores que viven en comunidad le daban a su papel como propietarias de mascotas y (ii) la forma en que la tenencia de mascotas podía influir en la salud mental.

Los resultados de este estudio indican que el rol de la tenencia de mascotas resalta que las mascotas son buenas compañeras porque son otro “*ser*” presente en las vidas de las adultas mayores incluso “*sin*”

** N. de la T.: Se usa el neologismo “mapadre(s)” como genérico con el significado de “madre(s) y/o padre(s)”.

necesidad de hablar”. Describieron cómo la presencia física de su mascota proveía gratificación táctil (“...y le gusta acercarse y acurrucarse...”), la cual satisface una de las necesidades sensoriales humanas esenciales. Este hallazgo coincide con otro estudio que descubrió que las propietarias de mascotas se sienten amadas y aceptadas cuando se satisface su necesidad del contacto físico (Sacks, 2008). Las propietarias de mascotas también personificaron a sus mascotas para demostrar rasgos de carácter humano, como dar la bienvenida a casa, comunicarse o dar apoyo emocional. Este fenómeno resaltó que las mascotas son buenas compañeras por un VHA único en el que la mascota y la propietaria tienen un vínculo similar al de una relación parentofamiliar o de pareja (Brown, 2011). De manera similar a los hallazgos de otros estudios, las participantes también indicaron que los perros proveen una buena compañía al cuidar la casa y alertar a sus propietarias sobre cualquier presencia criminal, lo cual podría contribuir aún más a minimizar el riesgo de sentir ansiedad en el caso de las adultas mayores que viven en sus propios hogares (Oliveira, 2018; Shaffer & Yates, 2010). La presencia física de otro ser provee consuelo y seguridad gracias al compañerismo, lo cual podría contribuir positivamente a la salud mental de las adultas mayores (Brown, 2011; McConnell et al., 2011; Pachana et al., 2011). Ese compañerismo ocasiona que estas relaciones sirvan como fuentes clave de bienestar que contribuyen a las experiencias de envejecer en casa de muchas adultas mayores.

La experiencia de ser propietaria de mascota provee un “*propósito*” para la rutina diaria de las adultas mayores, lo cual les otorga un rol valioso en la vida. Estos hallazgos están respaldados por estudios cuantitativos que han reportado que la tenencia de mascotas está asociada con una disminución de la soledad y el aislamiento social y un incremento en los niveles de autoestima y participación en actividades significativas de las adultas mayores (McConnell et al., 2011; Stanley et al., 2014; Zimolag & Krupa, 2009). Las adultas mayores con un mayor propósito de vida también son menos propensas a desarrollar efectos adversos a la salud, incluyendo una mayor fragilidad, discapacidades y apoplejías clínicas (Kim, Sun, Park & Peterson, 2013; Yu et al., 2015; Zaslavsky et al., 2014). Como en otros estudios, las adultas mayores en este estudio también mencionaron que el rol de una propietaria de mascota está acompañado de diversos retos y responsabilidades para cuidar la salud y el bienestar de sus mascotas (Anderson et al., 2015; Dall et al., 2017). Las participantes enfatizaron que el compromiso y los sacrificios que estaban dispuestas a hacer por sus mascotas, incluso a costa de sus comodidades personales, lo que reflejaba el rol de ser una “*mapadre*” (Laurent-Simpson, 2017).

Se ha comprobado que el rol de “*criar*” y cuidar a una mascota es valioso y significativo socialmente (Blouin, 2013; Laurent-Simpson, 2017). Estas responsabilidades también sirven como una fuente de motivación para las adultas mayores para “*levantarse y hacer cosas todos los días*”, lo cual contribuye al desarrollo de una rutina diaria. La motivación y la rutina establecidas pueden contribuir a aliviar la sensación de ser “*inútiles*”, lo cual incrementa la autoestima al proveer un propósito (Irving et al., 2017; Sowislo & Orth, 2013; Zimolag & Krupa, 2009). Realizar diversas actividades asociadas con sus mascotas puede producir una sensación de éxito y resultar en una actitud optimista sobre la vida, lo cual podría influir positivamente en la salud mental de las adultas mayores (Zhao, Zhang & Ran, 2017). Las mascotas parecen ayudar a establecer un firme rol social para las adultas mayores incluso si sus otras circunstancias de vida empiezan a cambiar. Ser capaz de desempeñar un rol significativo y realizar actividades promueve la autodeterminación y la responsabilidad propia, lo cual aporta beneficios a la salud mental (Blouin, 2013; Irving et al., 2017). Estos hallazgos difieren con los de los estudios que indican que las propietarias de mascotas podrían estar en mayor riesgo de un deterioro de su salud mental debido a los diversos retos asociados con la tenencia de mascotas a los que se enfrentan (Enders-Slegers & Hediger, 2019; Miltiades & Shearer, 2011; Needell & Mehta-Naik, 2016). Esta noción se observó cuando todas las participantes, quienes tenían experiencia previa con la tenencia de mascotas, demostraron resiliencia y

bienestar mental asociados con la resolución de los retos relacionados con sus mascotas, como la pérdida de una mascota. Este hallazgo se refleja en la literatura actual, la cual señala que la pérdida de una mascota podría no resultar en un duelo severo como sucede con la pérdida de una persona (Green et al., 2018; Needell & Mehta-Naik, 2016). Sin embargo, las propietarias de mascotas en duelo por la pérdida de sus mascotas deberían recibir apoyo emocional a través de estrategias de adaptación para gestionar emociones y pensamientos negativos y prevenir un deterioro de su salud mental (Irving et al., 2017; Packman, Carmack & Ronen, 2012). Estas estrategias incluyen permitir a las propietarias de mascotas poner las cosas en perspectivas al reconocer su duelo en un espacio seguro y validador (Green et al., 2018) o motivar a las propietarias de mascotas a asistir a grupos de apoyo virtuales o físicos especializados en la pérdida de mascotas (Packman et al., 2012).

Las participantes también resaltaron que la tenencia de mascotas puede influir en su salud mental al disminuir los niveles de soledad e incrementar la socialización. Las propietarias de mascotas se benefician socialmente de su participación en actividades relacionadas con sus mascotas. Como la mayoría de las participantes tenían perros, el incremento de las oportunidades de socialización provenía de la actividad de pasearlos. Otros estudios también han informado que las propietarias de perros tienen más interacciones sociales significativas que las propietarias de gatos porque los paseos incrementan las oportunidades que tienen las adultas mayores de interactuar con el ambiente y las personas a su alrededor (Cutt et al., 2008; Enmarker et al., 2012; Pruchno, Heid & Wilson-Genderson, 2018). Sin embargo, una participante que tenía un gato señaló que su gato funcionaba como un conector social con las amistades que la visitaban. Además, la socialización derivada de participar en actividades relacionadas con mascotas genera un sentimiento de pertenencia y comunidad, hallazgo que está respaldado por otros estudios (McConnell et al., 2011; Ryan, 2013). Pertenecer a una comunidad, física o virtual, podría influir de manera positiva en la salud mental de las adultas mayores propietarias de mascotas al aportar mayor felicidad, autoestima y sentido de identidad (Brooks et al. 2018; McConnell et al., 2011). Además, las adultas mayores mencionaron que la presencia de sus mascotas ayudaba a “llenar el vacío de la casa”, lo que sugiere que las mascotas podrían prevenir la soledad. Este hallazgo concuerda con los resultados del estudio realizado por Stanley et al. (2014), en el que las adultas mayores propietarias de mascotas eran menos propensas a reportar que se sentían solas que las adultas mayores que no eran propietarias de mascotas. Por lo tanto, la habilidad de las mascotas para reducir el aislamiento social podría influir positivamente en la salud mental.

Hay varias limitaciones que deben tenerse en cuenta a pesar de que la comprobación de las participantes y la triangulación del análisis se realizaron para reforzar la validez de este estudio. La población muestra de este estudio estaba compuesta solo por adultas mayores que vivían en comunidad, por lo que algunos hallazgos podrían no ser generalizables a una población más amplia. Como el VHA parece estar presente en las vidas de estas adultas mayores, futuras investigaciones pueden explorar el impacto del VHA en una población más amplia, como las adultas mayores que viven en residencias o las adultas mayores con enfermedades crónicas y discapacidades. Esto puede llevar a las médicas a considerar la posibilidad de usar la tenencia de mascotas como una intervención directa para promover la autonomía y evaluar el impacto de la tenencia de mascotas en la salud mental de las adultas mayores. Si bien este estudio buscaba incluir otras mascotas, la mayoría de las adultas mayores se enfocaron en sus interacciones y relaciones con perros y gatos. Esto puede explicarse porque los perros y los gatos son los dos tipos de mascota más comunes (Richmond, 2013). Algunas participantes declararon que tenían otras mascotas, como peces y aves, pero prefirieron hablar de su gato o perro antes que de sus otras mascotas. Algunas investigaciones previas han indicado que, además de los perros y los gatos, las aves y los peces también enriquecen el entorno psicosocial de las adultas mayores que padecen enfermedades crónicas (McColgan

& Schofield, 2007). Por lo tanto, se obtuvieron perspectivas limitadas de las participantes sobre la influencia que la tenencia de otros tipos de mascotas tiene en la salud mental, lo cual resalta la necesidad de realizar más investigaciones en este ámbito.

Conclusión

En general, estos hallazgos ofrecen una perspectiva única de las adultas mayores sobre la forma en que su rol como propietarias de mascotas tiene una influencia positiva en su salud mental. Las adultas mayores reportaron que su rol como propietarias de mascotas les permitía experimentar consuelo y seguridad, inclusión y participación social, una estructura y una rutina significativa y es considerado un rol de vida significativo. Estas creencias sobre los beneficios de la tenencia de mascotas eran evidentes en que las participantes coincidían que recomendar la tenencia de mascotas a otras adultas mayores que viven en comunidad era algo muy deseable. La tenencia de mascotas podría incrementar la resiliencia de las adultas mayores contra trastornos mentales como depresión y soledad. Sin embargo, a medida que envejecen, las adultas mayores podrían experimentar posibles problemas de salud que les impidan seguir teniendo y cuidando a una mascota a pesar de los beneficios para la salud. Además, en el caso de las adultas mayores que viven en condiciones vulnerables (como aquellas con ingresos y capacidades económicas menores o aquellas que experimentan aislamiento social), negarles la oportunidad de envejecer de forma independiente con una mascota podría inhibir los esfuerzos por promover la inclusión social y la autonomía (Toohey & Krahn, 2018). Los hallazgos de este estudio podrían implicar la existencia de una posible asociación transversal entre los servicios geriátricos, los servicios de apoyo comunitario, las promotoras de la salud y las agencias gubernamentales enfocada en ayudar a mantener el importante VHA entre las adultas mayores y sus mascotas para promover una buena salud mental y bienestar. En consecuencia, deberían animar y apoyar a las adultas mayores a conservar y cuidar a sus mascotas.

Declaración de divulgación

Las autoras no declararon ningún posible conflicto de interés.

Esta tesis se terminó de escribir
entre Xalapa y Ciudad de México
durante el verano de 2024.

Se hizo con amor.